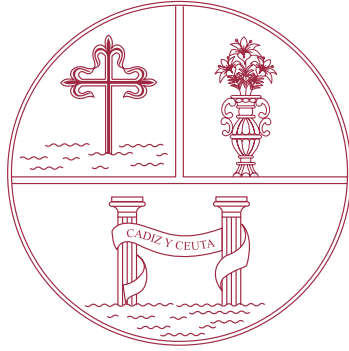
A close-up photograph of a person's hands holding a blue book. The person is wearing white clerical robes. The book has a cover with a religious illustration. The background is a blurred, textured surface, possibly a wall or a bookshelf.

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE · NOVIEMBRE · DICIEMBRE
2019



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE · NOVIEMBRE · DICIEMBRE
2019

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE · NOVIEMBRE · DICIEMBRE 2019

ÍNDICE

I. IGLESIA DIOCESANA

OBISPO DIOCESANO	7
Homilías	8
En la celebración de Nuestra Señora del Rosario. 7-10-2019	9
En la Misa Acción de Gracias por el 250 aniversario de la Capilla Virgen de Europa	14
Capilla "Virgen de Europa". 11-10-2019	14
En la Misa de Nuestra Señora del Pilar, patrona de la Guardia Civil, en el 175 Aniversario de la Fundación del cuerpo. 12-10-2019	19
En la Misa de Clausura del Mes Misionero Extraordinario. 30-10-2019	23
Intervenciones "El Espejo de la Iglesia" Cadena Cope Cádiz	27
"La Eucaristía dominical". 11-10-2019	28
"El Domund". 18-10-2019	30
"Jornada de las Personas sin hogar". 25-10-2019	32
"Día de la Iglesia Diocesana". 8-11-2019	34
"Jornada Mundial de los pobres". 15-11-2019	37
"Jesucristo, Rey del universo". 22-11-2019	39
"Adviento". 6-12-2019	41
"Sembradores de esperanza". 13-12-2019	44

Otros documentos	47
Inauguración del Curso Académico 2019 -2010 del Centro de Estudios San Bartolomé	48
Palabras finales del Acto de Apertura de la Causa de Beatificación y Canonización del P. Francisco González Metola	52
Saluda a la Hermandad del Nazareno de San Fernando por los 250 Años de la devoción a Jesús Nazareno	56
¡Asombroso Belén!. Publicado en Diario de Cádiz. 24-12-2019	58
Agenda	61
DE LA CANCELLERÍA SECRETARÍA GENERAL	77
Decretos	78
Por el que se reconocen los estatutos de la Asociación Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús	79
Modificación del artículo 59 del Directorio de Arciprestazgo	81
Otros documentos	83
Autorización de la actividad de la Fundación "Ayuda a la Iglesia Necesitada"	84
Nombramientos	86
Nombramientos HH y CC	89
Necrológicas	92
Fallece el sacerdote diocesano Alejandro Sevilla Segovia	93

II. DOCUMENTACIÓN GENERAL

SANTA SEDE	98
Carta Apostólica «Admirabile Signum» del Santo Padre Francisco sobre el significado y el valor del Belén	99
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA	107
Discurso Inaugural del Cardenal Blázquez	108
Saludo de Mons. Michael F. Crotty	121
Nota y rueda de prensa final	123
DE LOS OBISPOS DEL SUR	133
Comunicado de la CXLIV Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España	134
ANEXOS	137
Estatutos de la Asociación Parroquial del Sagrado Corazon de Jesús	138
Documentos «Sembradores de Esperanza»	146

I
IGLESIA
DIOCESANA



OBISPO
DIOCESANO

HOMILÍAS

HOMILÍA EN LA CELEBRACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Santuario de Santo Domingo, 7 de octubre de 2019

Queridos hermanos gaditanos:

Acudimos a la cita obligada con nuestra madre, Ntra. Sra. del Rosario, como hijos que la quieren, como un obsequio de amor. Eso ha sido la novena de estos días y será la procesión de hoy: un regalo de amor.

Recordamos especialmente hoy que nuestra Madre siempre ha estado acompañándonos, protegiéndonos y escuchando nuestras súplicas. La Función del Voto recoge la promesa de los Cabildos de la ciudad a partir del a. 1.730, que hoy ha renovado el Ilmo. Sr. Deán de la Catedral. No queremos que sea un hecho protocolario donde se cumple con una tradición, sino un auténtico acto fe, donde manifestamos nuestra confianza en María y le encomendamos nuestra ciudad: a los adultos y los jóvenes, a los ancianos y los niños, casados o solteros y viudos, a los religiosos o religiosas y consagrados, a los sacerdotes y seminaristas, a los profesionales y los políticos..., todos sin excepción. Sin duda tienen preferencia en nuestra atención los pobres y necesitados, los que no tienen trabajo, los enfermos y ancianos que sufren, los excluidos de la sociedad, los emigrantes y refugiados, los que viven sin sentido y perdidos en la vida, y los pecadores que necesitan conversión. Pedimos hoy a la Virgen muy concretamente por Cádiz y todos los gaditanos, que han acudido ya aquí en masa durante estos días con sus parroquias y cofradías, con los colegios y asociaciones, con religiosos y universitarios, mostrando cada cual su devoción. Yo quisiera prestar nuestra palabra y recuerdo también a los que no han venido ni vendrán, para que la Madre de Dios no deje que buscarlos, como hizo Jesús, por los que también dio la vida muriendo en la cruz.

Ampliando nuestra mirada a este mundo globalizado pidamos especialmente la paz, que cesen las guerras y los conflictos armados, que progrese el desarrollo de las naciones, el reparto de la riqueza para superar las desigualdades, el respeto a los derechos de las personas, que tantas

veces es conculcado dejando un lastre de humillación, odio y amargura que producen tan profundas heridas, hacen infelices a las personas y hacen peligrar la convivencia y la paz.

María, Nuestra Señora, visitó a su prima santa Isabel. Lo contemplábamos en el evangelio. ¡Que encuentro maravilloso de donde brota la alegría para el mundo, la caridad que mueve las voluntades, donde entra el Divino Salvador públicamente en la historia introducido por su Madre! Pero la Virgen Santa también nos visita a nosotros, que en este santuario la visitamos hoy. Que ella nos mueva desde adentro para hacernos vibrar con la voluntad de Dios.

Estamos celebrando este mes de octubre el Mes Misionero Extraordinario que ha puesto alerta a toda la Iglesia por deseo del Papa Francisco. No pretende que sea una jornada más, donde hagamos presentes un poco más y mejor a los misioneros, etc. quiere ser un revulsivo para la Iglesia que tome en serio su vocación y misión, es decir, nuestra vocación y misión, poniendo su deseo de transformar nuestras comunidades en una Iglesia viva, "en salida", disponiéndonos a evangelizar. Su pensamiento y deseo, expresado claramente en *Evangelii Gaudium*, nos propone un cambio radical, capaz de orientar nuestras actividades y nuestra pastoral de un modo nuevo, poniendo en el corazón de cada parroquia, cofradía, congregación o asociación, o en cada fiel en particular, el propósito de anunciar a Cristo y de acompañar a cuantos nos rodean para procurar un encuentro vivo con el resucitado. El Papa Benedicto XV hace cien años publicó la encíclica *Maximum Illud* la Iglesia revolucionó la misión con los misioneros nativos y la difusión de la fe en tantos nuevos lugares del mundo entero, aun cuando soportaban en Europa las consecuencias catastróficas de la primera guerra mundial. Hoy Francisco espera de nosotros una respuesta parecida que comience por despertarnos a cuantos vivimos pacíficamente la fe sin darnos cuenta de que estamos también nosotros en tierra de misión; la tenemos al lado, junto a nosotros, conviviendo con no bautizados, con muchos que ya no saben nada del evangelio, que no conocen a Dios. Hoy son muy numerosos entre nosotros los que nunca han oído hablar de Dios, o conocen tan solo los prejuicios. Me pregunto si responderemos nosotros como entonces. Esta intención toca de lleno el corazón de tantos padres que sienten el alejamiento de sus hijos y nietos de la Iglesia, de tantos cercanos perdidos en la vida, los problematizados por situaciones familiares personales donde sienten perder la vida, de tantos heridos por la vida sin capacidad de respuesta, de tantas guerras por la que hemos de convertirnos en "hospital de campaña" para

acoger, consolar y curar a los pobres, marginados, excluidos, desvalidos. El amor de Dios para ellos no está lejos si, llenos de Dios, vivimos nuestra misión. Retomemos, pues, con un nuevo impulso la transformación misionera de la vida pastoral. Comprendamos que somos "bautizados y enviados" para realizar un "impulso urgente del amor y como fruto de su intrínseca lógica de don, de sacrificio y de gratuidad" (Mensaje del Santo Padre por la Jornada Mundial de las Misiones 2019). Este Mes Misionero Extraordinario ha de ser "una sacudida que nos impulse a ser activos en el bien; no notarios de la fe y guardianes de la gracia, sino misioneros". La primera condición para ser misioneros está en vivir como testigos, "testimoniando con nuestra vida que conocemos a Jesús".

Comencemos por orar. La primera dimensión es el encuentro personal y comunitario con Cristo a través de la oración, la Eucaristía y la Palabra de Dios. "Quien predica a Dios que sea hombre de Dios", se solía decir. La Virgen del Rosario nos invita a hacerlo desgranando cada misterio del rosario para compenetrarnos más y más con ella que sigue en todo al Señor; nos anima a meditar estas cosas y rumiarlas en el silencio del diálogo con Dios; va por delante de nosotros aceptando la voluntad de Dios y animándonos, como en las bodas de Caná de Galilea: "haced lo que El os diga".

Lo contrario a la misión es la omisión. Quien está con Jesús sabe que se tiene lo que se da, se posee lo que se entrega; y el secreto para poseer la vida es entregarla. Vivir de omisiones es renegar de nuestra vocación: nuestro pecado puede ser enterrar por miedo o comodidad el talento de la fe, como hizo el siervo de aquella parábola de Jesús. Y Dios fue severo con él. "Pecamos de omisión cuando no estamos alegres, cuando caemos en la resignación, cuando nos quejamos de que todo está mal y cuando vivimos paralizados por el miedo: Cuando vivimos la vida como un peso y no como un don; cuando en el centro estamos nosotros con nuestros problemas, y no nuestros hermanos y hermanas que esperan ser amados" (Francisco, Homilía en la inauguración del Mes Misionero Extraordinario). Toda ayuda debe empezar por abrir al otro al amor del Padre, por propiciar ese encuentro capaz de transformar una vida.

Pongamos la misión en el centro de nuestros intereses y programaciones en las parroquias, cofradías y movimientos, como algo ordinario, un lugar donde experimentar y crecer en caridad, realizando esta gran obra de misericordia y potenciando toda la misión. Que nos entre en la cabeza

que cada uno tenemos una misión, o, mejor aún, somos una misión. Como María, llevados por el Espíritu, visitemos a amigos y conocidos portando al Señor, anunciando la fe que trae al mundo la salvación. Acerquémonos al testimonio vivo de los que evangelizan hoy, colaborando con los misioneros, con los catequistas, participando en proyectos de difusión del evangelio, de predicación, de llamada a los alejados, de primer anuncio y de invitación, sin perder el tiempo añorando tiempos pasados ni lamentándonos por lo que no funciona.

Los jóvenes también necesitan hoy escuchar su llamada. La Exhortación del Papa a los jóvenes, *Christus Vivit*, nos recuerda de nuevo a toda esta ineludible misión. "Jesús vive y te quiere vivo", nos dice, alentándonos a volar alto, lanzándonos a un anuncio que renueva la vida y la lleva a una plenitud desconocida por la mayoría. Confiar en ellos es salir a su encuentro anunciándoles la plenitud del amor de Cristo que responde a sus inquietudes y deseos, que ofrece la libertad, que da solidez a la vida, con los pies en la tierra, sin miedo a dialogar. El Papa nos abre horizontes, muestra los caminos concretos de una evangelización apasionante que nos exige trabajar unidos, compartir esfuerzos, alentar sus raíces, fomentar la escucha, pero con responsabilidad y dirección, saliendo de nuestras trincheras autorreferenciales donde con frecuencia estamos encerrados. Los que somos creyentes, discípulos del Señor, sabemos bien que la caridad es expansiva, abierta a la llamada e invitación, a proyectarse en la familia, la vida social, la política, el bien común, como protagonistas de la revolución de la caridad. Ese amor nos urge hoy a resistir las patologías del individualismo consumista y superficial (n.174). Dios nos invita a llevar la fe a los amigos, en la familia, en el trabajo o en el estudio, en el deporte, en el voluntariado. Como María, "bendita por haber creído", estemos abiertos a la acción del Espíritu Santo ofreciendo la fe persona a persona y creando ámbitos donde compartir la experiencia viva de la Iglesia que es hogar y lugar de encuentro, de caridad, belleza y compromiso. Gocemos, como ella, de los regalos de Dios poniendo en juego nuestra vida, porque correspondiendo a su amor, haciendo su voluntad. El nos hace crecer y gozar, madurando en el camino de la santidad. Jóvenes cristianos, os lo dice el Papa especialmente a vosotros: sed misioneros valientes, testigos del evangelio, apóstoles auténticos, instrumentos de luz y esperanza en medio de la sociedad.

Hermanos: la Iglesia es siempre joven si es fiel a sí misma, si se deja renovar interiormente, si se apresura a innovar lo que se ha de cambiar, si prescinde de lo que sobra y gana en autenticidad, si responde con prontitud y audacia a los nuevos retos en su misión, si no se estanca en sus seguridades y responde a las nuevas llamadas que percibe a su alrededor. El amor de Dios es mayor que nuestras pequeñeces, nos alienta al compromiso como protagonistas de una renovación de servicio y caridad. Busquemos tan solo ser sal de la tierra y fermento para el mundo. Recordad, mirando a la Virgen del Rosario, que "en el corazón de la Iglesia resplandece María. Ella es el modelo de una Iglesia joven que quiere seguir a Cristo con frescura y docilidad" (Christus Vivit, 43); llama la atención la fuerza del "sí" de María joven; era decidida y dijo "sí" sin vueltas; el "sí" de quien quiere arriesgar y comprometerse; el "sí" y las ganas de servir fueron más fuertes que las dudas y las dificultades" (id. 44). "Sin evasiones ni espejismos sostiene y acompaña, cobija y abraza: Ella es la gran custodia de la esperanza". Ella sabe que es portadora de una promesa de Dios. También tu. ¿Cuál será tu respuesta? ¿qué espera Dios de tí? ¿de qué promesa eres responsable? La Virgen del Rosario es aquella muchacha, la Madre de Dios, que hoy vela por sus hijos de Cádiz para que no se apague en el mundo la luz de la esperanza. Amén.

Nuestra Señora del Rosario, Ruega por nosotros.

HOMILÍA EN LA MISA ACCIÓN DE GRACIAS POR EL 250 ANIVERSARIO DE LA CAPILLA VIRGEN DE EUROPA

Capilla "Virgen de Europa", Algeciras, 11 de octubre de 2019

Queridos amigos, sacerdotes, autoridades civiles y militares, fieles todos:

Con esta Misa de acción de gracias celebramos la presencia de la Capilla de la Virgen de Europa en esta Plaza Alta de Algeciras, desde hace 250 años. Sin duda podemos decir que Dios está presente entre nosotros, ha puesto su tienda entre los suyos, su delicia es estar con los hijos de los hombres, como nos dice en la Sagrada Escritura:

"Yo estaba a su lado como un hijo querido y lo deleitaba día tras día, recreándome delante de él en todo tiempo, recreándome sobre la faz de la tierra, y mi delicia era estar con los hijos de los hombres" (Prov. 8, 30-31). Y sigue: "Y ahora, hijos, escuchadme: ¡felices los que guardan mis caminos! Dichoso el hombre que me escucha velando ante mi puerta cada día, guardando la entrada de mi casa. Porque el que me encuentra ha encontrado la vida y ha obtenido el favor del Señor, pero el que peca contra mí se hace daño a sí mismo y todos los que me odian, aman la muerte" (vv. 32.34-36).

Pues bien, identificados con estas palabras del Libro de los Proverbios, esta tarde nos congregamos a las puertas de la Capilla para dar gracias a Dios por su presencia entre nosotros, y para velar por su casa, para encontrar su favor. Sabemos por experiencia que quien le encuentra "*ha encontrado la vida*".

Nuestra querida Capilla de Europa, o de la Virgen de Europa, se llama así desde que se le cambió el nombre en el s. XVIII, cuando se reconstruyó tras el tristemente célebre terremoto de Lisboa. Antes de la reconstrucción, era un chozo, tal y como se refleja en algunos escritos de la época, con techo de caño y paredes de piedra. Tras los daños sufridos por el terremoto, se derribó el edificio y se construyó uno nuevo. Durante el proceso todos los bienes de la Capilla, incluida la imagen de la Virgen, fueron trasladados a la Iglesia de la Palma, construida años antes para dar cabida a todos los fieles de la ciudad.

En 1769 se termina la construcción, y desde entonces la Capilla, que se encontraba en el cortijo de los Gálvez, siguió alojando a la imagen hasta que en 1864 los gibraltareños consiguieron que la imagen volviese a su Santuario original, donde permanece desde entonces. Esto obligó a encargar en Algeciras otra imagen de Nuestra Señora del Rosario de Europa, nombre completo de la advocación.

El templo algecireño fue asaltado durante la República, en el año 1931 para después ser vendido a una familia que la arrendó a un carpintero. Se mantuvo como carpintería hasta la posguerra, cuando hubo un movimiento para recuperar la Capilla y devolverla al culto. Por ello se creó la Hermandad del Cristo Atado a la Columna, popularmente conocida como la Columna (Un proceso similar al llevado a cabo en la Capilla de San Isidro). El edificio se empezó a resentir por la construcción de otro a su lado y por el derribo del edificio contiguo para conectar el paseo marítimo con la Plaza Alta. Esto provocó grietas que desplazaron a la Hermandad de Columna de la Capilla. Se hizo una reconstrucción casi íntegra de la misma, dejando poco más que la portada sin obrar. Esta última restauración fue posible por un movimiento ciudadano que movió a muchos y concitó a los devotos.

Su historia hasta el día de hoy se manifiesta como una colaboración de todo el pueblo que venera a la Virgen y quiere su templo, cargado de historia.

La alegoría de Jesús que hemos escuchado en el evangelio describe perfectamente la relación de amor y vida del cristiano con su Señor, del que dimana todo bien.

La imagen de la viña es símbolo del pueblo que el Señor ha elegido. Como una viña, el pueblo requiere mucho cuidado, requiere un amor paciente y fiel. Así hace Dios con nosotros, y así somos llamados a hacer nosotros, con los demás. También cuidar de la familia es una forma de trabajar en la viña del Señor, para que produzca los frutos del Reino de Dios. Jesús nos habla del misterio de nuestra inserción a Él por la gracia. "Yo soy la Vid y vosotros los sarmientos". Nuestro Señor expuso esta alegoría a sus apóstoles la noche de la Última Cena, y con ella nos introduce a todos los cristianos en el seno de su intimidad divina. Nos está diciendo que estamos unidos a Él con un vínculo tan profundo y tan vital como los sarmientos están unidos a la vid. Dios nos ha amado tanto que ha querido hacernos partícipes de su naturaleza divina, como nos dice san Pedro (II Pe 1,4), y nos creó para gozar de la comunión de vida con Él (Gaudium et Spes, 19). La unión del amor que

nos une a nuestro Señor Jesucristo es infinitamente más fuerte y poderosa que la cadena más gruesa e irrompible del universo. ¡Tan fuertes son las cadenas del amor! Pero todo ha sido por mérito y benevolencia de Cristo hacia nosotros.

Oremos, pues, para que esta unión nunca llegue a romperse por culpa nuestra, por negligencia, por ingratitud, por soberbia o por los caprichos de nuestro egoísmo y sensualidad. En esto consiste el pecado: en rechazar la amistad de Dios y la unión con Cristo a la que hemos sido llamados por amor, por vocación, desde toda la eternidad, desde el día de nuestra creación y del propio bautismo. Y es que nuestro Señor no obliga a nadie a permanecer unido a Él.

Jesús además nos habla fundamentalmente de dependencia para dar frutos, y de perseverancia. Vinculados fuertemente con Cristo, asentados en el, profundizamos en la virtud de la fe – esperanza – caridad: “sin mi no podéis hacer nada”.

¿Cómo podemos permanecer unidos a Cristo? Por el amor a Él y por la vida de gracia santificante: evitando el pecado, frecuentando los sacramentos, intensificando nuestra vida de oración, procurando cumplir la santísima voluntad de Dios en cada jornada y practicando el precepto de la caridad. La mejor respuesta, sobre todo, nos la ofrece el ejemplo programático de la primera comunidad cristiana.

La realización de la vida cristiana queda comprometida en la presentación de la comunidad que hace el Libro de los Hechos de los Apóstoles. Los primeros cristianos se reunían asiduamente para escuchar la enseñanza de los Apóstoles y participar en la vida común, en la fracción del pan y en las oraciones. La multitud de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma. Esto es: vida común, vida evangélica, enseñanza de los Apóstoles, partir el pan, compartir la vida y los bienes, atención a los necesitados.

Si queremos vivir unidos a Cristo y obtener los frutos de vida eterna hemos de volver siempre a los fundamentos de la fe. Recordemos que con el testimonio de los apóstoles nacieron las primeras comunidades cristianas, que rápidamente se fueron extendiendo por todo el Imperio Romano. Su forma de vivir y de amarse atrajeron a muchos y las distintas persecuciones que sufrieron no pudieron evitarlo. Los textos cristianos de los primeros siglos

muestran que las personas que se integraban en las primeras comunidades de seguidores de Jesús lo hacían atraídas por el estilo de vida y las prácticas de quienes las formaban.

Siempre elegimos nuestra forma de vivir, aunque sea contracorriente. El estilo de vida se elige y se adopta de forma consciente. El estilo de vida puede ser más o menos crítico y alternativo respecto al modo de vida impuesto por la sociedad a la que se pertenece. La meta de aquellos que abrazaban la fe era los modos de mirar y valorar la realidad según el estilo de vida de la familia de los hijos de Dios hasta que se convirtieran en hábitos espontáneos, reflejos. Al final del recorrido, antes de su bautismo e incorporación plena a la comunidad, las personas eran examinadas, pero no de sus creencias, sino de sus prácticas. Las comunidades organizaron la atención a viudas y huérfanos: hacían contribuciones voluntarias en dinero, les acogían en sus casas, les apadrinaban y posibilitaban un futuro. La organización de la comunidad llevó a fundar pronto los primeros orfanatos (siglo IV).

El escrito cristiano sirio de la Didajé, de finales del siglo I, y la Carta de Bernabé, o los textos de Justino Mártir, denunciaban malos tratos y los desórdenes sexuales como vicios incompatibles con el estilo de vida cristiano. Frente a ello los seguidores de Jesús extendieron las prácticas de adopción desinteresadas, por piedad y compasión; fueron en eso verdaderamente contraculturales. También lo fueron los cristianos en aceptar y acoger de manera universal en sus comunidades a extranjeros, a personas de diferentes pueblos, frente a las prácticas de las religiones étnicas de aquel tiempo. El cristianismo hizo así una aportación peculiar y nueva al dirigirse también a los esclavos. Sabemos que a los esclavos no se les reconocía el derecho sobre su cuerpo, ni a la libre movilidad, ni siquiera a su nombre que les era dado por el amo. No tenían derecho a formar una familia. Los cristianos a los esclavos, como seres morales, les inculcaban una conciencia de dignidad, y se les trataba como personas queridas por Dios y con un lugar en la comunidad de bautizados, ejerciendo incluso cierto liderazgo.

De este modo generaron hábitos nuevos y, poco a poco, una sensibilidad moral nueva que fueron cuestionando prácticas normalizadas en el modo de vida de la cultura dominante. Hubo dos prácticas generalizadas que fueron la marca de la vida cristiana: la limosna y el compartir los bienes, una práctica determinante en el estilo de vida cristiano, porque expresaba un tipo de relaciones sociales guiado por la solidaridad y la generosidad.

Volvamos pues al fundamento del misterio – comunión – misión (cf. Carta de Francisco a los Obispos alemanes) para renovar aquí nuestra fe en este Mes Misionero Extraordinario que quiere poner la misión en el corazón de la vida del cristiano, sin olvidar que cuando se habla de una nueva evangelización no se puede olvidar una cosa sencillísima: que Jesús ha dado él mismo, como anticipo, una explicación de la difusión de su Evangelio y de ella hay que volver a partir cada vez que se asume un nuevo compromiso misionero.

La Virgen María, Nuestra Señora de Europa, guardaba todas estas cosas en su corazón y nos lleva también a nosotros. Ella nos repite, como en Caná de Galilea: “haced lo que el os diga”. Solamente así viviremos los algecireños el Misterio de Dios y la Comunión y podremos ver los grandiosos frutos de gracia en el mundo. De este modo perseveraremos en la fe siendo en esta ciudad levadura de Dios en la masa, luz divina en medio de la oscuridad cultural del mundo, fuente de vida nueva, iglesia viva capaz de renovar el mundo.

Nuestra Señora de Europa, Ruega por nosotros.

HOMILÍA EN LA MISA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL, EN EL 175 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CUERPO

12 de octubre de 2019

Excelentísimas autoridades civiles y militares, queridos sacerdotes y pueblo de Dios:

Celebramos la fiesta de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, invocada desde el Colegio de Huérfanos de Valdemoro, por aquel cura aragonés, el capellán Miguel Moreno, que contagió su devoción, una promoción tras otra, extendiéndose por toda la geografía nacional a través de las promociones de guardias jóvenes que fueron saliendo del Colegio, formadas en los valores más nobles del Cuerpo, cuya principal divisa era el honor.

El libro de los Hechos de los Apóstoles (1,12-14) nos ha recordado cómo los apóstoles “perseveraban unánimes en la oración”. Así recibieron la fuerza del Espíritu Santo en Pentecostés, pero de igual modo hemos de perseverar nosotros con la Virgen María a lo largo de la historia para caminar unidos al Señor haciendo su voluntad y actuando como El, quien pasó por el mundo haciendo el bien.

Volvemos nuestros ojos a nuestra madre y patrona especialmente este año en el que celebramos el 175 aniversario de la fundación de la Benemérita. Es momento para conmemorar la renovación del compromiso de servicio a la sociedad y reiterar la vigencia de los valores y principios sobre los que se asienta esta institución creada en 1844, durante el reinado de Isabel II.

En los Reales Decretos fundacionales de 28 de marzo y 13 de mayo de 1844, se detalla la motivación que llevó a cabo en su día su promulgación, cuya síntesis es la siguiente: “en atención al desamparo en que hoy se ve la autoridad pública de proteger eficazmente el orden y las personas y bienes de los vecinos honrados y pacíficos...se crea un cuerpo especial de fuerza armada con la denominación de Guardias Civiles”.

Guiados por la conocida Cartilla que marcó las directrices poco más tarde, la Guardia Civil es un cuerpo singular que se mantiene fiel a sus principios 175 años después, siendo el Cuerpo de Seguridad más antiguo del Estado, hoy especializados en tantas áreas concretas, para servir a los ciudadanos en los campos necesitados de su presencia (Puertos, Antiterrorismo, Servicio Marítimo, lucha contra el narcotráfico, Ciberdelincuencia, etc.). Como sabemos, es la institución mejor valorada por los españoles, cuya entrega en pro de la sociedad es invaluable.

No es posible acordarse en este momento de cada esfuerzo, ni premiar cada servicio, ni recordar a todos uno a uno. Pero es este trabajo vuestro diario el máspreciado por su eficacia en la seguridad ciudadana y esa fidelidad donde el heroísmo en estos 175 años ha sido algo común. No solo vuestra profesionalidad, sino, sobre todo, la entrega abnegada, la defensa de la justicia con riesgo y pérdida de la vida, la disponibilidad, entrega sincera y sin reservas, así como la lealtad de la institución y a la Patria. Pero en esto consiste vivir teniendo por divisa el honor, que es “la buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las personas y acciones mismas del que se las granjea”. El honor tiene mucha relación, por tanto, con la honra, vivir con dignidad, proceder con honradez, tener palabra. Como dice el refrán, “la vida larga o corta, que sea buena es lo que importa”; se trata de ser justo, obrar bien, o, como se suele decir, “vivir como Dios manda”.

Mirando a la Virgen del Pilar nos ponemos ante Dios –de quien esperamos la mejor recompensa, la eterna— porque es aquel a quien damos gloria con el servicio generoso y el testimonio de coherencia cuando vivimos los valores que no pasan, el bien, la justicia y la paz que superan las fuerzas humanas. El hace que nuestra vida sea grande, porque el es fiel, y los creyentes somos “fieles” por definición. Nuestra vida se desarrolla en la lealtad, que es siempre fidelidad, capacidad de compromiso. Ciertamente la sociedad reconoce a la Benemérita un gran mérito debido a vuestros valores deontológicos y doctrinales, es decir, que queráis ser gente de bien para hacer el bien y combatir el mal. La capacidad de sacrificio, de trabajo, son ejemplo de entrega y dedicación, lo cual habla de personas, de capital humano, hombres y mujeres dispuestos a servir con la entrega de su vida, con grandes objetivos y mayores sueños en su vida. Para todo ello necesitamos la fortaleza y el auxilio de Dios. Hoy se lo pedimos con verdadera convicción. Hemos de repetir muchas veces las palabras del Salmo 26 que hemos

proclamado: "El Señor es la defensa de mi vida ¿a quien temeré? ¿Quién me hará temblar? El me protegerá en el día del peligro".

Oremos, pues, dejando que brote del corazón el clamor más fuerte y sincero pidiendo al Señor su poderosa protección, no sólo ante los peligros en los que se arriesga la vida, sino también ante el mal y el pecado que a todos acecha. Imploramos también su consuelo, su protección y vivir en paz. Se suele decir que el trabajo bien hecho es la mejor recompensa al esfuerzo de un guardia civil, pero, a mi entender, hay una recompensa mejor: la que Dios nos da. Con esta efeméride habéis recibido diplomas, os han dedicado calles, se han hecho competiciones deportivas, carreras solidarias, etc. La sociedad os ha rendido un merecido homenaje que se ha de agradecer. Busquemos por nuestra parte, no obstante, la recompensa de Dios viviendo con lealtad nuestro servicio, de modo que puedan aplicarse a nosotros las palabras que respondió Jesús a aquel que ensalzó a su Madre: "Bienaventurados los que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen" (Lc 11,28).

En esta fiesta de compañerismo nos reunimos para rezar por los compañeros caídos en acto de servicio. El recuerdo a todos los guardias civiles caídos no puede ser protocolario, sino profundamente sentido, porque reconocemos la capacidad de entrega que es nuestro mejor galardón. La entrega de su vida ha puesto en evidencia su servicio total y sin reservas, que pone muy alto el listón de la renuncia, lejos de cualquier apariencia o búsqueda de satisfacción personal. Oramos por ellos con admiración y con la esperanza con la que en esta celebración miramos al cielo, y divisamos a Cristo glorioso y a su Santa Madre, María, que nos escucha, consuela y fortalece.

En no pocas ocasiones la guardia Civil ha ofrecido a la Virgen del Pilar mantos, placas, condecoraciones, monedas valiosas, etc. como muestra de respeto, gratitud o amor a su patrona. Pero ¿qué nos pide ella que le ofrezcamos hoy? ¿nuestro trabajo, el cumplimiento del deber, arrojo y valentía ante el peligro? Posiblemente si. Ofreced cuanto sois con generosidad y la Virgen os cuidará con mimo.

Que cada uno de vosotros, con sinceridad de corazón, deje volar sus sentimientos y pida por cada una de vuestras familias, por vuestros hijos y los hijos del cuerpo, que suplique su ayuda y la gracia que necesite. Muy unidos le pedimos también que mantenga y acreciente en cada uno esos valores más nobles del cuerpo, cuya divisa es el honor, esas virtudes militares que conocéis bien, para mantener siempre el espíritu de servicio y sacrificio en

el que habéis sido educados, especialmente la fraternidad; y que vele por cada uno en el penoso y a veces peligroso servicio diario pidiendo que os preserve y libre de las asechanzas que podáis sufrir.

Siempre habéis mostrado vuestro cariño a la Virgen. Llevad permanentemente con vosotros esta fe y la oración a la Virgen del Pilar, que velará como Madre de Cristo y Madre nuestra que es. Ella, cuando aún vivía, se apareció al Apóstol Santiago junto al Ebro, de pie sobre un pilar de mármol, y prometió que “permanecerá este sitio hasta el fin de los tiempos para que la virtud de Dios obre portentos y maravillas por mi intercesión con aquellos que en sus necesidades imploren mi patrocinio”. Es lo que estamos haciendo con confianza y gratitud. Su pilar nos recuerda desde entonces la firmeza de la fe que no se arredra ante el mal, y que hace un mundo nuevo cambiando los corazones, y nos impulsa a trabajar con esperanza mirando a la meta, que es la escuela del amor más consistente, por el que vale la pena vivir y amar, para finalmente gozar de la recompensa eterna.

Ntra. Sra. del Pilar, Ruega por nosotros. Amén.

HOMILÍA EN LA MISA DE CLAUSURA DEL MES MISIONERO EXTRAORDINARIO

S.A.I. Catedral de Cádiz, 30 octubre 2019

Si 35, 12-14.16-18;

Sal 33,2-3.17-18.19.23;

2 Tm 4,6-8.16-18;

Lc 18,9-14

Hermanos:

Siempre es reconfortante escuchar a Jesús. Sus palabras y acciones nos reflejan su ser, y de su Palabra vivimos, nos entendemos a nosotros y al mundo. Clausuramos el Mes Misionero Extraordinario –al menos oficialmente— con este envío, pues se espera que las consecuencias de lo vivido no se agoten dentro de nosotros, sino que haya supuesto un impulso de renovación misionera que llegue a cada uno de nuestros corazones y que aliente la misión ad gentes, las misiones que la Iglesia tiene en todo el mundo. Como es deseo del Santo Padre, que aliente nuestra misión. Que cada uno de nosotros nos sintamos misioneros y ejerzamos esa misión que el Señor nos ha encomendado por el hecho de ser bautizados, mucho más cuando tenemos una misión especial encomendada por la Iglesia, como es vuestro caso: catequistas, profesores de religión, y tantos que servís con generosidad a la Evangelización dentro de la Iglesia.

Pero las palabras de Jesús en el Evangelio de hoy nos hablan de la oración. Jesús, con esta parábola, nos enseña cómo ha de ser nuestro trato con Dios, y por tanto también con los demás; incluso nuestra misma forma de vernos y considerarnos a nosotros mismos, y nuestra actitud frente a la existencia. Se trata de una parábola sencilla, conocida y plástica que se nos hace fácil identificarnos con lo que sugiere.

Jesús en este ejemplo presenta dos extremos. El fariseo, por una parte, es el doctor de la ley, en una época en la que nadie sabía leer y los fariseos leían y comprendían la Escritura, donde estaba además la legislación civil, es decir, algo que abarcaba toda la vida y debían de predicar. Cuando se pone a orar no sabemos si habla con Dios o está haciendo un monólogo consigo mismo delante de un espejo, como ensayando una obra de teatro, pues quizás su vida era un poco teatral. Empieza a reconocer de tal modo sus dones y virtudes en comparación con los demás, que parece estar perdonando la vida a Dios, y se considera merecedor para pedirle cualquier cosa. El otro es un publicano, recaudador de impuestos para Roma. Los publicanos eran odiados socialmente y con fama de ladrones. Ni siquiera podían declarar en un juicio pues se consideraba que unos traidores de ese tipo no podían decir la verdad. En su oración no se compara con nadie, sino que, postrado y humillado, sin atreverse a levantar la cabeza, dice: "Oh Dios, ten compasión de este pecador". Jesús, como vemos al principio del Evangelio, dice esta parábola viendo el engreimiento de los que se encontraban alrededor: "algunos que, teniéndose por justos, se sentían seguros de sí mismos y despreciaban a los demás." Termina respondiendo a la pregunta: ¿Quién de los dos volvió justificado?, ¿encontró el favor de Dios?, pues lógicamente el humilde, pues "el que se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido."

Cuando escuchamos estas palabras inmediatamente rechazamos la postura del soberbio. Por lo general la soberbia nos repele, a nivel incluso social, sin darnos cuenta de que en realidad todos dejamos mucho que desear. Fácilmente nos sentimos entre los pobres publicanos sin reconocer que todos llevamos un pequeño fariseo dentro que, si lo alimentamos, puede que se haga muy grande. Por eso el Señor nos llama la atención. Son dos modelos de orantes, pero las palabras de Jesús van mucho más lejos. Se trata de unas posturas ante la vida, de unas actitudes. El Señor busca la postura realmente religiosa, cristiana, diferenciándola de la que no lo es. Por eso, en nuestra vida cristiana, aunque a veces presumimos de trabajar por la Iglesia, ser cumplidores, o de "ser más papistas que el Papa", de que "nadie sabe ni es más católico que yo", realmente todos tenemos una dosis de soberbia que examinamos poco, me parece a mí, y que corregimos mal. Por eso nuestra disponibilidad sufre a veces, nuestra convivencia se altera y nuestra capacidad de perdón es casi nula.

Si os dais cuenta, el Señor nos pone ante la mirada una dinámica. En esa postura que justifica, la de la humildad, se da la dinámica del amor. Y esa dinámica del amor lo que hace es mostrar y reflejar como es Dios, la misma actitud de Cristo. ¿Qué ha hecho Cristo? Como dice San Pablo a los Filipenses, teniendo la gloria de Dios, se humilló, se anonadó, entra en el mundo por la puerta de atrás, en pobreza, es perseguido, vive todo tipo de dificultades... (Cf. Flp 2,6-11). Y esto porque ha venido a convencernos de un amor que es gratuito, porque está empeñado no en obligarnos tiránicamente a seguirle sino a seducirnos con su amor, y experimentamos en nuestra propia vida incluso los que somos cristianos bautizados, que seguimos siendo pecadores, aunque a veces convivamos excesivamente con nuestros pecados, dándonos por vencidos "como el que no tiene arreglo." El Señor ha querido estar a nuestro lado para una y otra vez invitarnos a amarlo, invitarnos a corresponder.

"Si el afligido invoca al Señor, Él lo escucha", dice el Salmo, y decía la lectura del Eclesiástico que el pobre es siempre escuchado. Hay quien dice que nuestros males y aflicciones los permite a veces el Señor para tocar una fibra dentro del corazón del hombre, para que suene la alarma y se acuerde de que no puede ser autosuficiente, de que dependemos de Dios. A veces puede ser una enfermedad, un sufrimiento, una situación de desvalimiento, la muerte de un ser querido, la pobreza, la falta de trabajo, una situación límite, lo que nos derrumba todas nuestras seguridades, porque nuestra seguridad es muy relativa. No somos dueños de nada en nuestra vida, ¡de nada!, aunque nos lo parezca. Estamos tan cómodos en aquello que nos da seguridad, que el Señor permite de vez en cuando ver que, si nuestra seguridad no es Él, que, si no nos hacemos también suplicantes, pobres y servidores, estaremos como muy ensobrecidos, muy en nuestras propias cosas, seremos poco capaces de dar, y sobre todo de darnos.

La dinámica del servicio, que es la dinámica del amor humilde, es la que introduce Jesús haciéndose siervo, para que así nosotros seamos servidores. La dinámica de Jesús compasivo que se acerca una y mil veces a nosotros con el perdón, hace entender que los otros son merecedores de nuestro perdón. Es muy sabrosa la reflexión de San Pablo diciendo que ha entregado ya la vida al final de su carrera por servir Cristo y por su Evangelio, y que cuando estuvo juzgado y necesitó de los demás lo dejaron solo; pero su respuesta es no tenerlo en cuenta; es capaz de comprender incluso la traición, porque el amor es una misión sublime, porque estamos en deuda con Dios, por mucho

que pensemos que los demás están en deuda con nosotros. En esa dinámica del amor tenemos que entrar nosotros para poder ser verdaderos cristianos, bautizados y evangelizadores. Cuánto tiempo y energía perdemos a veces en la Iglesia por nuestras disputas internas, nuestro afán de prevalecer, el que nos den la razón, quedar por encima... Que inconsistente parece todo eso a la luz del publicano que ora y le pide a Dios, y de las palabras y el pensamiento de Jesús: los últimos serán los primeros y muchos primeros serán los últimos.

Jesús se ha hecho el último. Nosotros debemos hacernos servidores sin buscar nada a cambio. Tiene mucho valor cuando asumís una responsabilidad evangelizadora en vuestra vida. En la Iglesia todo o casi todo se vive en gratuidad, está hecho por voluntarios. Qué fuerza tiene la vida de la Iglesia cuando se hace presente en los barrios, en las comunidades, en la comunicación cristiana de bienes, en la caridad. Hoy mismo recordamos también la campaña nacional de las personas que viven sin hogar, mendigos que vemos por las calles. ¡Qué preocupación y sensibilidad cristiana de buscar cómo atenderlos, o de ir más lejos, a la misión, a lugares inhóspitos, fuera del hogar...! Pero todo eso ha de brotar de un amor humilde, de un verdadero deseo de servir. Cuántas batallas acabarían y cuánto más fecunda sería la vida de la Iglesia si entráramos en ese amor humilde de Dios, que es un amor espléndido, que es el amor que vence, que es el amor que llena, que es el amor que esperamos gozar en el cielo eternamente si el Señor se compadece de nosotros y por su misericordia nos invita a estar con Él. Es el amor para el que ha sido llamado el mundo entero, por eso el bautizado es misionero y la Iglesia es misionera, y por eso uno es capaz de abandonar su arrogancia e incluso sus bienes, e irse a los lugares más inhóspitos y lejanos, dejando todas las seguridades, porque es lo que Jesús ha hecho viniendo a nosotros, y es lo que nosotros hacemos cumpliendo su voluntad, para que todo el mundo llegue a gozar de ese amor espléndido.

Hoy le damos muchas gracias a Dios porque la Iglesia es misionera y, muy especialmente, yo le doy gracias por todos vosotros, por vuestro servicio, por vuestra vida, y le pido, le pedimos todos, que nos haga crecer en esa dinámica del amor y del servicio propio de Jesucristo. Es lo único que puede hacer un mundo nuevo con la semilla del evangelio, que nos hace vivir en una vida reconciliada dentro de nosotros, en un mundo reconciliado con Dios, y aspirar a que Él llene eternamente nuestra vida con su amor, su luz, y el gozo de su presencia. Amén.

INTERVENCIONES “EL
ESPEJO DE LA IGLESIA”
CADENA COPE CÁDIZ

“LA EUCARISTÍA DOMINICAL”

11 octubre 2019

Queridos hermanos:

Quiero invitaros a vivir bien el domingo y a participar más y más en la eucaristía dominical. De ello depende, mucho más de lo que nos parece, perseverar en la fe. El Domingo, cada Domingo, es el día del Señor Resucitado. Dice el Concilio Vaticano II que “la Iglesia, por una tradición apostólica que trae su origen del día mismo de la Resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que es llamado con razón `día del Señor´ o Domingo” (SC 103). La celebración e la Eucaristía cada ocho días, cada “primer día” de la semana no es un invento de la iglesia, es “una tradición apostólica que trae su origen del día mismo de la Resurrección de Cristo”, algo profundamente enraizado en el corazón de nuestra fe: Cristo Resucitado. Los apóstoles estuvieron con El, les mostró sus manos y costado, les explicó las Escrituras, les hizo donación de su Espíritu, partió el pan y los envía. Por todo ello “en este día, los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la Pasión, la Resurrección y la Gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios” (SC 103). Así ha sido en los muchos siglos de la historia de la iglesia.

Enseguida la primera comunidad cristiana comparte en este día llamado Dies Domini sus bienes para otras comunidades necesitadas, como cuenta San Pablo a los Corintios (cf. 1Cor 16,1-3), pues compartían la caridad de Cristo, el amor infinito de Dios, vivían como hermanos superando juntos las dificultades de la vida y la persecución, y se ocupaban de los pobres. La colecta que hacemos en la celebración de la misa sigue siendo la expresión del mismo amor que hoy transforma nuestra vida y nos hace compartir.

En el domingo recordamos siempre la venida del Espíritu Santo en Pentecostés, el misterio que anima permanentemente a la Iglesia. El domingo, se convierte así en el Pentecostés de la semana, donde los cristianos revivimos la experiencia gozosa de los Apóstoles con el

Resucitado, dejándose vivificar por el sople de su Espíritu (Cf. Dies Domini 28). Es Espíritu Santo, "memoria" viva de la Iglesia (Jn 14,26) hace que la primera manifestación del Señor Resucitado se renueve en el "hoy" de cada celebración. De este modo somos interpelados también nosotros, como Tomás, para escuchar: "No seas incrédulo sino creyente" (Jn 20,27). El Credo que recitamos cada domingo expresa nuestra adhesión a Cristo y a su evangelio. Y confesamos y adoramos como Tomás: "¡Señor mío y Dios mío!" (Jn 20,28).

Se explica la insistencia permanente de la Iglesia a los fieles para no dejar de participar en la misa dominical. Ninguna de las actividades que realizamos en nuestras parroquias es tan importante, vital o formativa para la comunidad como la celebración dominical del Día del Señor y su Eucaristía (cf. Dies Domini 35). Por eso es tan importante nuestra participación para vivir la fe y la necesidad que tenemos de mejorar nuestras celebraciones para vivirlas como verdadero alimento espiritual e impulso de nuestro compromiso.

Amigos: el Señor nos espera cada domingo en su fiesta, nos quiere hablar al corazón y sentarnos a su mesa con el resto de la familia de los hijos de Dios. No le abandones por pereza o frialdad. Persevera en este encuentro de comunión con Cristo y con los hermanos, que nos dispone a abrazar el mundo con su afecto y deseo de hacer el bien. Pero, sobre todo, nos consuela y nos da fuerza para peregrinar día a día con la esperanza y confianza que le falta al mundo.

Queridos amigos: siempre pido por vosotros al Señor en la celebración de la Misa. No dejéis de participar en ella y pedidle también por mí.

“EL DOMUND”

18 octubre 2019

Queridos amigos:

Este domingo es el DOMUND. El Domingo Mundial de las Misiones es el día en que toda la Iglesia universal reza por la actividad evangelizadora de los misioneros y misioneras, y colabora económicamente con ellos en su labor, especialmente entre los más pobres y necesitados. El 37% de la Iglesia católica lo constituyen territorios de misión, un total de 1.100 circunscripciones eclesíásticas que dependen de la ayuda personal de misioneros y misioneras y de la colaboración económica de otras Iglesias para realizar su labor. Con los donativos se subvenciona el sostenimiento de los misioneros y sus colaboradores. También se atienden otras necesidades especiales: construcción de iglesias y capillas, formación cristiana, compra de vehículos, etc. además de desarrollar proyectos sociales, educativos y sanitarios.

¿Cuáles son los principales fines del Domund? En primer lugar, iniciar a los fieles en la “contemplación” del rostro de Dios, en el que se reflejan los rostros de los más pobres y necesitados. En segundo lugar, promover entre los fieles una sensibilidad y predilección hacia los que, aun sin saberlo, buscan conocer y ver a Jesús. Pero también participar en las actividades organizadas por las comunidades eclesiales con motivo de la celebración del DOMUND. Y colaborar con una generosa aportación económica para atender las necesidades materiales de los misioneros y de las misiones. Finalmente, intensificar también la oración y el sacrificio por las vocaciones misioneras de sacerdotes, religiosos y religiosas, y laicos. Hay 11.000 misioneros españoles repartidos por los cinco continentes; los misioneros de nuestra diócesis son 64, con los que nos relacionamos, pues se sienten enviados desde aquí, y necesitan nuestra ayuda y oración.

Como ha dicho el Papa Francisco: “La Iglesia está en misión en el mundo: la fe en Jesucristo nos da la dimensión justa de todas las cosas haciéndonos ver el mundo con los ojos y el corazón de Dios; la esperanza nos abre a los

horizontes eternos de la vida divina de la que participamos verdaderamente; la caridad, que pregustamos en los sacramentos y en el amor fraterno, nos conduce hasta los confines de la tierra (cf. Mi 5,3; Mt 28,19; Hch 1,8; Rm 10,18). Una Iglesia en salida hasta los últimos confines exige una conversión misionera constante y permanente. Cuántos santos, cuántas mujeres y hombres de fe nos dan testimonio, nos muestran que es posible y realizable esta apertura ilimitada, esta salida misericordiosa, como impulso urgente del amor y como fruto de su intrínseca lógica de don, de sacrificio y de gratuidad (cf. 2 Co 5,14-21). Porque ha de ser hombre de Dios quien a Dios tiene que predicar (cf. Carta apost. Maximum illud). Es un mandato que nos toca de cerca: yo soy siempre una misión; tú eres siempre una misión; todo bautizado y bautizada es una misión. Quien ama se pone en movimiento, sale de sí mismo, es atraído y atrae, se da al otro y teje relaciones que generan vida. Para el amor de Dios nadie es inútil e insignificante”.

La celebración este año de la JORNADA MUNDIAL POR LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS es especialmente importante, porque lo vivimos dentro del Mes Misionero Extraordinario propuesto por el Papa Francisco, quien nos recuerda que somos “Bautizados y enviados: la Iglesia de Cristo en misión en el mundo”. No se trata sólo de apoyar y valorar los esfuerzos de los misioneros repartidos a miles por el mundo, en los lugares más alejados, incomunicados, subdesarrollados, etc. que afrontan todos los peligros y son ejemplo de amor entregado y de entrega de la vida. Se trata de reconocer en ellos un amor a Jesucristo por el que viven para evangelizar, pero, si somos cristianos, hemos de vivirlo nosotros también.

Todos somos igualmente “Bautizados y enviados”, y también aquí debemos anunciar a Cristo y darle a conocer, porque muchos viven sin Él, no le conocen o se han alejado, pero le necesitan. El ha venido “para que tengan vida, y la tengan en abundancia”, es “el camino, la verdad y la vida”. Recordar a las misiones y los misioneros ha de provocar una iglesia misionera, para vivir a fondo su misión sin perder identidad, y que vivamos una unión cada vez más fuerte con Cristo y una implicación más convencida y alegre en su pasión por anunciar el Evangelio a todos, amando y siendo misericordioso con todos. Cada parroquia ha de ser misionera, y cada uno en su casa o en su trabajo, en su asociación o cofradía o comunidad, y ha de serlo con sus familiares, amigos y vecinos. La fe, que es el tesoro más valioso que nos ha confiado Dios, crece en nosotros cuando se comunica a los demás.

Queridos amigos: oremos por los misioneros y para que lo seamos todos los bautizados. Siempre rezo por vosotros. Orad también vosotros por mí.

“JORNADA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR”

25 octubre 2019

Queridos amigos:

Vivir sin hogar es una tragedia. Cada indigente que vemos durmiendo en un portal o resguardado en un puente experimenta una gran desgracia. Lo peor es que el 20% de las personas que viven así en toda Andalucía están en la provincia de Cádiz. Cáritas nos lo advierte: uno de cada cinco andaluces se encuentra en situación de exclusión social, un millón ya medio de personas, en una situación a la que denominan “estancada”, y parece que esto se agrava, sobre todo por los problemas de acceso a la vivienda, que es una de las principales causas de desigualdad. Hay miles de personas y familias sin hogar, con sus derechos vulnerados, sin que exista una apuesta rotunda de la sociedad y las políticas públicas y administraciones por modificar dichas situaciones.

Caritas celebra el domingo la JORNADA DE PERSONAS SIN HOGAR bajo el lema “Ponle la cara” con la esperanza y la convicción de que “Nadie Sin Hogar es posible”. Son ya 27 años los que lleva esta campaña sensibilizando sobre la dignidad y derechos de miles de personas que viven sin hogar. La propaganda no muestra rostros que nos interpelan y deben movilizar a la sociedad. El objetivo de la campaña es, ante todo, sensibilizar a la sociedad entera, administraciones, jóvenes, adultos, profesionales, etc., sobre la realidad de las personas en situación de sin hogar, una mirada de dignidad y derechos humanos que nos debe mover y conmover. Esta denuncia nos hace cuestionar el modelo socioeconómico actual, generador de descarte y expulsiones, y que tiene su mayor impacto en aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión, las personas sin hogar.

Carecer de hogar es el final de una variedad de circunstancias que desembocan en ello. Es necesario, por tanto, prevenir. La prevención consiste esencialmente en anticiparse a la pérdida del hogar y a las situaciones de calle.

Como nos recuerda Cáritas, “Vivir sin hogar es mucho más que estar

sin techo". Por eso, "Nadie sin hogar" quiere decir: nadie sin acceso a derechos humanos, nadie sin red, nadie sin afecto, nadie sin dignidad. Por ello son imprescindibles políticas públicas comprometidas que pongan a las personas en el centro, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, que se anticipen a la pérdida del hogar y que garanticen el acceso a los recursos necesarios para ello, promoviendo la creación de un parque de vivienda pública de alquiler social adecuado y facilitando el acceso a las personas en situación de mayor vulnerabilidad residencial.

Caritas Diocesana de Cádiz y Ceuta se ocupa atendiendo en lo posible a estas personas sin hogar que viven entre nosotros. En el año pasado fueron atendidos 1.249 sin techo gracias a los servicios que se han puesto en marcha con programas específicos de atención para ellos, para lo que destinó 349.000€, con una atención particular muy intensa. Es una gran satisfacción compartida por todos cuando conocemos que 36 de ellos lograron una mejora significativamente sus vidas por acceder a una vivienda, tener tratamientos médicos o acceso al trabajo. Pero nos queda el profundo dolor de no contar con los recursos necesarios para ayudar a más. Cáritas nos invita a colaborar con nuestra aportación económica en esta campaña y habitualmente, pero también a cambiar la mentalidad con nuestra opinión y reflexión en asociaciones o colectivos de barrio, o entre los empresarios para fomentar un empleo decente, o con cualquier forma de compromiso o voluntariado.

Es la ocasión de poner en práctica el amor preferencial por los pobres en una caridad con dimensión social, capaz de promover formas de cooperación al desarrollo que superen las divisiones religiosas, raciales, ideológicas. Mostremos a todos que el amor se alza como criterio primario también para el desarrollo de la sociedad, y debe considerarse como el alma de todo el orden social. Si queremos una sociedad más humana, más digna de la persona, es necesario dar la importancia a la caridad social, que inspira, purifica y enaltece todos los nexos humanos, políticos, económicos, etc. Porque el criterio primario para el progreso de todos y para el avance social es el precepto del amor.

Aún queda mucho por hacer. Queremos contar contigo. No dejes de ayudar con amor práctico a los más necesitados que tenemos tan cerca de nosotros. Caritas te muestra el camino y te invita a actuar, a hacer el bien eficazmente. No pierdas la oportunidad de humanizar la sociedad ni de humanizarte tu mismo.

Muchas gracias. Siempre rezo por vosotros. Orad al Señor también por mi.

“DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA”

8 noviembre 2019

Queridos amigos:

El Día de la Iglesia Diocesana que celebramos este domingo nos invita a dar gracias a Dios por la Iglesia y, muy especialmente, por nuestra diócesis. En ella encontramos la comunidad donde vivimos la fe y compartimos la fraternidad, donde crecemos en caridad y nos implicamos en evangelizar. Este es tu lugar, donde Dios te enriquece y donde te espera el mundo. El lema propuesto lo expresa bien: “Sin ti no hay presente; contigo hay futuro”.

Gracias a todos vosotros que participáis como catequistas, o colaborando en Cáritas o en las Misiones, los que ayudáis a mantener abiertos los templos y ofrecéis vuestra oración. Juntos hacemos parroquias vivas, comprometidas, apasionadas por Jesucristo, entregadas a los demás. Nuestro “ser iglesia” nos ofrece ser hoy contemporáneos de Cristo encontrándole en los sacramentos y viviendo la comunión, que es esencial a la misión recibida de anunciar la alegría del Evangelio a todos los hombres. Vivamos, pues, la Iglesia como lo que es: un misterio de comunión para la misión, sin ceder a la tentación de las modas, a lo políticamente correcto y al inmovilismo. Es imprescindible vivir como discípulos del Señor en su Iglesia. No hay vida cristiana que no se sustente en la oración, la paciencia, la humildad, la caridad y la escucha. El evangelio nos lleva siempre a caminar en comunión, asumiendo nuestros límites abiertos a la acción poderosa de Dios, recuperando la misión evangelizadora y dispuestos a responder a cuantos se abren a la gracia de Dios con la palabra del apóstol: “No tengo plata ni oro, pero te doy lo que tengo: en el nombre de Jesucristo de Nazaret, levántate y anda” (Hch 3,6). “Es necesario para ello, como nos recuerda Francisco, redescubrir el *sensus Ecclesiae* que nos libra de particularismos, personalismos narcisistas y tendencias ideológicas, y que siempre va unido a la comunión de la que puede nacer una verdadera sinodalidad para caminar unidos en la fe y el amor” (Carta pastoral inicio curso).

¡Qué importante es orientar nuestros pasos para crecer como Iglesia en este "sentido" servicial, por el que prevalece el amor fiel, cuidadoso en la fraternidad! No sólo somos partícipes de ella, sino responsables de su presente y de su futuro. Tenemos mucho que podemos dar a los demás. Por eso, cada uno puede aportar un poco de lo que sabe: una sonrisa cercana, una mano que apoya un hombro desconsolado, echar una mano cuando sea necesario, acompañar en silencio al que sufre. Pon al servicio de los demás en tu parroquia no solo lo que tienes, también lo que sabes, lo que eres. En toda familia hay necesidades, y la parroquia es una gran familia de familias que siempre necesitará de tu ayuda. Dedicar algo de tu tiempo en tu parroquia a los demás. El tiempo que puedas: media hora, una, tres horas... Lo que se ajuste a tu situación de vida.

La iglesia entera, con todos sus fieles, hemos de sacar adelante la tarea encomendada por el propio Cristo. Ya desde sus inicios, la primitiva Iglesia apostólica fue un ejemplo de esta generosidad "Los creyentes vivían todos unidos y tenían todo en común; vendían posesiones y bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno" (Hch 2, 44-45). Hoy, como entonces, las necesidades pastorales y asistenciales de la Iglesia son numerosas y su desarrollo depende de la generosidad de cada uno de nosotros. Colabora también con tus bienes con los que también se ayuda a las personas. Es un gesto de esperanza y de amor. Nuestra diócesis necesita la colaboración de sus fieles para evangelizar, atender las acciones catequéticas, pastorales y asistenciales, a los muchos necesitados que se acercan a ella, a los emigrantes, a quienes viven en situaciones de exclusión.

Gracias por confiar en la labor de la Iglesia, y por tu colaboración. Los datos demuestran que la iglesia llega hasta donde nadie llega, acercando a los que se sienten lejos, multiplicando su labora asistencial, comprometiéndonos con todos, sin discriminación. Es un mensaje de corresponsabilidad y una llamada a la generosidad, para sentirse miembros activos de la iglesia, y no meros espectadores o beneficiarios de ciertas atenciones religiosas o caritativas.

Gracias a los sacerdotes, consagrados, laicos, voluntarios, colaboradores, porque formáis esa casa construida con piedras vivas, el templo de Dios, y compartís la vida y los bienes con los demás. Sintámonos todos llamados e invitados por el Señor para empeñarnos en el cumplimiento de la misión de la Iglesia entera. Pongamos lo mejor de nosotros mismos con todo el ardor pastoral, con un corazón lleno de ilusión y esperanza, de tal manera que,

cumpliendo nuestra tarea, se obtengan los frutos pastorales al servicio de la evangelización que hace presente en el mundo el consuelo de Dios que necesita nuestra sociedad.

“JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES”

15 noviembre 2019

El domingo 17 de noviembre se celebra la III Jornada Mundial de los Pobres con el lema, «La esperanza de los pobres nunca se frustrará» (Sal 9,19). Unas palabras, explica el papa Francisco en su mensaje para la Jornada, que se «presentan con una actualidad increíble. Ellas expresan una verdad profunda que la fe logra imprimir sobre todo en el corazón de los más pobres: devolver la esperanza perdida a causa de la injusticia, el sufrimiento y la precariedad de la vida». Es una llamada que urge a toda la Iglesia, a la comunidad de creyentes y al resto de la sociedad, a devolver la esperanza perdida a causa de la injusticia, el sufrimiento y la precariedad de la vida que viven millones de personas pobres en nuestro mundo.

Hemos de redescubrir el valor de estar junto a las personas más pobres y vulnerables de nuestras comunidades —como se hace siempre en Cáritas— también a través de la oración comunitaria y el banquete de la eucaristía, como expresión de la mesa compartida en familia; y promover que la comunidad cristiana sea signo de esperanza para las personas pobres, a través de gestos sencillos y cotidianos en los que se sientan acompañados y acogidos como personas con derecho a su propio lugar.

Como comunidad cristiana tenemos la misión de anunciar la Buena Noticia del Evangelio de Jesús, encarnar su mensaje y adherirnos a su estilo de vida que pasa por ayudar, acompañar, proteger, defender y salvar a los más pobres y débiles. Ser discípulos del Señor Jesús requiere de nosotros ser evangelizadores coherentes, ser capaces de sembrar signos visibles de esperanza que supongan consuelo y liberación para quienes sufren y padecen pobreza y falta de reconocimiento de su dignidad como personas. Vivir la caridad, como dice Francisco, requiere tener relaciones interpersonales con las personas pobres: vivir con los pobres y por los pobres. Nos anima a vivir la misión como seguidores de Jesús haciendo todo lo posible por encontrarnos con él en estas personas y en sus historias de vida, porque allí, en cada persona, está Dios. «A veces -recuerda el Santo Padre- se requiere

poco para devolver la esperanza: basta con detenerse, sonreír, escuchar. Por un día dejemos de lado las estadísticas; los pobres no son números a los que se pueda recurrir para alardear con obras y proyectos. Los pobres son personas a las que hay que ir a encontrar: son jóvenes o ancianos solos a los que se puede invitar a entrar en casa para compartir una coca cola, o un café, o una conversación; hombres, mujeres y niños que esperan una palabra amistosa.

Existe un vínculo inseparable entre nuestra fe y los pobres. No podemos dejarlos solos (cf. EG 48). "Casa cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres" (EG 147). "Cristo fue enviado por el Padre a `evangelizar a los pobres y levantar a los oprimidos' (Lc 4,18) ...; así también la Iglesia abraza con amor a todos los afligidos por la debilidad humana; más aún, reconoce en los pobres y en los que sufren la imagen de su Fundador pobre y paciente, se esfuerza en remediar sus necesidades y procura servir en ellos a Cristo" (IG 8).

La exclusión social, en sus diferentes dimensiones, se ha enquistado en la estructura social de nuestro país. Como nos recuerda Cáritas y el reciente informe FOESA, el número de personas en exclusión social en España es de 8,5 millones, el 18,4% de la población, lo que supone 1,2 millones más que en 2007, afectando principalmente a las familias con menores, jóvenes y mujeres. Son el rostro de la sociedad estancada. Estas personas tienen rostro, historia, nombres, y a veces se les rechaza y «son vistos, por algunos, como una amenaza o gente incapaz, solo porque son pobres», dice el papa. Sin embargo, son los preferidos del Dios de la misericordia. Él es aquel que escucha, interviene, protege y redime. «El pobre nunca encontrará a Dios indiferente». Con esta certeza de no ser abandonado oremos por ellos y ayudémosles. De esto depende que sea creíble nuestro anuncio y el testimonio de los cristianos». No dejemos de colaborar con Cáritas que se ofrece con cercanía a todos ellos.

Celebremos esta Jornada todas las personas que integran los distintos proyectos parroquiales, arciprestales y diocesanos, pastorales y sociales, dando un espacio explícito de participación a las personas de los proyectos y colectivos más vulnerables de la comunidad. Acojamos, personal y comunitariamente, la llamada del santo padre a vivir esta Jornada para reforzar en muchos la voluntad de colaborar para que nadie se sienta privado de cercanía y solidaridad, en definitiva, privado del amor de Dios, que ofrece esperanza sobre todo a los desilusionados y privados de futuro.

Muchas gracias. Siempre rezo por vosotros; orad al Señor por mi.

“JESUCRISTO, REY DEL UNIVERSO”

22 noviembre 2019

La Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo clausura nuestro año litúrgico. Lo que hacemos es celebrar a Cristo como el Rey bondadoso y sencillo que guía a su Iglesia peregrina hacia el Reino Celestial y le otorga la comunión con este Reino para que pueda transformar el mundo en el cual peregrina. Dios mismo se hace hombre y devuelve a la humanidad la posibilidad de regresar al Reino. Jesús nos revela de este modo su misión reconciliadora de anunciar la verdad ante el engaño del pecado. El Rey-Pastor se hace cordero para inmolarse amorosamente en la cruz y transformar el mundo en el amor.

El Papa Pio XI instituyó esta fiesta para ayudar a los cristianos a afrontar el secularismo que intenta descartar a Dios de la sociedad y toda influencia religiosa en el gobierno del mundo. En suma, para buscar la paz, pues un mundo sin la referencia trascendente y ausente de ley moral superior está abocado al más desastroso desorden. Es obvio, por tanto, la actualidad de esta celebración ante los nuevos desafíos de la Iglesia, los ataques a los cristianos y, sobre todo, el profundo desorden moral y falta de referencia ética de la sociedad contemporánea, animada por la voluntad de poder. Cristo, sin embargo, reina como Rey de todo el mundo eternamente.

Ésa es la misión que le dejó Jesús a la Iglesia al establecer su Reino. El Reino ya está en el mundo a través de la Iglesia que peregrina al Reino Celestial. Cuantos escuchen aquí su llamada se convierten en miembros de su Reino. Vivimos ciertamente las dos realidades de la Iglesia, que es peregrina y celestial a la vez. La oración y la gracia de los sacramentos fortalece a los peregrinos. “Todo el que es de la verdad escucha mi voz.” (Jn 18, 37). En el confiamos y a el confiamos el mundo y nuestra vida.

“Encomendamos la vida de la Iglesia, la humanidad entera y el inmenso cosmos al Señorío de Cristo, esperando que derrame su misericordia como el rocío de la mañana para una fecunda historia, todavía por construir con el compromiso de todos en el próximo futuro. ¡Cómo deseo que los años por

venir estén impregnados de misericordia para poder ir al encuentro de cada persona llevando la bondad y la ternura de Dios! A todo, creyente y lejanos, pueda llegar el bálsamo de la misericordia como signo del 'reino de dios que está ya presente en medio de nosotros" (MV,5).

Los cristianos hemos asumido de tal modo el camino del amor, que el Señor nos revela y nos invita a recorrer, que se puede contemplar incluso en el arte cristiano, en la configuración de los edificios sagrados donde era habitual representar en el lado oriental al Señor que regresa como rey --imagen de la esperanza--, mientras en el lado occidental estaba el Juicio final, como imagen de la responsabilidad respecto a nuestra vida" (Benedicto XVI, Spe Salvi, 41): esperanza en el amor infinito de Dios y compromiso para ordenar nuestra vida según el amor de Dios.

En esta fiesta renovamos nuestro compromiso y acogemos el don del amor de Dios, porque, como dice San Ambrosio: "La vida consiste en estar con Cristo, porque donde está Cristo allí está el Reino" (Expositio Evangelii secundum Lucam X, 121: CCL 14, 379). Quien se ampara en Cristo Rey, convencido de su gobierno de amor, ha de profesar con toda su vida que Jesús es el Señor, permitiéndole que su influencia abarque toda la vida, la inteligencia, la actividad, la voluntad y los afectos. Su ley de amor y su gracia es la verdad, la fuente de justicia y de paz para cada uno y para a humanidad. Pero, además, nos hace aceptar nuestra misión para trabajar por ordenar rectamente el orden de los bienes temporales hacia Dios, obrado con rectitud moral y entregándonos al trabajo costoso de restablecer el orden temporal buscando en todola justicia del Reino de Dios.

"Jesús quiere convertirse en nuestro Rey, pero no en un Rey de este mundo, sino un Rey 'que de un sentido nuevo a nuestra vida'.Un Rey que, con su palabra, con su ejemplo y con su vida inmolada en la Cruz, nos ha salvado de la muerte, ha indicado el camino al hombre perdido, ha dado luz nueva a nuestra existencia marcada por la duda, por el miedo y por la prueba de cada día"; "Todos nosotros queremos, paz, queremos, libertad, queremos plenitud. ¿Cómo se consigue? Basta con que dejes que el amor de Dios se radique en el corazón y tendrás paz, libertad y plenitud" (Francisco).

“ADVIENTO”

29 noviembre 2019

El Adviento es tiempo de esperanza. Como dice San Pablo, “sabemos que la esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones” (Rom 5, 5). Pues bien, seamos, sembradores de esperanza para quienes se sienten cansados y angustiados, de modo particular los enfermos graves y sus familias.

Frente a la cultura del descarte “es necesario recrear una cultura de la vida y del encuentro, del amor y la verdadera compasión”, hemos dicho los obispos de España en el nuevo documento titulado “Sembradores de esperanza: Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida”, elaborado por la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, y presentado por su obispo presidente, el 4 de diciembre. Un texto que ha sido elaborado durante meses por profesionales sanitarios y pacientes y aprobado en la Asamblea Plenaria que ha tenido lugar el pasado mes de noviembre.

Los objetivos que persigue este documento son, en efecto, sembrar esperanza en los últimos compases de la vida, iluminar la tarea de los profesionales de la salud y enfocar el servicio médico en la dignidad de la persona. A lo largo de 60 preguntas, estructuradas en siete breves capítulos, el documento aborda el tema del final de la vida humana desde diferentes perspectivas: el debate social sobre la eutanasia, el suicidio asistido y la muerte digna; la ética del cuidado de los enfermos; la medicina paliativa ante la enfermedad terminal; la obstinación terapéutica.

El ser humano ha sido creado para ser feliz, por eso, rechazar el dolor es justo y no es censurable. La realidad es que no hay una demanda de morirse, sino una demanda de ser ayudado. Este texto reivindica el valor de los cuidados paliativos en la medicina que hoy en día ofrece un buen arsenal terapéutico para el sufrimiento. Se explica también por qué la eutanasia y el suicidio asistido son éticamente inaceptables, se exponen propuestas para

fomentar una cultura del respeto a la dignidad humana y se habla sobre la experiencia de fe y la propuesta cristiana para estas cuestiones.

Hemos de aprender a aliviar el dolor y el sufrimiento, acompañar en la soledad y fomentar la esperanza. Estos criterios son parte del código deontológico médico que todos los médicos están llamados a cumplir. La medicina paliativa elimina el sufrimiento del que sufre; la eutanasia, sin embargo, elimina a la persona que sufre. Lo propio de la medicina es curar, pero también lo es cuidar, aliviar y consolar. Por ello, la medicina paliativa se propone humanizar el proceso de la muerte y acompañar hasta el final; los paliativos no pretenden alargar la vida, pero tampoco acortarla. Sí que pretenden aliviar el sufrimiento hasta que llegue la muerte y no abandonar a la familia. Hay muchas cosas que hacer en esta etapa de la vida, hay muchas cosas que el enfermo necesita. La sedación paliativa –se afirma– “será éticamente aceptable cuando exista una indicación médica correcta, se hayan agotado los demás recursos terapéuticos, se haya informado y dialogado con el paciente y su familia y contado con su consentimiento”.

El documento asegura que tanto la eutanasia como el suicidio asistido son objeto de «campañas propagandísticas», y recuerda que el debate actual sobre la eutanasia no se plantea como una cuestión médica, sino «más bien ideológica», con campañas encaminadas a suscitar opiniones favorables a la eutanasia y el suicidio asistido, apelando a una situación dramática especialmente llamativa que interpele la sensibilidad colectiva, usando de eufemismos como «muerte digna». Pero no hay demanda de morir, sino de aliviar el cansancio, el sufrimiento, el dolor o la incapacidad física.

Recordemos que la Declaración conjunta de las religiones monoteístas abrahámicas sobre las cuestiones del final de la vida del 28 de octubre 2019, donde también se hizo presente la Santa Sede, se afirma: “Nos oponemos a cualquier forma de eutanasia –que es el acto directo, deliberado e intencional de quitar la vida– así como al suicidio asistido médicamente –que es el apoyo directo, deliberado e intencional al suicidarse– porque contradicen fundamentalmente el valor inalienable de la vida humana y, por lo tanto, son actos equivocados desde el punto de vista moral y religioso, y deberían prohibirse sin excepciones”.

Os invito a leer este texto de preguntas y respuestas para formar vuestro criterio actuar cristianamente y con verdadero humanitarismo. ¡Qué

importante es saber ofrecer a los enfermos una mirada de esperanza, una ayuda verdaderamente humana y compasiva, y acompañar el sufrimiento!

Encomendemos a la protección materna de la Virgen María, Salud de los enfermos y Auxilio de los cristianos, a los enfermos, sus familiares y amigos, a los profesionales de la salud, a los voluntarios y a tantas personas que colaboran en la pastoral de la salud y de la familia, y a todos los que sufren en su cuerpo o en su espíritu.

“SEMBRADORES DE ESPERANZA”

13 diciembre 2019

El Adviento es tiempo de esperanza. Como dice San Pablo, “sabemos que la esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones” (Rom 5, 5). Pues bien, seamos, sembradores de esperanza para quienes se sienten cansados y angustiados, de modo particular los enfermos graves y sus familias.

Frente a la cultura del descarte “es necesario recrear una cultura de la vida y del encuentro, del amor y la verdadera compasión”, hemos dicho los obispos de España en el nuevo documento titulado “Sembradores de esperanza: Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida”, elaborado por la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, y presentado por su obispo presidente, el 4 de diciembre. Un texto que ha sido elaborado durante meses por profesionales sanitarios y pacientes y aprobado en la Asamblea Plenaria que ha tenido lugar el pasado mes de noviembre.

Los objetivos que persigue este documento son, en efecto, sembrar esperanza en los últimos compases de la vida, iluminar la tarea de los profesionales de la salud y enfocar el servicio médico en la dignidad de la persona. A lo largo de 60 preguntas, estructuradas en siete breves capítulos, el documento aborda el tema del final de la vida humana desde diferentes perspectivas: el debate social sobre la eutanasia, el suicidio asistido y la muerte digna; la ética del cuidado de los enfermos; la medicina paliativa ante la enfermedad terminal; la obstinación terapéutica.

El ser humano ha sido creado para ser feliz, por eso, rechazar el dolor es justo y no es censurable. La realidad es que no hay una demanda de morirse, sino una demanda de ser ayudado. Este texto reivindica el valor de los cuidados paliativos en la medicina que hoy en día ofrece un buen arsenal terapéutico para el sufrimiento. Se explica también por qué la eutanasia y el suicidio asistido son éticamente inaceptables, se exponen propuestas para

fomentar una cultura del respeto a la dignidad humana y se habla sobre la experiencia de fe y la propuesta cristiana para estas cuestiones.

Hemos de aprender a aliviar el dolor y el sufrimiento, acompañar en la soledad y fomentar la esperanza. Estos criterios son parte del código deontológico médico que todos los médicos están llamados a cumplir. La medicina paliativa elimina el sufrimiento del que sufre; la eutanasia, sin embargo, elimina a la persona que sufre. Lo propio de la medicina es curar, pero también lo es cuidar, aliviar y consolar. Por ello, la medicina paliativa se propone humanizar el proceso de la muerte y acompañar hasta el final; los paliativos no pretenden alargar la vida, pero tampoco acortarla. Sí que pretenden aliviar el sufrimiento hasta que llegue la muerte y no abandonar a la familia. Hay muchas cosas que hacer en esta etapa de la vida, hay muchas cosas que el enfermo necesita. La sedación paliativa –se afirma– “será éticamente aceptable cuando exista una indicación médica correcta, se hayan agotado los demás recursos terapéuticos, se haya informado y dialogado con el paciente y su familia y contado con su consentimiento”.

El documento asegura que tanto la eutanasia como el suicidio asistido son objeto de «campañas propagandísticas», y recuerda que el debate actual sobre la eutanasia no se plantea como una cuestión médica, sino «más bien ideológica», con campañas encaminadas a suscitar opiniones favorables a la eutanasia y el suicidio asistido, apelando a una situación dramática especialmente llamativa que interpele la sensibilidad colectiva, usando de eufemismos como «muerte digna». Pero no hay demanda de morir, sino de aliviar el cansancio, el sufrimiento, el dolor o la incapacidad física.

Recordemos que la Declaración conjunta de las religiones monoteístas abrahámicas sobre las cuestiones del final de la vida del 28 de octubre 2019, donde también se hizo presente la Santa Sede, se afirma: “Nos oponemos a cualquier forma de eutanasia –que es el acto directo, deliberado e intencional de quitar la vida– así como al suicidio asistido médicamente –que es el apoyo directo, deliberado e intencional al suicidarse– porque contradicen fundamentalmente el valor inalienable de la vida humana y, por lo tanto, son actos equivocados desde el punto de vista moral y religioso, y deberían prohibirse sin excepciones”.

Os invito a leer este texto de preguntas y respuestas para formar vuestro criterio actuar cristianamente y con verdadero humanitarismo. ¡Qué importante es saber ofrecer a los enfermos una mirada de esperanza, una ayuda verdaderamente humana y compasiva, y acompañar el sufrimiento!

Encomendamos a la protección materna de la Virgen María, Salud de los enfermos y Auxilio de los cristianos, a los enfermos, sus familiares y amigos, a los profesionales de la salud, a los voluntarios y a tantas personas que colaboran en la pastoral de la salud y de la familia, y a todos los que sufren en su cuerpo o en su espíritu.



OTROS DOCUMENTOS

INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019 -2010 DEL CENTRO DE ESTUDIOS SAN BARTOLOMÉ

Seminario San Bartolomé, 9 octubre 2019

Mi saludo y agradecimiento a todos los aquí presentes, a los Rectores y Formadores de los Seminarios Diocesanos, Conciliar y Redemptoris Mater, al Secretario de Estudios D. Miguel Ángel García Mercado, a D. Manuel Bustos, Director del Instituto de Teología para Laicos y a D. Jesús Zurita, Director del Centro de Teología a Distancia, a los Ilmos. Sres. Vicarios, autoridades académicas, profesores, alumnos, seminaristas, amigos todos.

Extiendo mi saludo y agradecimiento a nuestro conferenciante Mons. D. Juan Manuel Sierra López en esta lección inaugural, a quien felicito por su exposición que nos ha hecho gustar con fuerza expresiva el valor de la liturgia adentrándonos especialmente en la historia y espiritualidad de nuestra liturgia mozárabe. Muchas gracias.

Este comienzo de curso está marcado por el Mes Misionero Extraordinario que se celebra en toda la Iglesia por iniciativa del Santo Padre. Como se ha manifestado en otras ocasiones, se pretende que tenga una incidencia no solo en la misión ad gentes donde la Iglesia trabaja intensamente, sino también en nuestras comunidades cristianas de antigua tradición y vida de fe inveterada. No voy a insistir en este momento en los lugares ya conocidos de esta celebración y sus objetivos, muy divulgados anteriormente, sino en lo que corresponde en el propósito misionero que incide directamente en el estudio de la teología y ciencias eclesíásticas, que afecta a los centros de estudio.

¿Cómo no intentar trasladar este propósito a nuestros centros de estudios, que han de experimentar a fondo el impulso misionero que ha de orientar a toda la Iglesia hoy, a tenor de una conciencia mayor de la llamada a la evangelización, últimamente expresada con tanta fuerza en *Evangelii Gaudium*? Este carácter evangelizador se reclama más directamente aún en la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium* del Papa Francisco, de impactante novedad, donde se nos dice: "Ha llegado el momento en que

los estudios eclesiásticos reciban esta renovación sabia y valiente que se requiere para una transformación misionera de la Iglesia en salida” (VG n.3). Como ha indicado el cardenal G. Versaldi, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, “el Papa Francisco, con la *Veritatis Gaudium*, quiere intervenir directamente en el campo específico de los estudios eclesiásticos para que también ellos participen en la llamada conversión pastoral y misionera de la entera Iglesia”. Los centros académicos son “laboratorio cultural donde se produce aquel diálogo entre la fe y la razón que permite la inculturación de la fe y de la evangelización de las culturas”. En efecto, no se puede dar a conocer la verdad y que sea comprendida si no se profundiza constantemente en ella, si no se vive la riqueza de la tradición filosófica, teológica y humanista para iluminar los desafíos del presente. Solamente así puede darse una evangelización que llegue a todos. La forma misionera de la iglesia, inscrita en la disposición misma de la fe, obedece a la lógica del don, es decir, a la lógica de la gracia y la libertad, y anuncia el Evangelio, guiada por el Señor y apoyada por el Espíritu en el camino del testimonio y un anuncio que exige proclamación y razonamiento, claridad y apertura al diálogo, como dice San Pedro “con dulzura y respeto” (1Pe 3,16). Este diálogo que nos sitúa en la nueva complejidad de opiniones, conocimientos y culturas, nos hace ver más claramente la necesidad de un saber integrado, conocido y razonado, capaz de afrontar la evangelización.

Para ir al fondo del asunto, y no quedarnos en propuestas ocasionales y circunstancias puntuales, debemos preguntarnos finalmente: ¿Qué es lo que el Espíritu está diciendo a la Iglesia? ¿Qué nos pide Dios hoy? Hemos de recordar que la intención más profunda del Concilio Vaticano II fue la actualización del mandato misionero de Cristo a su Iglesia: proponer el encuentro fascinante con Jesucristo, presente en medio de los hombres de nuestro tiempo (cf. GS 1). Pero, como dice Francisco, si la Iglesia se encierra en si misma tiende a enfermarse y pierde vitalidad, la fe y la misión.

Hay que reconocer, por tanto, con el Papa que “es un momento oportuno para impulsar con ponderada y profética determinación, a todos los niveles, un relanzamiento de los estudios eclesiásticos en el contexto de la nueva etapa de la misión de la Iglesia, caracterizada por el testimonio de la alegría que brota del encuentro con Jesús y del anuncio de su evangelio” (Francisco, *Veritatis Gaudium*, Proemio 1).

Es evidente, pues, la necesidad de una educación de calidad en las ciencias eclesiásticas si el objetivo es “comunicar mejor la verdad del Evangelio

en un contexto determinado, sin renunciar a la verdad, al bien y a la luz que pueda aportar cuando la perfección no es posible" (VG 5). A pesar de todo, no es sencillo afrontar los retos de la cultura actual, --por ejemplo, el mundo digital en toda su extensión, o la cultura dominante, cada vez más tecnológica— donde fácilmente se puede perder la dimensión humana. En este sentido hemos de mirar al futuro para participar en su construcción.

Cuatro son los criterios por *Veritatis Gaudium* a tener en cuenta: En primer lugar, que "cada aspecto de la vida de la Iglesia, confiada a su Guía, debe estar conectado con el corazón del Kerygma, es decir, la siempre nueva y fascinante buena noticia del Evangelio de Jesús, que se va haciendo carne cada vez más y mejor en la vida de la Iglesia y de la humanidad". Así mismo, el valor del diálogo en todos los niveles por el que se trata de crear una auténtica cultura del encuentro; hay que añadir la transdisciplinariedad ejercidas con sabiduría y creatividad a la luz de la Revelación; y, finalmente, la necesidad urgente de crear redes entre las distintas instituciones que, en cualquier parte del mundo, cultivan y promueven los estudios eclesiológicos.

"El Papa Francisco, recordando una vez más al Papa Benedicto, apela en primer lugar a la teología para que desarrolle esa tarea: 'la teología debe estar enraizada y basada en la Sagrada Escritura y en la Tradición viva, pero precisamente por eso debe acompañar simultáneamente los procesos culturales y sociales, de modo particular las transiciones difíciles. Es más, en este tiempo, la teología también debe hacerse cargo de los conflictos: no sólo de los que experimentamos dentro de la Iglesia, sino también de los que afectan a todo el mundo'. Estas son palabras fuertes y estimulantes para todos aquellos que están empeñados en las facultades y universidades eclesiológicas. Llamados a superar el riesgo de desentenderse del contexto social y cultural en el que viven".

La intervención del Papa Francisco en la carta que dirige a los católicos de Alemania nos da la clave más certera para cualquier renovación, también para nosotros (como he observado en mi carta pastoral de inicio de curso) haciéndonos volver al centro, a lo esencial de nuestra fe vivida en la Iglesia, misterio de comunión para la misión. Abandonar este fundamento dispersa o confunde cualquier profundización o comunicación de la fe, que puede perderse mimetizada en los modelos políticos o sociales presentes en la sociedad como referentes culturales.

Por otra parte, el Congreso de Laicos que se celebrará en Madrid en febrero de 2020 pretende valorar más el laicado que debe asumir con toda seriedad su vocación y misión en medio de la Iglesia y del mundo. Dedicará precisamente un capítulo de sus reflexiones a la formación, como algo más que deseable, por no decir imprescindible, si se quiere asumir la evangelización con eficacia. Es evidente que nuestro esfuerzo por consolidar las escuelas diocesanas de teología se encuentra en la misma dirección y con el mismo propósito. Hace falta ahora que cale cada vez más la conciencia de esta grave necesidad en el pueblo fiel y que acertemos a proponer y facilitar todo lo posible nuestra oferta para llegar cada vez a más. Tenemos, por tanto, un amplio horizonte para trabajar, para el que debemos unir nuestros esfuerzos e invocar el auxilio de Dios.

Recordemos que el Espíritu Santo es el protagonista de la misión (cf. RM, c.III) llega a los corazones y marca los caminos de cada momento de la historia. Debemos invocarlo continuamente para proclamar a Cristo, pero también para adentrarnos en el saber de la teología –la ciencia de Dios— y dar respuesta a los retos de la misión que el pone en nuestras manos. Con El entramos en la totalidad de la verdad, sin perder identidad, pero tampoco humanidad, con sentido de trascendencia, pero también de misericordia, profundizando en la verdad (“conocerán la verdad y la verdad los hará libres” Jn 8,33) y creciendo en libertad para llevar el amor conocido y vivido a los pobres y necesitados.

Termino citando del número 6 de la Constitución *Veritatis Gaudium*: “Que la fe gozosa e inquebrantable en Jesús crucificado y resucitado, centro y Señor de la historia nos guíe, nos ilumine y nos sostenga en este tiempo arduo y fascinante que está marcado por el compromiso en una renovada y clarividente configuración del planteamiento de los Estudios Eclesiásticos.”

Queda inaugurado el Curso Académico 2019 -2020 en el Centro de Estudios San Bartolomé.

PALABRAS FINALES DEL ACTO DE APERTURA DE LA CAUSA DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DEL P. FRANCISCO GONZÁLEZ METOLA

Parroquia del Divino Salvador. Vejer de la Frontera, 15 octubre de 2019

Es una alegría muy grande para toda la Diócesis abrir la causa del P. Francisco González Metola, conocido familiarmente como “P. Jandilla”, en su propia casa. Este acto de apertura oficial de la causa es ya la culminación de un primer trabajo y esfuerzo por el que debemos dar gracias a los devotos y vecinos, al cuantos han insistido en la apertura de la causa y en la devoción, en el Delegado Diocesano para las Causas de los Santos y Vicario Judicial, al Postulador, y al Cardenal Prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos del Vaticano, Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Angelo Becciu, que han autorizado la apertura.

Esta causa se abre en la Diócesis cuando el Papa Francisco, con la exhortación *Gaudete et Exultate* —“Alegraos y regocijaos”— ha puesto en la palestra de la actualidad la reflexión sobre la santidad en la Iglesia. La conocida llamada a la santidad que el Concilio Vaticano II hizo popular en la Iglesia y fue reiterada a todas horas en la predicación, fue orillándose después imperceptiblemente por tantos desafíos pastorales y otros asuntos, de los muchos que sucesivamente reclaman nuestra atención, pero ahora ha recuperado su protagonismo súbitamente, en este preciso momento de la historia donde, posiblemente, perdía novedad y empuje.

La santidad es un concepto que también, a fuerza de ser usado, puede perder su verdadero significado y su capacidad de transformación interior. No obstante, como nos dice el Papa, la santidad es el amor vivido con la fuerza del Espíritu Santo, y sólo los santos cambian la historia, pues sólo de los santos, sólo de Dios, viene la verdadera revolución, el modo definitivo de cambiar el mundo. Ellos son los verdaderos reformadores.

Recordar al P. Metola ha de ser un aldabonazo que nos recuerde a los cristianos de hoy, tal vez demasiado adormecidos e instalados en un cierto aburguesamiento espiritual, nuestra vocación más profunda: “Sed santos, como el Padre celestial es santo” (Mt 5,48). El Señor “nos eligió para ser

santos e irreprochables ante él por el amor" (Ef 1,4). "Esta es la voluntad de Dios, vuestra santificación" (1 Tes 4,3). Que todos estamos llamados a la santidad "significa vida inmersa en el Espíritu, apertura de corazón a Dios, oración constante, humildad profunda y caridad fraterna". Nada tan dinámico como la vida nueva de Jesús en nosotros, siempre en crecimiento, renovándonos en el seguimiento del Señor.

El P. Jandilla nos recuerda que cada uno tenemos un camino propio de santidad. Lo señala el Papa Francisco. Presentar la santidad es ahora más que nunca una urgencia pastoral que exige mostrar a la Iglesia como esposa de Cristo que nos da el don de la santidad (cf. NMI 30). Es una vida habitada por la fe y la caridad, alimentada por la oración, en conformidad con el Evangelio, en comunión con la Iglesia y donde se ha elegido la Cruz, donde se encarna y se hace atractivo el mensaje del Evangelio. Debemos recordar también, ante la llamada de la Iglesia a evangelizar, que las metodologías y demás cuestiones prácticas siguen siendo secundarias ante la fuerza del testimonio, la "pedagogía de la santidad" (Cf. Juan Pablo II, *Novo Millennio Ineunte*), y la densidad de una vida teologal que se alimenta de la Palabra de Dios, la vida sacramental y el compartir fraterno, lo que conduce al don radical de sí mismo. En el cristianismo, la verdadera fecundidad es sacrificial y pascual. Los más grandes evangelizadores han sido los santos. Desde este punto de vista, el testimonio evangélico de una vida consagrada a Dios y a los demás, como la del P. Jandilla, es un trampolín para la misión. Una vida convertida que convierte nos recuerda las postrimerías, los "novísimos", es decir, la esperanza del mundo futuro que ya está presente a través del testimonio de vida santa, y, en este caso, de la santidad sacerdotal y los consejos evangélicos.

También el sacerdote, cada sacerdote, ha de ser santo. Aunque está llamado a la caridad y santidad como todos los fieles, vive su vocación a la santidad "caracterizada, plasmada y definida, por aquellas actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia, y que se compendian en su caridad pastoral" (PDV 21). La consagración sacerdotal va unida a una especial obligación de "alcanzar la perfección" que le asemeja a "la perfección de Aquel a quien representa"; "la santidad de Aquel que fue hecho para nosotros pontífice santo, inocente, sin mácula y separado de los pecadores (Heb 7,26)" (PO 12). En el ejercicio de la caridad pastoral está el "vínculo de la perfección sacerdotal" que unifica vida y acción, el amor a Cristo y el celo por la salvación de los hombres (cf. PDV

23a; PO 14). Por tanto, nuestra respuesta personal al Señor como sacerdotes es secundar la llamada a la santidad, acogiendo la exhortación de San Pablo a reconciliarnos con Dios (2Cor 5,20), apartando lo que nos separa de El o lo que contradice nuestra vocación y misión, y siguiendo el camino de las bienaventuranzas. El reto de la santidad sacerdotal condiciona, como sabemos, la respuesta a los importantes desafíos misioneros actuales – antropológicos, intelectuales, culturales, educativos, etc.— y para lograr la conversión pastoral de nuestras comunidades y de sus actividades más concretas. Pero, sobre todo, para dar respuesta a los desafíos espirituales, —al «olvido de Dios» y a los desiertos interiores causados por el materialismo y el hedonismo— reflejados después en la búsqueda continua del ego, o en ciertas escapatorias hacia espiritualidades salvajes y secretas. Los sacerdotes no evangelizamos desde el exterior, sino colocándonos en el corazón del mundo amado por Dios y “amado hasta el extremo” (Jn 13: 1). El discípulo del Señor no puede eludir que su “estar en el mundo” requiere la presencia en este mundo y en este momento, una presencia que moviliza corazón y mente.

El P. Metola nos alienta a responder hoy a la llamada a la santidad y hace que posemos la mirada sobre Dios, sobre la Iglesia y sobre el mundo. Reavivar la fe supone adoptar una mirada sobre el estado del mundo y de la Iglesia, no sólo realista sino fundamentalmente teológica. Se invita al cristiano a ver como Dios ve, a ver las cosas a partir de Dios, con una mirada un tanto descentrada de uno mismo. Dios lo cambia todo: el cristiano entiende que no puede dejarse llevar por lo que el mundo dice de sí mismo, lo que la observación y el análisis se utiliza para saber y entender; debe dejar que sus ojos se vuelvan a Dios para ver el mundo a través de unos ojos que son siempre los mismos. El cristiano ha de tener un profundo conocimiento de su vocación de convertirse en un “vigilante” en el corazón del mundo, un vigilante que ha aprendido a ver hasta la profundidad de la noche y exige una mirada “nacida de lo alto”. El discípulo del Señor no puede eludir que su “estar en el mundo” requiere la presencia en este mundo y en este momento, una presencia que moviliza corazón y mente. La santidad no puede alcanzarse al margen de la entrega a los demás. Una vida espiritual auténtica, afirma el Papa, es siempre aquella que transforma la existencia humana a la luz de la misericordia y conduce a un mayor compromiso con el prójimo, la familia y los cercanos, los emigrantes, pobres y necesitados.

La santidad es crucial porque es el rostro real de la Iglesia. Sólo los santos cambian la historia. Es siempre una llamada fuerte, una oportunidad para

no perderse la alegría del amor de Dios. Los santos nos fascinan. Ellos tejen el tejido de la Iglesia con el hilo de oro de la caridad de Dios. La humanidad admira su trayectoria y su virtud como faro luminoso que eleva las posibilidades del hombre por encima de lo precario y lo vulgar, provocándonos a hacer el bien. Transparentan la gracia de Dios y nos recuerdan a Cristo. Son protagonistas de la historia, impulsores de lo bueno, testigos creíbles de la fe. Cuantos nos han precedido con una vida santa nos invitan siempre a mirar hacia lo alto y, como ciudadanos del cielo, meditar sobre la plenitud de la vida divina que nos espera.

Demos gracias a Dios por la vida ejemplar del P. Francisco González Metola y difundamos la devoción pidiendo favores y milagros por intercesión suya para que un día no lejano, si así Dios lo quiere, podamos ver en los altares a este sacerdote ejemplar, modelo de identificación con Cristo y de vida sacerdotal, conocido y admirado entre nosotros, donde hizo tanto bien, para gloria de Dios y bien de la Santa Iglesia.

Muchas gracias.

SALUDA A LA HERMANDAD DEL NAZARENO DE SAN FERNANDO POR LOS 250 AÑOS DE LA DEVOCIÓN A JESÚS NAZARENO

15 octubre 2019

Demos gracias a Dios, de quien procede todo bien, por las gracias derramadas y los beneficios concedidos durante estos doscientos cincuenta años de devoción a Jesús Nazareno en la Ciudad de San Fernando.

Desde que un grupo de "montañeses" decidiera congregarse en torno a la devoción a Jesús Nazareno, siendo erigidos como Hermandad por mi antecesor, el Obispo de Cádiz Fray Tomas del Valle, el 24 de agosto de 1768, hasta nuestros días, la devoción al Señor ha ido calando hondamente entre los fieles, de la que antaño, fuera conocida como la Real Isla de León.

Sin duda Jesús Nazareno es un referente en el alma de generaciones de isleños, que lo veneran en su altar, a los pies de la nave de la Epístola, en la Iglesia Mayor Parroquial de San Pedro y San Pablo, del mismo modo que su imagen se encuentra en los hogares, tiendas, negocios, retablos cerámicos en calles y plazas, pero sobre todo en el corazón de sus hijos.

San Pablo nos dice: "Tened entre vosotros los mismos sentimientos de Cristo Jesús. El cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios; al contrario, se despojó de sí mismo tomando la condición de esclavo" (Flp 2, 5-7). Los hermanos y devotos de Jesús Nazareno, debéis configuraros en el nombre de Jesús, bajo el estandarte de su cruz redentora, y esto significa: tener los mismos sentimientos de Cristo. Significa pensar como Él, querer como Él, mirar como Él, caminar como Él. Significa hacer lo que hizo Él y con sus mismos sentimientos, con los sentimientos de su Corazón que late de amor en nuestros Sagrarios y que se ofrece en el Santo Sacrificio del altar.

Habéis celebrado con gratitud filial a Dios, estos doscientos cincuenta años de amor a Jesús y de vida de vuestra Hermandad, con un extenso programa de actividades, entre las que sobresale la visita de la Bendita imagen del Señor a todas las parroquias del arciprestazgo, unos días intensos, en los

que acercasteis a Jesús Nazareno a todos sus hijos, haciéndolo presente en medio de las comunidades cristianas de vuestra ciudad.

Como Obispo os animo a seguir este camino: acudid a Jesús y llevad a Jesús. Esta debe ser la tarea fundamental de vuestra Hermandad. Acudid a Jesús en la Santa Misa, escuchad su Palabra y hacedla vida como lo hizo su Madre, la Virgen de los Dolores; veneradlo en su altar, donde os acoge y espera cargado con la cruz y coronado de espinas y desde el encuentro con el Señor, llevadlo, acercadlo a los que no han oído hablar de Él, a los que habiéndolo conocido lo han abandonado, a los que sufren dudas y sienten tambalear su fe y decidles, enseñadles que sólo Jesús tiene Palabras de vida eterna, que sólo en Él, encontraremos nuestra salvación y felicidad plenas.

Rezo por todos vosotros y os bendigo de corazón. Vuestro Obispo:

+ Rafael

¡ASOMBROSO BELÉN!

Publicado en "Diario de Cádiz", 24 diciembre 2019

La Navidad –sean cuales sean nuestras circunstancias— es la memoria de un Acontecimiento que nos precede, y, en cierto modo, nos configura aún en contra de nuestra voluntad. Este hecho es la Encarnación de la Palabra Eterna de Dios. Como sucede con cualquier otro acontecimiento contiene un significado propio, un "mensaje" que siempre se podrá reducir, distorsionar, incluso manipular a favor de nuestros intereses o negocios, pero que en el fondo no decidimos nosotros. Está dentro, por así decir, del mismo acontecimiento, como el regalo dentro del envoltorio. Este obsequio ha transformado a lo largo de la historia a millones de personas que supieron comprender su significado. Algunos lo dudan: ¿qué puede significar, qué valor tiene para nuestra sociedad hipersatisfecha esta fiesta, más allá de su evidente sentido familiar? ¿No tenemos ya bastante con luchar para conquistar el bien y defendernos del mal? ¿No basta la salud física, el bienestar económico, la ciencia o la técnica, el poder, la buena reputación o la autocomplacencia? Digamos también que en esta autosuficiencia aparente soy como un enigma para mí. ¿Quién soy yo que existo, pero no tengo en mí el principio de mi existir? Y si el mal que más daña al hombre es el que procede de su corazón ¿puedo, entonces, salvarme a sí mismo, por mis propias fuerzas? ¿o dependo, en lo más profundo de mi ser, de Dios y de los demás?

El Gran Inquisidor de Dostoievski habla así a Jesús: "Tú juzgas demasiado a los hombres, porque, aunque sean rebeldes, nacen esclavos... ¡Te juro que el hombre es más débil y más bajo de lo que jamás Tú te has imaginado! El hombre es débil y cobarde". Efectivamente, ¿quién apostaría por esta criatura que se ha hecho enemiga de su propia vida, que extiende su locura a toda la creación y se gana su desprecio e incluso su venganza? No son pocos los pensadores actuales que hablan del hombre como una "enfermedad epidémica del planeta", su mayor enemigo. ¿Y quién podría discutirlo si nos descubrimos, una y otra vez, enemigos de nosotros mismos?

Lejos han quedado aquellos mensajes navideños que celebraban que “a pesar de todo nos queremos”. En efecto, las Navidades se han convertido para muchos en un tiempo de dolor, de mera nostalgia por nuestros seres queridos ausentes, o de explotación interesada de las emociones más íntimas. Ahora bien, aquella primera Navidad significa todo lo contrario. El Hecho, el Acontecimiento, es, en síntesis –pues la Palabra que hizo el universo se abrevió en aquel pequeño cuerpo humano—, un escándalo: en el Juicio universal contra el hombre ha aparecido una voz que le defiende. Es la voz de Aquel que más motivos podría tener para condenarlo, pero su Palabra –sorprendentemente— es de salvación. Quizás como aquel malhechor que en medio del griterío del patíbulo que vociferaba insultos contra él pudo distinguir la voz de su madre, la única que le llamaba por su nombre.

Albert Camus comienza su libro “El hombre rebelde” con una cita de Hölderlin: “Y abiertamente consagré mi corazón a la tierra grave y doliente, y con frecuencia, en la noche sagrada, le prometí que la amaría fielmente hasta la muerte, sin temor, con su pesada carga de fatalidad, y que no despreciaría ninguno de sus enigmas. Así me ligué a ella con un lazo mortal”. Éste es el terrible significado de la Navidad: Dios se ha atado a la humanidad doliente con un lazo mortal que puede acarrearle el desprecio definitivo de ese “hombre rebelde” –el individualista autónomo que se cree omnipotente— o, por el contrario, darle una esperanza imprevista, cuando se encuentra, precisamente, sobre el patíbulo de su historia. De este modo Dios se hace miembro de la familia humana asumiendo nuestra carne y nuestra historia –“por nosotros los hombres y por nuestra salvación” –, y transforma la condición humana en una nueva existencia reconciliada con Dios y entre nosotros. La buena noticia de la salvación tiene nombre y rostro: Jesucristo, el Salvador. “Ha aparecido la bondad de Dios y su amor al hombre”, dice San Pablo. (Tit 3,4). La redención comienza aceptando a Jesús, el Hijo de Dios: “Hoy ha llegado la salvación a esta casa” (Lc 19, 9). Con su encarnación, vida, muerte y resurrección, ha generado un nuevo orden de relaciones con el Padre y entre los hombres. Hay una nueva vida para todos en comunión con El.

“Vayamos a Belén”, dicen los pastores la Nochebuena de cada Navidad invitándonos a ponernos en marcha –como ellos, que acuden a Dios— y participar de su asombro, pues velando percibieron las realidades más profundas, y por su humildad fueron prestos a la llamada. (Nos paraliza el

escepticismo arrogante y la vanagloria; y un corazón altanero, cebado de bienes y aturdido por los negocios es sordo para Dios). Aquel gozo dio alas a los pies de rabadanes y zagales que, a su regreso apresurado, contaron todo y dieron gloria a Dios.

La meta sigue siendo este Niño accesible, débil y necesitado, un Dios que desvela un misterio de amor y no de temor. Aún nos espera en un establo de Belén—despiste de eruditos y listillos—, el escondite de su mayor revelación. Allí, asombrados y en silencio, nos invita a ahondar en el abismo de lo eterno —“hemos contemplado su gloria”—, a compartir su misericordia; y a cantar “¡gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres que Dios ama!”. ¿Cómo no improvisar jubilosas zambombas y cantar contagiosos villancicos? Es inevitable decir “gracias”, porque hay esperanza, y ¡feliz Navidad!



AGENDA

Octubre

1 octubre

- » Consejo Episcopal.
- » Encuentro con los feligreses de la parroquia de Jimena.
- » Santa Misa de Inauguración del Mes Misionero Extraordinario en las Carmelitas Descalzas de Cádiz.

2 octubre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Apertura de Curso con los trabajadores de la Curia Diocesana.

3 octubre

- » Misa de Inauguración y Convivencia en el seminario.
- » Recepción de las Reliquias de Santa Bernadette con la Hospitalidad de Lourdes, Misa en Santo Tomás y procesión de antorchas en Cádiz.

4 octubre

- » Encuentro y convivencia con sacerdotes de Algeciras y visita a sacerdotes enfermos.
- » Misa con las Reliquias de Santa Bernadette y procesión de antorchas en Algeciras.

5 octubre

- » Asamblea de Pastoral Juvenil Christus Vivit.

6 octubre

- » Santa Misa de Domingo XXVII de Tiempo Ordinario.

7 octubre

- » Santa Misa de Nuestra Señora del Rosario.
- » Encuentro en el Seminario Redemptoris Mater.
- » Procesión de Nuestra Señora del Rosario.

8 octubre

- » Audiencias en el Seminario y encuentro con los Diáconos.

9 octubre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Inauguración del Curso Académico del Centro de Estudios Teológicos San Bartolomé.

10 octubre

- » Reunión con el Arciprestazgo de San Fernando.
- » Reunión con los Formadores en el Seminario.
- » Santa Misa por las misiones y la vida consagrada, dentro del Mes Misionero Extraordinario, en el Monasterio de Monjas Concepcionistas de Cádiz.

11 octubre

- » Santa Misa de Nuestra Señora del Pilar por los 175 Años de la Fundación de la Guardia Civil en la S. A. I. Catedral de Cádiz y Jura de bandera en la plaza.
- » Santa Misa de conmemoración del templo de Nuestra Señora de Europa en Algeciras.

12 octubre

- » Visita a sacerdotes de Algeciras.
- » Santa Misa de Nuestra Señora del Pilar y 175 Aniversario de la Guardia Civil con la Comandancia de Algeciras.
- » Escuela de Discipulado de Jóvenes.

13 octubre

» Santa Misa de XXVIII Domingo de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» Encuentro y almuerzo de inicio de curso con las familias de los seminaristas.

14 octubre

» Colegio de Arciprestes.

» Audiencias en el Seminario.

15 octubre

» Consejo Episcopal.

» Apertura de la Causa de Beatificación de P. Francisco González Metola (P. Jandilla) en Vejer de la Frontera.

16 octubre

» Retiro del Clero.

17 octubre

» Audiencias en el Obispado.

» Comisión de Corpus en el Seminario.

18 octubre

» Visita al Colegio San Juan Pablo II en la Línea de la Concepción.

» Confirmaciones en la Parroquia de la Sagrada Familia de San Fernando.

18-20 octubre

» Encuentro de Centros de Orientación Familiar de Andalucía en Cádiz.

20 octubre

- » Santa Misa de Domingo XXIX de Tiempo Ordinario y DOMUND en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » Santa Misa de Clausura del XXVII Encuentro Diocesano de Oración.

21 octubre

- » Peregrinación con sacerdotes a Montilla en el Jubileo de San Juan de Ávila.

22-23 octubre

- » Asamblea de Obispos del Sur en Córdoba.

23 octubre

- » Santa Misa por el Rito Hispano Mozárabe de los Santos Patronos de la Diócesis San Servando y San Germán, en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

24 octubre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Visita al Seminario.

25 octubre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Encuentro y Santa Misa con universitarios en San José Artesano de San Fernando.
- » Acto de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de San Fernando al Consejo de Hermandades y Cofradías en el Real Teatro de las Cortes.

26 octubre

- » Marcha misionera juvenil al santuario de Nuestra Señora de los Santos en Alcalá de los Gazules y Santa Misa, dentro de las actividades del Mes Misionero Extraordinario.
- » Confirmaciones en la Parroquia San Paulino de Barbate.

27 octubre

- » Recepción de profesores de Religión en el Seminario.
- » Santa Misa de envío, clausura del Mes Misionero Extraordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

28 octubre -3 de noviembre

- » Visita Pastoral a la Parroquia de la Inmaculada de San Fernando.

28 octubre

- » Visita a colegios dentro de las actividades de la Visita Pastoral.
- » Visita a *Afanas*, Centro de Enfermos Mentales.
- » Visita al Comedor *El Pan Nuestro*.
- » Visita al Tanatorio de la demarcación parroquial.
- » Visita a enfermos en sus casas.
- » Recepción del Sr. Obispo en la Parroquia de la Inmaculada de San Fernando para la Visita Pastoral.
- » Reunión con el Consejo Parroquial, Equipo de Liturgia, Cáritas y Contabilidad de la Parroquia.
- » Santa Misa y Revisión de los Libros Parroquiales.
- » Reunión de Clero Joven en Cádiz.

29 octubre

- » Consejo Episcopal.
- » Santa Misa de Envío y Clausura del Mes Misionero Extraordinario en Ceuta.

30 octubre

- » Reunión de Arciprestazgo en Ceuta.
- » Santa Misa de Envío en Algeciras, Clausura del Mes Misionero Extraordinario en el Campo de Gibraltar.

31 octubre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Encuentro con niños y catequistas de la Parroquia de la Inmaculada de San Fernando, en la Visita Pastoral.
- » Santa Misa en la Parroquia.
- » Encuentro con la Hermandad del Cristo del Perdón y Nuestra Señora de la Paz en la Parroquia.

Noviembre

1 noviembre

» Santa Misa Votiva a la Virgen en Nuestra Señora de la Palma en Cádiz por su protección en el terremoto de 1775, y Solemnidad de Todos los Santos.

2 noviembre

» Santa Misa en la Conmemoración de Todos los Difuntos.

3 noviembre

» Misa de Clausura de la Visita Pastoral a la Parroquia de la Inmaculada de San Fernando y Visita a Enfermos en sus domicilios.

4-10 noviembre

» Visita Pastoral a la Parroquia de la Pastora de San Fernando.

4 noviembre

» Recepción y Misa Inaugural de la Visita Pastoral.

» Reunión con el Consejo Pastoral y con el Consejo de Asuntos Económicos de la Parroquia.

5 noviembre

» Consejo de Asunto Económicos Diocesano.

6 noviembre

» Santa Misa Estacional en Visita Pastoral a la Parroquia de la Pastora en San Fernando.

» Reunión de grupos parroquiales, Cáritas, Pastoral de la Salud, Madre Coraje, y Cofradías.

7 noviembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Visita a los alumnos del Centro de Estudios Superiores de la Fundación *Educatio Servanda*.
- » Patronato de Fundaciones.
- » Encuentro preparatorio del Congreso de Laicos de Madrid.

8 noviembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Reunión niños y catequistas en Visita Pastoral en San Fernando, la Pastora.
- » Santa Misa Estacional y Encuentro con Jóvenes de Cofradías.

9 noviembre

- » Retiro Diocesano para Laicos, con el P. Jacques Philippe.
- » Copa Diocesana de Fútbol con la Pastoral Juvenil.
- » Encuentro con Asociación de Jóvenes Cargadores en Visita Pastoral a la Parroquia de la Pastora.
- » Encuentro parroquial con catequistas.
- » Confirmaciones y clausura de la Visita Pastoral.

10 noviembre

- » Retiro Diocesano para Religiosos, con el P. Jacques Philippe.
- » Día de la Iglesia Diocesana en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » Encuentro con Universitarios en Cádiz.

11 noviembre

- » Retiro Diocesano al Clero, con el P. Jacques Philippe.

12 noviembre

- » Consejo Episcopal.
- » Patronato de Fundaciones.

13-14 noviembre

» Visita del P. Fabio Baggio, Subsecretario de la Sección de Migrantes y Refugiados en el Vaticano, Visita a la Fundación Tierra de Todos y a la Valla de Ceuta.

15 noviembre

- » Audiencias en el Obispado.

16 noviembre

» Santa Misa de Acción de Gracias por el III Aniversario de la Adoración Perpetua en San Fernando.

- » Convivencia con la Pastoral Juvenil.
- » Misa en Nuestra Señora de la Palma dentro de las Misiones Populares y Rosario por las calles.

17 noviembre

- » Jornada Mundial por los Pobres.

18 - 23 noviembre

- » Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

24 noviembre

» Santa Misa en la Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo y entrega de las Medallas *Pro Ecclesiae*.

- » Clausura de Cursillos de Cristiandad en Algeciras.

24 - 26 noviembre

- » Convivencia del Clero Joven.

26 noviembre

- » Audiencias en el Seminario y Comisión de Corpus.

27 noviembre

- » Asamblea de Obispos de la Provincia Eclesiástica de Sevilla.

28 - 29 noviembre

- » Encuentro Internacional "La Iglesia en Salida" en Roma.

30 noviembre

- » V. Encuentro de Renovación Pastoral Diocesano con *Mothers Prayers*.
- » Encuentro Diocesano de la Renovación Carismática en La Línea de la Concepción.
- » Encuentro con los jóvenes en la Escuela de Discipulado de Jóvenes.

Diciembre

1 diciembre

Santa Misa de I Domingo de Adviento y Ministerios Laicales en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

Clausura de Cursillos de Cristiandad en Campano.

2 diciembre

» Consejo Episcopal.

» Consejo de Consultores.

» Patronato de Fundaciones.

» Audiencia con nuevos miembros de la Renovación Carismática y Consiliario.

3 diciembre

» Audiencias en el Obispado.

» Patronato Escuela de Magisterio de la Línea.

4 diciembre

» Retiro de Adviento del Clero.

» Santa Misa en la Novena de la Inmaculada en la Línea de la Concepción.

5 diciembre

» Audiencias en el Obispado.

6 diciembre

» Acto benéfico en el Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater.

» Misa de Acción de Gracias por la Erección Canónica de la Asociación *Ecce Mater Tua* en la Iglesia de Santiago Apóstol de Cádiz.

7 diciembre

- » Retiro de Adviento de la Pastoral Juvenil.
- » Visita al Congreso Internacional de la Cofradía de "Afligidos" de Cádiz, en la Fundación Cajasol Casa Pemán.
- » Vigilia de la Inmaculada.

8 diciembre

- » Santa Misa por la Solemnidad de la Inmaculada Concepción en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » Acto de Bendición del Belén de la Fundación Cajasol en Cádiz.
- » Acto de Inauguración del Año Jubilar "Josefino" en la Parroquia de San José de Cádiz.

9 - 15 diciembre

- » Visita Pastoral a la Parroquia del Buen Pastor de San Fernando.

9 diciembre

- » Audiencias en el Seminario.

10 diciembre

- » Recepción del Sr. Obispo en la Parroquia del Buen Pastor de San Fernando. Reunión con niños de catequesis, Agentes de pastoral y Santa Misa. Finalmente, Consejo Pastoral.

11 diciembre

- » Visita a la Comunidad de los Sagrados Corazones de San Fernando.
- » Visita a la demarcación parroquial dentro de la Visita Pastoral al Buen Pastor. Reunión con la Permanente de Cáritas.
- » Claustro de Profesores del Instituto de Teología a Distancia.
- » Audiencias en el Obispado.

13 diciembre

- » Visita a diversos grupos parroquiales del Buen Pastor de San Fernando, a la Residencia de Ancianos Vitalia y a algunos enfermos.
- » Consejo de Asuntos Económicos de la Parroquia del Buen Pastor de San Fernando y Encuentro con Jóvenes.
- » Fiesta de Navidad y Zambomba en el Seminario.

14 diciembre

- » Santa Misa e Imposición de Insignias a los Alumnos de la Escuela de Enfermería de Salus Infirmorum en la S. A. I. Catedral.
- » Consejo Diocesano de Cáritas.
- » Santa Misa de Clausura de la Visita Pastoral al Buen Pastor.
- » Acto de Evangelización Una Luz en la Noche con la Pastoral Juvenil.

15 diciembre

- » Santa Misa de Domingo III de Tiempo Ordinario en la S A. I. Catedral de Cádiz.
- » Convivencia de Navidad con las familias de los seminaristas.

16 diciembre

- » Colegio de Arciprestes.
- » Audiencias en el Seminario.

17 diciembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Consejo de Asuntos Económicos.

18 diciembre

- » Convivencia de Navidad con el Clero.

19 diciembre

- » Misa Funeral en Ceuta.
- » Convivencia de Navidad del Obispado.
- » Santa Misa de Adviento en el Consejo de Hermandades y Cofradías de Cádiz.
- » Cena de Navidad en el Seminario.

20 diciembre

- » Audiencias en el Obispado.
- » Recital de Villancicos Flamencos en la S. A. I. Catedral a beneficio de Tierra de Todos.

21 diciembre

- » Audiencias.
- » Celebración Navideña en el centro de migrantes Tartessos.

22 diciembre

- » Santa Misa de IV Domingo de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » Visita a Conventos de Clausura.

23 diciembre

- » Entrevista sobre la Navidad en Onda Cádiz.
- » Consejo Episcopal.

24 diciembre

- » Misa Funeral en San Fernando.
- » Visita a la Residencia de las Hermanas de los Ancianos Desamparados en Algeciras.
- » Misa de Medianoche, Vísperas de la Navidad.

25 diciembre

- » Santa Misa de Navidad en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

26 diciembre

- » Audiencias en el Obispado.

27 diciembre

- » Encuentro con la Juventud Cofrade en el Campo de Gibraltar.

27-28 diciembre

- » Convivencia con Jóvenes de la Diócesis.

28 diciembre

- » Visita a Conventos de Clausura de la Diócesis.

29 diciembre

- » Día de la Sagrada Familia en la Catedral. Santa Misa con las Familias.
- » Visita a Conventos de Clausura de la Diócesis.

DE LA CANCELLERÍA
SECRETARÍA
GENERAL



DECRETOS

RAFAEL ZORNOZA BOY,

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,

Obispo de Cádiz y Ceuta

DECRETO

**Por el que se reconocen los estatutos de la Asociación Parroquial del
Sagrado Corazón de Jesús**

Reg. N° C-0424/19

Cádiz, 16 de octubre de 2019

Fiesta de Santa Margarita María de Alacoque

Visto el escrito que nos presenta el Párroco de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de La Línea de la Concepción, de la Asociación Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, y por el que interesan su reconocimiento canónico:

CONSIDERANDO

1º) que los informes que sobre dicha asociación pública de fieles se han emitido son favorables;

2º) que la Vicaría Judicial, una vez revisado el texto de los estatutos y hechas las pertinentes modificaciones, considera que están conformes a derecho:

RECONOCEMOS

de conformidad con los cánones 312 y siguientes del Código de Derecho Canónico, la indicada entidad y sus estatutos, como asociación pública de fieles, confiando en que su labor contribuirá a fomentar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y a través de ella buscar la santificación de los fieles, llevando a cabo la actividad apostólica y caritativa que le es propia.

Dese traslado de este Decreto a los interesados, para su conocimiento y efectos, y a la Oficina del Boletín Oficial del Obispado para su publicación.

Lo autorizó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General

RAFAEL ZORNOZA BOY,
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Obispo de Cádiz y Ceuta

Modificación del artículo 59 del Directorio de Arciprestazgo

Reg. N° C-0414/19

El Colegio de Arciprestes es un organismo diocesano, constituido por todos los arciprestes de la diócesis y los Vicarios, presididos por el Obispo diocesano. El funcionamiento de este Colegio viene determinado por lo dispuesto en el Directorio del Arciprestazgo, aprobado mediante decreto episcopal de fecha 30 de noviembre de 2000. Desde entonces, como señala el artículo 59, viene haciendo la función de Secretario del Colegio el Canciller-Secretario General del Obispado.

El c. 482 § 2 CIC establece la posibilidad del nombramiento de un Vicecanciller, que tiene como función auxiliar al Canciller en el ejercicio de su oficio. En virtud de este canon, teniendo en cuenta que existe entre los oficiales de la Curia diocesana uno que ostenta el oficio de Vicecanciller, nos ha parecido oportuno que éste reciba el encargo de hacer de secretario del Colegio de Arciprestes, para lo que es necesario reformar el artículo 59 del vigente Directorio del Arciprestazgo.

Por tanto, por medio del presente, vengo a

DECRETAR

La modificación de dicho artículo, quedando su redacción y contenido como sigue:

Art. 59. El canciller o vicecanciller del Obispado, o un arcipreste elegido de entre los miembros del colegio, será el secretario del colegio de arciprestes. Éste redactará las actas de las reuniones y los oportunos informes o comunicados.

Dése traslado de copia de este Decreto a los interesados, para su conocimiento y efectos; y a la oficina del Boletín Oficial del Obispado para su publicación.

Lo decretó, mandó y firma S.E.R. el Obispo Diocesano, en Cádiz, a once de octubre de dos mil diecinueve. Doy fe.

E/

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato de S. E. Rvdma.

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General

A red dashed line forming an L-shape, starting from the left edge, moving down, then right, and then up, framing the text.

OTROS DOCUMENTOS

RAFAEL ZORNOZA BOY,
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Obispo de Cádiz y Ceuta

Autorización de la actividad de la Fundación "Ayuda a la Iglesia Necesitada"

Reg. N° C-0468/19

Una vez examinada la solicitud que han presentado D. Luis María Rosety Campe y D^a María Luisa Barberá García, Delegados de la Sección nacional de la Fundación "Ayuda a la Iglesia Necesitada" en la Diócesis de Cádiz y Ceuta, para poder ofrecer en las Parroquias de esta Diócesis la realización de actividades relacionadas con los fines de la citada Fundación;

Considerando que la Fundación "Ayuda a la Iglesia Necesitada" ha sido erigida mediante Decreto de S.S. Benedicto XVI de fecha cuatro de noviembre de dos mil once, como Fundación pía autónoma, con personalidad jurídica canónica y civil vaticana, y han sido aprobados sus Estatutos en el mismo acto de erección;

Considerando que el servicio que ofrece la Fundación "Ayuda a la Iglesia Necesitada" puede ayudar a los fieles de Cádiz y Ceuta a tomar conciencia de las necesidades de la Iglesia universal, especialmente aquella que más sufre;

AUTORIZO

a la citada Fundación "Ayuda a la Iglesia Necesitada" para que pueda ofrecer todas aquellas actividades congruentes con su fin en las parroquias de esta Diócesis, de acuerdo siempre con los Sres. Párrocos respectivos y del Sr. Arcipreste, si se hace a nivel arciprestal. Asimismo, establezco la posibilidad de nombrar a un sacerdote de esta Diócesis para que colabore más estrechamente con los Delegados de la Fundación en el cumplimiento de sus fines.

Dese traslado de copia de esta autorización a los Sres. Delegados para su conocimiento y a la Oficina del Boletín Oficial del Obispado, para su publicación y efectos oportunos.

Lo autorizó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Rafael Zornoza Boy
+ Obispo de Cádiz y Ceuta

Por mandato de S.E.R.

Cristóbal Flor
Canciller Secretario General

A red dashed line graphic that starts as a vertical line on the left, then turns 90 degrees to become a horizontal line extending to the right.

NOMBRAMIENTOS

Octubre

- » **Rvdo. D. José Ignacio Canales Barrios**, Adscrito a la Parroquia de San Antonio, de Cádiz. Cádiz, 1 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Daniel Robledo Pérez**, Adscrito a la Parroquia de San Juan Bautista, de Chiclana de la Frontera. Cádiz, 1 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Rafael de Jesús Galván Bello**, Adscrito a la Parroquia de San José Artesano, de San Fernando. Cádiz, 1 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Richard Charles Martínez**, Adscrito a la Parroquia de San Antonio de Padua, de Chiclana de la Frontera. Cádiz, 1 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Francisco Jesús Fernández Alcedo**, Administrador de la Parroquia de San Juan de Dios, de Ceuta. Cádiz, 9 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Didier Octavio Jiménez Puerta**, Secretario del Colegio de Arciprestes. Cádiz, 11 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Alberto Gadea Vázquez, O.S.A.**, Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de los Remedios y Rector de la Iglesia de San Francisco, de Ceuta. Cádiz, 14 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Uriel Antonio Rodríguez Sierra**, Vicario Parroquial de Santa María La Coronada, de Medina Sidonia. Cádiz, 15 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Uriel Antonio Rodríguez Sierra**, Vicario Parroquial de San Juan de Dios, de Medina Sidonia. Cádiz, 15 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Uriel Antonio Rodríguez Sierra**, Vicario Parroquial de Santiago el Mayor, de Medina Sidonia. Cádiz, 15 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Marco Antonio Vázquez Fernández, S.D.B.**, Director Espiritual de la Hermandad Salesiana de Penitencia de Nuestro Padre Jesús del Amor Despojado de sus Vestiduras y María Santísima de la Concepción. Cádiz, 17 de octubre de 2019.
- » **Dª Marta Esther Ordóñez García**, Delegada-Presidenta de Manos Unidas, por el plazo de 3 años. Cádiz, 18 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Vicente Ferrer Barriendos**, Perito-Censor de la obra "Tiempo y Eternidad". Cádiz, 24 de octubre de 2019.
- » **Rvdo. D. Diego Fernando Hernández Álvarez**, Vicario Parroquial de Santo Tomás de Aquino, de Cádiz. Cádiz, 31 de octubre de 2019.

Diciembre

- » **Rvdo. D. Diego Fernando Hernández Álvarez**, Administrador de la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, de la Estación de Jimena. Cádiz, 2 de diciembre de 2019.
- » **Rvdo. D. Diego Fernando Hernández Álvarez**, Administrador de la Parroquia de la Santa Misericordia- Santa María la Coronada, de Jimena de la Frontera. Cádiz, 2 de diciembre de 2019.
- » **Rvdo. D. Diego Fernando Hernández Álvarez**, Administrador de la Parroquia de San Pablo Apóstol, de San Pablo Buceite. Cádiz, 2 de diciembre de 2019.
- » **D. Francisco Güeto Moreno**, Presidente Diocesano de la Hermandad Obrera de Acción Católica, por el plazo de 4 años. Cádiz, 3 de diciembre de 2019.
- » **D^a María Luisa Marente Beriguistain**, Presidenta Diocesana del Movimiento de Vida Ascendente. Cádiz, 3 de diciembre de 2019.
- » **Rvdo. D. Jorge Humberto Guzmán Fernández**, Vicario Parroquial de San Antonio de Padua, de Chiclana de la Frontera. Cádiz, 12 de diciembre de 2019.
- » **Rvdo. D. Lázaro Albar Marín**, Delegado Episcopal para el Clero, por un plazo de 4 años. Cádiz, 13 de diciembre de 2019.
- » **Rvdo. D. Uriel Antonio Rodríguez Sierra**, Administrador de la Parroquia de San Bernardo Abad, de la Estación de San Roque. Cádiz, 19 de diciembre de 2019.
- » **Rvdo. D. Bernard Mucipayi Kayembe**, Capellán para la prestación de la asistencia religiosa católica en el Hospital Universitario de Puerto Real, a tiempo completo. Cádiz, 26 de diciembre de 2019.

NOMBRAMIENTOS HH Y CC

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental, Venerable y Marianista Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Caído y María Santísima de los Desamparados, de Cádiz, a D. Eugenio Ricote Gil. Cádiz, 4 de octubre de 2019.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Sacramental y Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo del Mar, Santa María de Dios Luz y Esperanza Nuestra y San Juan Evangelista, de La Línea de la Concepción, a D. Alberto Gómez Elías. Cádiz, 4 de octubre de 2019.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores, de San Fernando, a D. José Fernández Mora. Cádiz, 9 de octubre de 2019.

» Decreto de la Real y Venerable Hermandad Sacramental, Carmelitana, Fervorosa y Devota Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia, María Santísima de la Piedad, Santa Mujer Verónica y Santos Cosme y Damián, de San Fernando, a D. Jesús Fernández Aranda. Cádiz, 9 de octubre de 2019.

» Decreto por el que se nombra Comisario de la Hermandad de los Santos Patronos San Servando y San Germán, de Cádiz, a D. Francisco Pedreño Cueto. Cádiz, 15 de octubre de 2019.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Ilustre Hermandad del Santo Entierro y Nuestra Señora de la Soledad, de San Roque, a D. Mario Gil Sánchez. Cádiz, 18 de octubre de 2019.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Sacramental, Real y Venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y María Santísima de la Amargura, de La Línea de la Concepción, a D. Pablo López Villanueva. Cádiz, 23 de octubre de 2019.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Antiquísima y Venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz en el calvario, Cristo de las Aguas, María Santísima de las Penas, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena, de San Roque, a D. José Antonio Cabrera Mengual. Cádiz, 26 de diciembre de 2019.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable y Fervorosa Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amor, María Santísima de la Esperanza y San Bernardo Abad, a D. Juan Isidoro Gómez Moya, de La Línea de la Concepción. Cádiz, 26 de diciembre de 2019.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, de Chiclana de la Frontera, a D. Jerónimo Vallejo Carmelo. Cádiz, 26 de diciembre de 2019.



NECROLÓGICAS

FALLECE EL SACERDOTE DIOCESANO ALEJANDRO SEVILLA SEGOVIA

El sacerdote Alejandro Sevilla Segovia ha fallecido esta mañana en torno a las 6:00 am. en la ciudad de Ceuta, ciudad en la que residía y de cuya Catedral era canónigo.

El Rvdo. P. Alejandro Sevilla era muy conocido y querido en la ciudad autónoma, donde había desarrollado su labor pastoral desde muy joven.

La Capilla Ardiente estará situada, a partir de las 13:00h., en la Capilla del Sagrario de la S. I. Catedral de Ceuta.

El Funeral del Rvdo. P. Alejandro Sevilla Segovia tendrá lugar mañana, a las 10:00 h., en la S. I. Catedral de Ceuta, presidido por el Obispo de la Diócesis, Mons. D. Rafael Zornoza Boy.

La Vicaría General de Ceuta y el Cabildo Catedral de Ceuta manifiestan su pésame a los familiares del que fuera canónigo de su Catedral y destacan su entrega a la Iglesia y su servicio pastoral a todos los que lo conocieron.

OBITUARIO

Por: José Luis Gómez Barceló, Cronista Oficial de Ceuta

Alejandro Sevilla Segovia nació en Los Barrios (Cádiz) el 9 de marzo de 1930. Hizo sus estudios sacerdotales en el Seminario de San Bartolomé de Cádiz, ordenándose el 28 de junio de 1957. Licenciado en derecho canónico en la Universidad Pontificia de Comillas, obtuvo el doctorado con posterioridad.

Como sacerdote, estuvo a cargo de las parroquias de San Ildefonso y San José en Ceuta, hasta conseguir la canonjía doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Ceuta. Canciller y Vicario Episcopal de Ceuta, tuvo también responsabilidades judiciales como Juez diocesano, siendo además capellán de la Prisión Provincial de Los Rosales y del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Profesor tutor del Centro Asociado de la UNED en Ceuta, ha investigado y escrito numerosas publicaciones sobre la historia eclesiástica de Ceuta dedicadas a sus principales devociones como Nuestra Señora de África, San Antonio o San Daniel y Compañeros Mártires, así como a sus cofradías y templos.

Era correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras, y miembro numerario del Instituto de Estudios Ceutíes. Fue también Delegado del Sindicato Nacional de Escritores Españoles en Ceuta.

Entre otras distinciones era Caballero del Santo Sepulcro, Caballero Mozárabe y Caballero de la Orden Imperial de Yuste, Legionario de Honor... También ostentaba la Medalla de Plata de la Ciudad, la Medalla de Oro de San Isidoro de Sevilla y los escudos de oro de la Tertulia Flamenca, la Junta de Hermandades y Cofradías de Ceuta y el Colegio Oficial de Arquitectos de Ceuta.

OBITUARIO

Por: José Antonio Hernández Guerrero

Fallece el padre Alejandro Sevilla Segovia, un sacerdote, un canónigo y un profesor, que nos ha estimulado para que construyamos la ciudad terrena implantando la libertad, el amor y la comunión fraterna: un amigo que nos ha acompañado en el camino hacia la madurez humana y que nos ha alentado en la búsqueda de valores trascendentes y en la práctica de virtudes cristianas.

Aunque soy plenamente conscientes de que, por mucho que intente divisar el amplio y fecundo paisaje de su vida, sólo seré capaz de abarcar un pequeño trozo de su denso y polifacético recorrido humano, cristiano y sacerdotal, aprovecho este momento doloroso para, recordando algunos rasgos de su rica personalidad, mostrar mi admiración y mi gratitud. Estoy convencido de que sólo alcanzamos la verdad humana de los hechos cuando la recuperamos con gratitud su memoria.

Realista, reflexivo y coherente, el padre Alejandro estaba dotado de una inteligencia práctica y de unos sentimientos nobles que le han dictado el rumbo de una andadura humana, cristiana, profesional y pastoral que han redundado en beneficio de muchos de sus conciudadanos ceutíes: su amor

sin fingimientos por esa tierra ha repercutido, de manera intensa, en nuestro propio bienestar. Hombre culto, atento, observador, de palabra fácil y de escritura elegante, ha escuchado, anunciado, proclamado y explicado la Palabra tal como él la había recibido desde dentro de la tradición y de la vida de la Iglesia, sin caer en esa fácil retórica revolucionaria que, como él repetía, nada cambia.

Como especialista en el Derecho Civil y en el Eclesiástico, asumió, sagazmente, que su tarea no estaba encerrada en las fronteras marcadas por las normas canónicas o jurídicas, sino que la razón última de todas sus enseñanzas era ayudar a los seres humanos concretos con los que él convivía y a los que él servía, para que, solidariamente, caminaran hacia la plenitud y hacia el bienestar. Esta fueron las razones que movieron a las autoridades ceutíes y a los responsables religiosos, en nombre de los ciudadanos, a concederle diferentes distinciones como, por ejemplo la Medalla de Plata de la Ciudad de Ceuta o la Carta de Hermandad de la Orden San Juan de Dios. Recordamos su libro sobre «San Juan de Dios, su impronta y legado en la ciudad de Ceuta».

A su intensa actividad eclesial como Canónigo Doctoral, Juez del Tribunal Eclesiástico, Canciller Secretario, Vicario de Ceuta, Habilitado del Clero, Archivero Eclesiástico de los Archivos Vicarial y Catedralicio, Delegado de Pastoral Familiar y Capellán de la prisión, hemos de añadir su reconocida tarea docente que ejerció en la Escuela Universitaria de Enfermería y en el Centro Universitario de la UNED en Ceuta. Sus numerosas publicaciones -más de una docena de libros- constituyen una prolongación de su siembra evangélica, abarcando distintos aspectos de la historia de la Diócesis de Ceuta, especialmente los relacionados con la religiosidad popular, y diversos temas pastorales, teológicos y científicos. Fue miembro de Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, Académico de la de San Dionisio de Jerez de la Frontera (Cádiz) y numerario del Instituto de Estudios Ceutíes. El profundo amor a la Virgen y el interés por la promoción cultural y por la evangelización de los ceutíes fueron los motores que le movieron a investigar diversos documentos para descubrir y para dar a conocer las raíces de culturales y cristianas de Ceuta.

Sus acciones pastorales y sus enseñanzas jurídicas explican, de manera rigurosa y fecunda, su peculiar manera de interpretar la vida y de enriquecer nuestro mundo. Sus palabras luminosas, sus gestos generosos y sus actos coherentes nos han contagiado de su fuerza y de su vitalidad, y nos han

ayudado a muchos para que miremos y vivamos la vida de una manera más humana y para que leamos los acontecimientos descubriendo su sentido trascendente. Que descanse en paz.

II DOCUMENTACIÓN GENERAL

SANTA SEDE

CARTA APOSTÓLICA «ADMIRABILE SIGNUM» DEL SANTO PADRE FRANCISCO SOBRE EL SIGNIFICADO Y EL VALOR DEL BELÉN

1. El hermoso signo del pesebre, tan estimado por el pueblo cristiano, causa siempre asombro y admiración. La representación del acontecimiento del nacimiento de Jesús equivale a anunciar el misterio de la encarnación del Hijo de Dios con sencillez y alegría. El belén, en efecto, es como un Evangelio vivo, que surge de las páginas de la Sagrada Escritura. La contemplación de la escena de la Navidad, nos invita a ponernos espiritualmente en camino, atraídos por la humildad de Aquel que se ha hecho hombre para encontrar a cada hombre. Y descubrimos que Él nos ama hasta el punto de unirse a nosotros, para que también nosotros podamos unirnos a Él.

Con esta Carta quisiera alentar la hermosa tradición de nuestras familias que en los días previos a la Navidad preparan el belén, como también la costumbre de ponerlo en los lugares de trabajo, en las escuelas, en los hospitales, en las cárceles, en las plazas... Es realmente un ejercicio de fantasía creativa, que utiliza los materiales más dispares para crear pequeñas obras maestras llenas de belleza. Se aprende desde niños: cuando papá y mamá, junto a los abuelos, transmiten esta alegre tradición, que contiene en sí una rica espiritualidad popular. Espero que esta práctica nunca se debilite; es más, confío en que, allí donde hubiera caído en desuso, sea descubierta de nuevo y revitalizada.

2. El origen del pesebre encuentra confirmación ante todo en algunos detalles evangélicos del nacimiento de Jesús en Belén. El evangelista Lucas dice sencillamente que María «dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo recostó en un pesebre, porque no había sitio para ellos en la posada» (2,7). Jesús fue colocado en un pesebre; palabra que procede del latín: praeseptum.

El Hijo de Dios, viniendo a este mundo, encuentra sitio donde los animales van a comer. El heno se convierte en el primer lecho para Aquel que se revelará como «el pan bajado del cielo» (Jn 6,41). Un simbolismo que ya san

Agustín, junto con otros Padres, había captado cuando escribía: «Puesto en el pesebre, se convirtió en alimento para nosotros» (Serm. 189,4). En realidad, el belén contiene diversos misterios de la vida de Jesús y nos los hace sentir cercanos a nuestra vida cotidiana.

Pero volvamos de nuevo al origen del belén tal como nosotros lo entendemos. Nos trasladamos con la mente a Greccio, en el valle Reatino; allí san Francisco se detuvo viniendo probablemente de Roma, donde el 29 de noviembre de 1223 había recibido del Papa Honorio III la confirmación de su Regla. Después de su viaje a Tierra Santa, aquellas grutas le recordaban de manera especial el paisaje de Belén. Y es posible que el Poverello quedase impresionado en Roma, por los mosaicos de la Basílica de Santa María la Mayor que representan el nacimiento de Jesús, justo al lado del lugar donde se conservaban, según una antigua tradición, las tablas del pesebre.

Las Fuentes Franciscanas narran en detalle lo que sucedió en Greccio. Quince días antes de la Navidad, Francisco llamó a un hombre del lugar, de nombre Juan, y le pidió que lo ayudara a cumplir un deseo: «Deseo celebrar la memoria del Niño que nació en Belén y quiero contemplar de alguna manera con mis ojos lo que sufrió en su invalidez de niño, cómo fue reclinado en el pesebre y cómo fue colocado sobre heno entre el buey y el asno». Tan pronto como lo escuchó, ese hombre bueno y fiel fue rápidamente y preparó en el lugar señalado lo que el santo le había indicado. El 25 de diciembre, llegaron a Greccio muchos frailes de distintos lugares, como también hombres y mujeres de las granjas de la comarca, trayendo flores y antorchas para iluminar aquella noche santa. Cuando llegó Francisco, encontró el pesebre con el heno, el buey y el asno. Las personas que llegaron mostraron frente a la escena de la Navidad una alegría indescriptible, como nunca antes habían experimentado. Después el sacerdote, ante el Nacimiento, celebró solemnemente la Eucaristía, mostrando el vínculo entre la encarnación del Hijo de Dios y la Eucaristía. En aquella ocasión, en Greccio, no había figuras: el belén fue realizado y vivido por todos los presentes.

Así nace nuestra tradición: todos alrededor de la gruta y llenos de alegría, sin distancia alguna entre el acontecimiento que se cumple y cuantos participan en el misterio.

El primer biógrafo de san Francisco, Tomás de Celano, recuerda que esa noche, se añadió a la escena simple y conmovedora el don de una visión

maravillosa: uno de los presentes vio acostado en el pesebre al mismo Niño Jesús. De aquel belén de la Navidad de 1223, «todos regresaron a sus casas colmados de alegría»[3].

3. San Francisco realizó una gran obra de evangelización con la simplicidad de aquel signo. Su enseñanza ha penetrado en los corazones de los cristianos y permanece hasta nuestros días como un modo genuino de representar con sencillez la belleza de nuestra fe. Por otro lado, el mismo lugar donde se realizó el primer belén expresa y evoca estos sentimientos. Greccio se ha convertido en un refugio para el alma que se esconde en la roca para dejarse envolver en el silencio.

¿Por qué el belén suscita tanto asombro y nos conmueve? En primer lugar, porque manifiesta la ternura de Dios. Él, el Creador del universo, se abaja a nuestra pequeñez. El don de la vida, siempre misterioso para nosotros, nos cautiva aún más viendo que Aquel que nació de María es la fuente y protección de cada vida. En Jesús, el Padre nos ha dado un hermano que viene a buscarnos cuando estamos desorientados y perdemos el rumbo; un amigo fiel que siempre está cerca de nosotros; nos ha dado a su Hijo que nos perdona y nos levanta del pecado.

La preparación del pesebre en nuestras casas nos ayuda a revivir la historia que ocurrió en Belén. Naturalmente, los evangelios son siempre la fuente que permite conocer y meditar aquel acontecimiento; sin embargo, su representación en el belén nos ayuda a imaginar las escenas, estimula los afectos, invita a sentirnos implicados en la historia de la salvación, contemporáneos del acontecimiento que se hace vivo y actual en los más diversos contextos históricos y culturales.

De modo particular, el pesebre es desde su origen franciscano una invitación a “sentir”, a “tocar” la pobreza que el Hijo de Dios eligió para sí mismo en su encarnación. Y así, es implícitamente una llamada a seguirlo en el camino de la humildad, de la pobreza, del despojo, que desde la gruta de Belén conduce hasta la Cruz. Es una llamada a encontrarlo y servirlo con misericordia en los hermanos y hermanas más necesitados (cf. Mt 25,31-46).

4. Me gustaría ahora repasar los diversos signos del belén para comprender el significado que llevan consigo. En primer lugar, representamos el contexto del cielo estrellado en la oscuridad y el silencio de la noche. Lo hacemos así, no sólo por fidelidad a los relatos evangélicos, sino también por el significado que tiene. Pensemos en cuántas veces la noche envuelve

nuestras vidas. Pues bien, incluso en esos instantes, Dios no nos deja solos, sino que se hace presente para responder a las preguntas decisivas sobre el sentido de nuestra existencia: ¿Quién soy yo? ¿De dónde vengo? ¿Por qué nací en este momento? ¿Por qué amo? ¿Por qué sufro? ¿Por qué moriré? Para responder a estas preguntas, Dios se hizo hombre. Su cercanía trae luz donde hay oscuridad e ilumina a cuantos atraviesan las tinieblas del sufrimiento (cf. Lc 1,79).

Merecen también alguna mención los paisajes que forman parte del belén y que a menudo representan las ruinas de casas y palacios antiguos, que en algunos casos sustituyen a la gruta de Belén y se convierten en la estancia de la Sagrada Familia. Estas ruinas parecen estar inspiradas en la Leyenda Áurea del dominico Jacopo da Varazze (siglo XIII), donde se narra una creencia pagana según la cual el templo de la Paz en Roma se derrumbaría cuando una Virgen diera a luz. Esas ruinas son sobre todo el signo visible de la humanidad caída, de todo lo que está en ruinas, que está corrompido y deprimido. Este escenario dice que Jesús es la novedad en medio de un mundo viejo, y que ha venido a sanar y reconstruir, a devolverle a nuestra vida y al mundo su esplendor original.

5. ¡Cuánta emoción debería acompañarnos mientras colocamos en el belén las montañas, los riachuelos, las ovejas y los pastores! De esta manera recordamos, como lo habían anunciado los profetas, que toda la creación participa en la fiesta de la venida del Mesías. Los ángeles y la estrella son la señal de que también nosotros estamos llamados a ponernos en camino para llegar a la gruta y adorar al Señor.

«Vayamos, pues, a Belén, y veamos lo que ha sucedido y que el Señor nos ha comunicado» (Lc 2,15), así dicen los pastores después del anuncio hecho por los ángeles. Es una enseñanza muy hermosa que se muestra en la sencillez de la descripción. A diferencia de tanta gente que pretende hacer otras mil cosas, los pastores se convierten en los primeros testigos de lo esencial, es decir, de la salvación que se les ofrece. Son los más humildes y los más pobres quienes saben acoger el acontecimiento de la encarnación. A Dios que viene a nuestro encuentro en el Niño Jesús, los pastores responden poniéndose en camino hacia Él, para un encuentro de amor y de agradable asombro. Este encuentro entre Dios y sus hijos, gracias a Jesús, es el que da vida precisamente a nuestra religión y constituye su singular belleza, y resplandece de una manera particular en el pesebre.

6. Tenemos la costumbre de poner en nuestros belenes muchas figuras simbólicas, sobre todo, las de mendigos y de gente que no conocen otra abundancia que la del corazón. Ellos también están cerca del Niño Jesús por derecho propio, sin que nadie pueda echarlos o alejarlos de una cuna tan improvisada que los pobres a su alrededor no desentonan en absoluto. De hecho, los pobres son los privilegiados de este misterio y, a menudo, aquellos que son más capaces de reconocer la presencia de Dios en medio de nosotros.

Los pobres y los sencillos en el Nacimiento recuerdan que Dios se hace hombre para aquellos que más sienten la necesidad de su amor y piden su cercanía. Jesús, «manso y humilde de corazón» (Mt 11,29), nació pobre, llevó una vida sencilla para enseñarnos a comprender lo esencial y a vivir de ello. Desde el belén emerge claramente el mensaje de que no podemos dejarnos engañar por la riqueza y por tantas propuestas efímeras de felicidad. El palacio de Herodes está al fondo, cerrado, sordo al anuncio de alegría. Al nacer en el pesebre, Dios mismo inicia la única revolución verdadera que da esperanza y dignidad a los desheredados, a los marginados: la revolución del amor, la revolución de la ternura. Desde el belén, Jesús proclama, con manso poder, la llamada a compartir con los últimos el camino hacia un mundo más humano y fraterno, donde nadie sea excluido ni marginado.

Con frecuencia a los niños —¡pero también a los adultos!— les encanta añadir otras figuras al belén que parecen no tener relación alguna con los relatos evangélicos. Y, sin embargo, esta imaginación pretende expresar que en este nuevo mundo inaugurado por Jesús hay espacio para todo lo que es humano y para toda criatura. Del pastor al herrero, del panadero a los músicos, de las mujeres que llevan jarras de agua a los niños que juegan..., todo esto representa la santidad cotidiana, la alegría de hacer de manera extraordinaria las cosas de todos los días, cuando Jesús comparte con nosotros su vida divina.

7. Poco a poco, el belén nos lleva a la gruta, donde encontramos las figuras de María y de José. María es una madre que contempla a su hijo y lo muestra a cuantos vienen a visitarlo. Su imagen hace pensar en el gran misterio que ha envuelto a esta joven cuando Dios ha llamado a la puerta de su corazón inmaculado. Ante el anuncio del ángel, que le pedía que fuera la madre de Dios, María respondió con obediencia plena y total. Sus palabras: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38), son para todos nosotros el testimonio del abandono en la fe a la voluntad de Dios.

Con aquel "sí", María se convertía en la madre del Hijo de Dios sin perder su virginidad, antes bien consagrándola gracias a Él. Vemos en ella a la Madre de Dios que no tiene a su Hijo sólo para sí misma, sino que pide a todos que obedezcan a su palabra y la pongan en práctica (cf. Jn 2,5).

Junto a María, en una actitud de protección del Niño y de su madre, está san José. Por lo general, se representa con el bastón en la mano y, a veces, también sosteniendo una lámpara. San José juega un papel muy importante en la vida de Jesús y de María. Él es el custodio que nunca se cansa de proteger a su familia. Cuando Dios le advirtió de la amenaza de Herodes, no dudó en ponerse en camino y emigrar a Egipto (cf. Mt 2,13-15). Y una vez pasado el peligro, trajo a la familia de vuelta a Nazaret, donde fue el primer educador de Jesús niño y adolescente. José llevaba en su corazón el gran misterio que envolvía a Jesús y a María su esposa, y como hombre justo confió siempre en la voluntad de Dios y la puso en práctica.

8. El corazón del pesebre comienza a palpitar cuando, en Navidad, colocamos la imagen del Niño Jesús. Dios se presenta así, en un niño, para ser recibido en nuestros brazos. En la debilidad y en la fragilidad esconde su poder que todo lo crea y transforma. Parece imposible, pero es así: en Jesús, Dios ha sido un niño y en esta condición ha querido revelar la grandeza de su amor, que se manifiesta en la sonrisa y en el tender sus manos hacia todos.

El nacimiento de un niño suscita alegría y asombro, porque nos pone ante el gran misterio de la vida. Viendo brillar los ojos de los jóvenes esposos ante su hijo recién nacido, entendemos los sentimientos de María y José que, mirando al niño Jesús, percibían la presencia de Dios en sus vidas.

«La Vida se hizo visible» (1Jn 1,2); así el apóstol Juan resume el misterio de la encarnación. El belén nos hace ver, nos hace tocar este acontecimiento único y extraordinario que ha cambiado el curso de la historia, y a partir del cual también se ordena la numeración de los años, antes y después del nacimiento de Cristo.

El modo de actuar de Dios casi aturde, porque parece imposible que Él renuncie a su gloria para hacerse hombre como nosotros. Qué sorpresa ver a Dios que asume nuestros propios comportamientos: duerme, toma la leche de su madre, llora y juega como todos los niños. Como siempre, Dios desconcierta, es impredecible, continuamente va más allá de nuestros

esquemas. Así, pues, el pesebre, mientras nos muestra a Dios tal y como ha venido al mundo, nos invita a pensar en nuestra vida injertada en la de Dios; nos invita a ser discípulos suyos si queremos alcanzar el sentido último de la vida.

9. Cuando se acerca la fiesta de la Epifanía, se colocan en el Nacimiento las tres figuras de los Reyes Magos. Observando la estrella, aquellos sabios y ricos señores de Oriente se habían puesto en camino hacia Belén para conocer a Jesús y ofrecerle dones: oro, incienso y mirra. También estos regalos tienen un significado alegórico: el oro honra la realeza de Jesús; el incienso su divinidad; la mirra su santa humanidad que conocerá la muerte y la sepultura.

Contemplando esta escena en el belén, estamos llamados a reflexionar sobre la responsabilidad que cada cristiano tiene de ser evangelizador. Cada uno de nosotros se hace portador de la Buena Noticia con los que encuentra, testimoniando con acciones concretas de misericordia la alegría de haber encontrado a Jesús y su amor.

Los Magos enseñan que se puede comenzar desde muy lejos para llegar a Cristo. Son hombres ricos, sabios extranjeros, sedientos de lo infinito, que parten para un largo y peligroso viaje que los lleva hasta Belén (cf. Mt 2,1-12). Una gran alegría los invade ante el Niño Rey. No se dejan escandalizar por la pobreza del ambiente; no dudan en ponerse de rodillas y adorarlo. Ante Él comprenden que Dios, igual que regula con soberana sabiduría el curso de las estrellas, guía el curso de la historia, abajando a los poderosos y exaltando a los humildes. Y ciertamente, llegados a su país, habrán contado este encuentro sorprendente con el Mesías, inaugurando el viaje del Evangelio entre las gentes.

10. Ante el belén, la mente va espontáneamente a cuando uno era niño y se esperaba con impaciencia el tiempo para empezar a construirlo. Estos recuerdos nos llevan a tomar nuevamente conciencia del gran don que se nos ha dado al transmitirnos la fe; y al mismo tiempo nos hacen sentir el deber y la alegría de transmitir a los hijos y a los nietos la misma experiencia. No es importante cómo se prepara el pesebre, puede ser siempre igual o modificarse cada año; lo que cuenta es que este hable a nuestra vida. En cualquier lugar y de cualquier manera, el belén habla del amor de Dios, el Dios que se ha hecho niño para decirnos lo cerca que está de todo ser humano, cualquiera que sea su condición.

Queridos hermanos y hermanas: El belén forma parte del dulce y exigente proceso de transmisión de la fe. Comenzando desde la infancia y luego en cada etapa de la vida, nos educa a contemplar a Jesús, a sentir el amor de Dios por nosotros, a sentir y creer que Dios está con nosotros y que nosotros estamos con Él, todos hijos y hermanos gracias a aquel Niño Hijo de Dios y de la Virgen María. Y a sentir que en esto está la felicidad. Que en la escuela de san Francisco abramos el corazón a esta gracia sencilla, dejemos que del asombro nazca una oración humilde: nuestro “gracias” a Dios, que ha querido compartir todo con nosotros para no dejarnos nunca solos.

Dado en Greccio, en el Santuario del Pesebre, 1 de diciembre de 2019.

Francisco

DE LA CONFERENCIA
EPISCOPAL ESPAÑOLA

CXIV ASAMBLEA PLENARIA

DISCURSO INAUGURAL DEL CARDENAL BLÁZQUEZ

18 noviembre 2019

1. Saludos, recuerdos y agradecimientos

Saludo fraternalmente a los señores cardenales, arzobispos y obispos, miembros de la Conferencia Episcopal Española, e invitados de otras conferencias episcopales. Desde aquí, saludo cordialmente a los obispos eméritos, que hoy no pueden acompañarnos. Muestro mi gratitud a cuantos trabajan en la Conferencia Episcopal, sin cuya colaboración leal y competente no sería posible el cumplimiento de sus tareas pastorales. Manifiesto mi respeto y afecto a cuantos cubren la información de esta Asamblea y a los que conectan con nosotros por su mediación. A todos los aquí presentes doy la bienvenida.

Desde la última Asamblea Plenaria, que tuvo lugar en el mes de abril, han fallecido cuatro hermanos en el episcopado: Mons. Juan Antonio Menéndez, obispo de Astorga; Card. José Manuel Estepa, arzobispo emérito castrense; Mons. Gregorio Martínez Sacristán, obispo de Zamora; y Mons. Ignacio Noguer Carmona, obispo emérito de Huelva. Encomendamos a todos al Señor, pidiéndole que premie sus trabajos por el Evangelio; confiamos que habrán escuchado de labios del Buen Pastor: «Siervo, bueno y fiel, entra en el gozo de tu Señor» (cf. Mt 25, 21-23). Confiamos en la palabra del Señor: «El que quiera servirme, que me siga, y donde esté yo, allí también estará mi servidor; a quien me sirva, el Padre lo honrará» (Jn 12, 26).

Felicitamos al nuevo arzobispo de Tarragona, Mons. Joan Planellas Barnosell, que recibió la ordenación episcopal el pasado 8 de junio en la catedral de Tarragona, acompañado por numerosos obispos. Le expresamos nuestra felicitación cordial y le damos la bienvenida a la Conferencia Episcopal como hermano en el ministerio.

En el consistorio celebrado en Roma el día 5 de octubre creó el papa Francisco cardenales a Mons. Cristóbal López, arzobispo de Rabat, salesiano

y originario de Almería, y a Mons. Miguel Ángel Ayuso, presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, comboniano y originario de Sevilla. Nuevamente les expresamos nuestra felicitación.

El día 22 de junio fueron beatificadas en la catedral de la Almudena de Madrid 14 mártires concepcionistas franciscanas; y el día 9 de noviembre en la catedral de Granada fue beatificada la fundadora de la congregación de las Misioneras del Santísimo Sacramento y María Inmaculada, María Emilia Riquelme Zayas. Felicitamos a las correspondientes familias religiosas y nos acogemos a la intercesión de las nuevas beatas.

Con fecha 1 de octubre de este año el papa Francisco ha nombrado nuncio apostólico en España al arzobispo filipino Mons. Bernardito Cleopas Auza, que en los últimos años ha sido observador permanente de la Santa Sede ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York y ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Reciba nuestra felicitación cordial y afectuosa bienvenida. Saludo con gratitud por su presencia a Mons. Michael F. Crotty, encargado de Negocios de la Nunciatura Apostólica.

Saludo con afecto a los administradores diocesanos de Astorga, Rvdo. D. José Luis Castro Pérez, y de Zamora, Rvdo. D. José Francisco Matías Sampedro.

2. Libertad religiosa y diálogo interreligioso

a) Declaración conciliar *Dignitatis humanae*

Permítanme que comience recordando cosas sabidas por todos. La declaración sobre la libertad religiosa del Concilio Vaticano II, aprobada el día 7 de diciembre de 1965, justamente al final, aunque no era el documento más importante ni el más largo del Concilio, fue «el más ardorosamente discutido en el aula conciliar y el más ampliamente acogido por la prensa internacional» (P. Carlos Corral).

Conviene leer la denominación completa con sus matices: «Declaración sobre la libertad religiosa» y el subtítulo: «El derecho de la persona y las comunidades a la libertad social y civil en materia religiosa».

Se trata la libertad religiosa en tres perspectivas: jurídica (¿cuál es la naturaleza y el fundamento de la libertad religiosa?), política (¿cuál es límite del ejercicio de la libertad religiosa y el criterio de intervención de la autoridad estatal?) y teológica (¿tiene fundamento la libertad religiosa en

la Sagrada Escritura?). ¿Cómo se concilia el Magisterio precedente de la Iglesia con la declaración de la libertad religiosa?

Al final el resultado de la votación fue el siguiente: 2.308 votos a favor y 70 en contra. Se discutió buscando la verdad y la concordia sobre la libertad religiosa; y se consiguió laboriosamente. La maduración propiciada por la discusión abierta a la verdad llegó al acuerdo; es un procedimiento coherente con la sinodalidad. No se trataba de vencer en la votación, sino de iluminar con la fe razonada el comportamiento de la Iglesia en su misión en el mundo.

Los principios generales son estos: a) Libertad e independencia de la Iglesia, b) autonomía y laicidad del Estado como tal, c) sana colaboración de ambas comunidades, conforme a su naturaleza, y d) primacía de la persona humana como inicio, centro y fin del orden social.

La declaración define así su postura ante la libertad religiosa: «La persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar libres de coacción, tanto por parte de las personas particulares como de los grupos sociales y de cualquier poder humano, de modo que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, pública y privadamente, solo o asociado con otros, dentro de los debidos límites. Declara, además, que el derecho a la libertad religiosa está realmente fundado en la dignidad de la persona humana, tal como se conoce por la Palabra de Dios revelada y por la misma razón. Este derecho de la persona a la libertad religiosa debe ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad, de forma que se convierta en derecho civil» (n. 2).

La fe no se puede imponer ni impedir; en el corazón de cada persona hay un ámbito que no se debe profanar ni invadir. En las persecuciones y hasta en la cárcel hay un recinto sagrado e inviolable en el corazón de la persona. Dios quiere ser adorado por personas libres. Todo hombre está en el secreto de su conciencia solo ante Dios. Como dijo John Henry Newman, recientemente canonizado, puedo brindar por el papa pero antes por la conciencia. Toda persona está llamada a buscar la libertad, la verdad y el bien. La libertad religiosa no significa desvinculación de la relación con el fundamento de su existencia. Aunque una persona no sea consecuente con esta búsqueda y respeto moral no pierde la inmunidad ante todo posible atropello de su libertad, ya que por naturaleza es libre, no por mérito a su

forma de proceder. El derecho a la libertad religiosa, se comprende por lo dicho, está en el cimiento y en el corazón de los demás derechos de la persona. ¡Pisamos terreno sagrado!

La persona puede refugiarse en su intimidad siempre y decir allí libremente sí o no. Pero esta libertad no basta. Es un atropello a la persona forzarla a simular tanto la fe como la creencia. No es legítimo que haya “falsos conversos”, ni por intereses ni porque se discrimine a las personas en la sociedad. Toda persona tiene derecho a vivir en sintonía el corazón y los labios, la existencia personal, familiar y social.

La declaración conciliar sobre libertad religiosa en materia civil ilumina la dimensión misionera de la Iglesia, la relación con Dios en gratitud, obediencia y adoración, la comunicación entre las personas, con la que actualmente, por la pluralidad religiosa de las sociedades y por la movilidad humana, diariamente convivimos. Ni indiferencia religiosa, ni coacción en un sentido u otro, ni privilegios o discriminaciones por condiciones concretas (raza, color, sexo, nación, lengua, posición social, formación...). La humanidad no puede ser familia de hermanos bien avenidos sin el respeto y la promoción de la libertad religiosa. La libertad religiosa no equivale a la tolerancia o a la evitación de persecuciones o exclusiones. Tiene una perspectiva negativa – no forzar a nadie– y positiva –respetar y convivir– con los demás. Dios mismo ha confiado al hombre al ejercicio de su libertad. Nos creó libres y nos quiere libres; respeta las consecuencias del ejercicio de la libertad de que dotó al hombre, varón y mujer, en cuanto persona.

b) «La libertad religiosa para el bien de todos»

La Comisión Teológica Internacional ha preparado en una comisión especial presidida por el Prof. Javier Prades un estudio sobre la libertad religiosa, deseando prestar un servicio al bien de todos, a la vista de los desafíos actuales. Sobre la base de la declaración conciliar *Dignitatis humanae* y respondiendo a los retos contemporáneos planteados, el nuevo documento ha sido aprobado en su sesión plenaria de 2018. Fue sometido a la consideración del Card. Luis E. Ladaria, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la fe, quien, después de haber recibido el parecer favorable del santo padre Francisco, ha autorizado su publicación con fecha de 21 de marzo de 2019.

El presente documento sigue la trayectoria de los numerosos que han precedido tanto en la selección de los temas como en la forma de su tratamiento como en la autoridad acreditada una y otra vez. Es un referente teológico y eclesial seguro.

La Comisión Teológica Internacional fue erigida inmediatamente después del Concilio; la experiencia positiva de la colaboración de los teólogos en los trabajos conciliares movió al papa a constituirla. Los miembros de la Comisión son teólogos de reconocido prestigio, proceden de Iglesias y áreas eclesiales diversas, se complementan con las variadas especialidades, trabajan sin las prisas características de nuestro tiempo no siempre adecuadas a una exigente reflexión, discuten a fondo las cuestiones en diálogo abierto y serio, buscan la respuesta compartida a las cuestiones planteadas, presentan sus escritos a la suprema autoridad pastoral de la Iglesia y así se hacen acreedores a la confianza de los fieles. Prestan de esta manera un servicio inestimable a la misión de la Iglesia.

Ya es larga la lista de documentos de la Comisión Teológica Internacional. Al actual precedió La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia, profundizando histórica y teológicamente esta realidad promovida con decisión por el papa Francisco, que autorizó la publicación el 2 de marzo de 2018.

El documento muestra por una parte el desafío planteado actualmente y por otra las líneas de reflexión: «La pretendida neutralidad ideológica de una cultura política que se quiere construir a partir de la elaboración de reglas de justicia meramente procedimentales, que prescindan de toda justificación ética y toda aspiración religiosa, muestra la tendencia a elaborar una ideología de la neutralidad que, de hecho, impone la marginación, cuando no la exclusión, de las expresiones religiosas de la esfera pública y, por lo tanto, de la plena libertad de participación en la formación de la ciudadanía democrática»; «una cultura que define su humanismo a través de la supresión del componente religioso del ser humano se ve forzada a eliminar también partes decisivas de la propia historia, del propio saber, de la propia tradición y de la propia cohesión social»; «la progresiva supresión posmoderna del compromiso con la verdad y la trascendencia plantea en términos nuevos el tema político y jurídico de la libertad religiosa». En este panorama la Comisión Teológica Internacional adopta una doble intención: proponer «una actualización razonada de la recepción de la declaración conciliar *Dignitatis humanae*»; y explicitar las razones para la

justa integración –antropológica y política– entre la «instancia personal y la comunitaria de la libertad religiosa». Lo religioso forma parte del bien común de una sociedad. Una lectura reflexiva muestra la hondura del documento. La pertinencia actual de esta nueva reflexión sobre la libertad religiosa se puede apreciar fácilmente en los últimos capítulos: «la contribución de la libertad religiosa a la convivencia y a la paz social» y «la libertad religiosa en la misión de la Iglesia».

El documento emite en la misma longitud de onda que el firmado por el papa Francisco y el gran imán de Al-Azhar, que pasamos a presentar.

c) «Declaración sobre la Fraternidad Humana por la paz mundial y la convivencia común»

Este documento firmado por el papa Francisco y el gran imán de Al-Azhar, en Abu Dhabi el 4 de febrero de 2019, es muy importante, «todo un hito en el camino del diálogo interreligioso» y «guía para las nuevas generaciones». La declaración piensa en todos los hombres que llevan en el corazón la fe en Dios y la fraternidad humana. Dios es paz y fraternidad, jamás violencia. Produce una gran satisfacción el que haya sido suscrito por el papa y el gran imán de El Cairo, que en el islam tiene una autoridad particular. Es una piedra miliar en la historia de las relaciones entre cristianismo e islam. Desde la fe en Dios se funda la paz, la fraternidad y el respeto interreligioso.

Pone de manifiesto el valor que el papa Francisco reconoce a las religiones como promotoras de la paz en el mundo. Nos permitimos recomendar encarecidamente su lectura y su estudio. Prometen los firmantes llevar el documento a las autoridades, a los líderes influyentes, a los hombres de religión, a las organizaciones internacionales, a las personas de pensamiento, legisladores y medios de comunicación.

La «Declaración sobre la Fraternidad Humana» es un texto de trascendencia histórica. Es, por otra parte, un acontecimiento relevante del pontificado del papa Francisco, a favor de la amistad y el respeto entre los pueblos, de las religiones como promotoras de la paz en el mundo.

Hay otros hechos que manifiestan la misma actitud del papa: visita a Egipto, Turquía, Bangladesh; el viaje a Marruecos. Otra señal: en reconocimiento a su trabajo de años y a su cualificada colaboración en las relaciones con el islam, Mons. Miguel Ángel Ayuso, nacido en Sevilla y misionero comboniano, ha sido recientemente creado cardenal y nombrado presidente del Pontificio

Consejo para el Diálogo Interreligioso.

La declaración, firmada por el papa y el imán de Al-Azhar, máxima autoridad religiosa suní, posee un largo alcance. El «diálogo interreligioso actual representa una novedad en la historia de la humanidad», ha afirmado Patric Brodeur, responsable del Centro Interreligioso e Intercultural KAICIID con sede en Viena, en un encuentro tenido en Madrid. Sin abusar de las palabras podemos afirmar que la firma de la declaración es un acontecimiento de aliento profético, llamado a dejar huella en la historia. «No es una declaración más. Se va a convertir en referente en la promoción de la fraternidad, la paz y la convivencia» (M. A. Ayuso). Merece ser leído, meditado y releído. El diálogo interreligioso tiene una función esencial para construir una convivencia civil y necesaria para la paz en el mundo.

El punto central del documento lo constituye el apartado sobre el papel de las religiones. ¡Que no sean instrumentalizadas, que no se abuse del nombre de Dios! En su nombre nadie puede apoyarse para violentar, perseguir y matar. Dice así el párrafo: «Declaramos firmemente que las religiones no incitan nunca a la guerra y no instan a sentimientos de odio, hostilidad, extremismo, ni incitan a la violencia o al derramamiento de sangre. Estas desgracias son fruto de la desviación de las enseñanzas religiosas, del uso político de las religiones y también de las interpretaciones de grupos religiosos que han abusado –en algunas fases de la historia– de la influencia del sentimiento religioso en los corazones de los hombres para llevarlos a realizar algo que no tiene nada que ver con la verdad de la religión, para alcanzar fines políticos y económicos mundanos y miopes. Por esto, nosotros pedimos a todos que cese la instrumentalización de las religiones para incitar al odio, a la violencia, al extremismo o al fanatismo ciego y que se deje de usar el nombre de Dios para justificar actos de homicidio, exilio, terrorismo y opresión. Lo pedimos por nuestra fe común en Dios, que no ha creado a los hombres para que sean torturados o humillados en su vida y durante su existencia. En efecto, Dios, el Omnipotente, no necesita ser defendido por nadie y no desea que su nombre sea usado para aterrorizar a la gente».

Es un párrafo que irradia una luz potente en la conciencia de las personas y en las relaciones entre grupos, pueblos y religiones. Este párrafo en el contexto de los gravísimos atentados últimos, o leído a la luz de la historia más o menos lejana del cristianismo y del islam, o de las relaciones entre Oriente y Occidente, o de las perspectivas éticas que señala, o de la relación entre pueblos con diferentes tradiciones religioso-culturales es claro y

valiente; todo ello apunta a un horizonte esperanzador de la humanidad.

Me parece muy importante y oportuno en nuestra situación cultural y social recordar también lo que afirma la declaración sobre la familia: «La familia es esencial, como núcleo fundamental de la sociedad y de la humanidad, para engendrar hijos, criarlos, educarlos, ofrecerles una moral sólida y la protección familiar. Atacar la institución familiar, despreciándola o dudando de la importancia de su rol, representa uno de los males más importantes de nuestra época». Remito a la declaración sobre la libertad religiosa del Concilio, que las repetidas lecturas nos compensan con interesantes sorpresas; lo que dicen ambas declaraciones es convergente. Clarifica la responsabilidad (derecho y obligación) de los padres en la educación de sus hijos: «A los padres corresponde el derecho de determinar la forma de educación religiosa que se ha de dar a sus hijos, de acuerdo con su propia convicción religiosa». El poder civil debe respetar este derecho y los educadores deben cumplirlo con dedicación y calidad.

Debemos subrayar también el concepto de "ciudadanía plena", sobre la que recojo algunas aseveraciones tanto de la declaración como de los firmantes. El documento acentúa la necesidad de pasar de la tolerancia a la convivencia fraterna. Así se expresó el gran imán: «¡Déjense de sentirse unas minorías, ustedes son nuestros conciudadanos!». Y el papa, en su discurso, en el que recordó cómo en el octavo centenario del encuentro entre Francisco de Asís y el sultán al-Malik al-Kamil ha aceptado la invitación para venir aquí (Abu Dhabi) como un creyente sediento de paz, afirmó: «Deseo que no solo aquí, sino en toda la amada y neurálgica región de Oriente Medio, haya oportunidades concretas de encuentro: una sociedad donde personas de diferentes religiones tengan el mismo derecho de ciudadanía y donde solo se le quite ese derecho a la violencia, en todas sus formas». Y la Declaración define en los siguientes términos el derecho de ciudadanía: «El concepto de ciudadanía se basa en la igualdad de derechos y deberes bajo cuya protección todos disfrutan de la justicia. Por esta razón, es necesario comprometernos para establecer en nuestra sociedad el concepto de plena ciudadanía y renunciar al uso discriminatorio de la palabra minorías, que trae consigo las semillas de sentirse aislado e inferior».

La educación es la prolongación de la vida. A los padres Dios hace ministros de la vida humana y confía a sus cuidados los hijos. Somos radicalmente dependientes de los padres al nacer. Nos atienden en todo. Podemos dar los primeros pasos sostenidos por ellos. La educación y el crecimiento acontece

en todos los órdenes. ¿Pidieron los padres permiso a sus hijos para enviarlos al colegio? ¿Por qué no van a iniciarlos también en la fe? Nunca seremos auténticamente libres si la libertad no se educa; somos como un campo que no produce buen fruto si no se cultiva.

d) Declaración conjunta de judíos, cristianos y musulmanes sobre el final de la vida

En sintonía con la «Declaración sobre la Fraternidad Humana por la paz mundial y la convivencia común» se sitúa la declaración conjunta de las religiones monoteístas abrahámicas (judíos, cristianos y musulmanes) acerca de las cuestiones del final de la vida. De entrada, reconoce el documento que los aspectos morales, religiosos, sociales y jurídicos del tratamiento del paciente moribundo se encuentran entre los temas más difíciles y ampliamente discutidos en la medicina moderna. Pero la dificultad no comporta disuasión a tratarlos, sino que exige particular esmero en la orientación de su tratamiento. La iniciativa de un rabino de elaborar una declaración, comunicada y asumida por el papa Francisco, y compartida por un imán, está abierta a otras religiones y a todas las personas de «buena voluntad». Fue firmada el día 28 de octubre por el arzobispo Vincenzo Paglia, presidente de la Pontificia Academia para la Vida; el rabino Abraham Steinberg, copresidente del Consejo Israelí de Bioética; y Syamsul Anwar, presidente del Comité Central de la Muhammadiyah de Indonesia.

La declaración misma indica que la eutanasia y otras cuestiones relacionadas con el final de la vida humana no son únicamente de orden confesional ni solo de orden religioso, sino también y radicalmente de todos los hombres y mujeres. «El cuidado holístico y respetuoso de la persona debe reconocer como un objetivo fundamental la dimensión específicamente humana, espiritual y religiosa de la muerte». La vida humana no es solo de carácter biológico, sino también de orden personal e interpersonal, y en su mismo fundamento confina y arraiga en la trascendencia de donde recibe la persona una dignidad inviolable. Por esto, declaran los firmantes: «Nos oponemos a cualquier forma de eutanasia –que es el acto directo, deliberado e intencional de quitar la vida– así como al suicidio asistido médicamente –que es el apoyo directo, deliberado e intencional a suicidarse– porque contradicen fundamentalmente el valor inalienable de la vida humana». «Una cercanía rica de fe y de esperanza es la mayor contribución que los trabajadores de la salud y las personas religiosas pueden ofrecer para humanizar el proceso de la muerte». El documento recuerda y promueve los cuidados paliativos.

«Todo paciente en fase terminal debe recibir la asistencia paliativa mejor y más completa posible: física, emocional, social, religiosa y espiritual. El campo relativamente nuevo de los cuidados paliativos ha hecho grandes avances y es capaz de proporcionar un apoyo integral y eficiente a los pacientes terminales y a sus familias». ¡No se instrumentalice la enfatizada crueldad del dolor del enfermo, silenciando la ayuda de los cuidados paliativos! La misión enunciada de la medicina desde hace siglos, «cuidar al enfermo incluso cuando no hay cura», no se cumple sin el respeto a la dignidad inviolable de la vida humana y sin la generosidad de las personas, de las familias, de la sociedad y del Estado.

3. El camino hacia el Congreso de Laicos

La palabra camino tiene aquí no solo el sentido de itinerario en la preparación de un acontecimiento importante de la Iglesia en España, sino trae también ecos de la “sinodalidad”. Expresamente se ha pretendido seguir la manera sinodal, haciendo camino juntos, como en los últimos Sínodos de Obispos ha tenido lugar. El Sínodo episcopal ha pasado de ser comprendido como un acontecimiento destacado en la vida de la Iglesia a ser entendido como un proceso sinodal con tres fases, de escucha, de asamblea y de recepción. Recordemos la preferencia del papa Francisco a abrir procesos, a movilizar eclesialmente hacia una meta diseñada como un foco que ilumina el paso de todos los participantes¹.

Nuestro Congreso, que forma parte relevante del Plan de la Conferencia Episcopal para los años 2016-2020, ha concluido la primera fase en que han participado las diócesis y otras instituciones; con el material recibido de la etapa de escucha y consulta la Comisión de la Conferencia Episcopal elaborará un *Instrumentum laboris* (también se utiliza la expresión habitual en los Sínodos episcopales), que constituirá como la base del “orden del día”, con las claves mayores y las aspiraciones descubiertas previamente en las diócesis. La celebración del Congreso, que tendrá lugar en Madrid los días 14-16 de febrero de 2020, es la fase culminante en que desemboca la primera; será una Asamblea, que es «el Sínodo verdadero y propio» (Mons. Fabio Fabene, subsecretario del Sínodo de los Obispos) en que los participantes tendrán la libertad para hablar y la humildad para escuchar. Necesitamos que el Espíritu Santo actúe en todo el íter sinodal y de forma más intensa aún en el Congreso. De la Asamblea surgirán, así confiamos,

¹ (1) Cf. VV.AA., *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, BAC, Madrid 2019.

orientaciones que serán recibidas, en la tercera fase, por nuestras Iglesias. ¡Que sea el Congreso un acontecimiento de comunión en la Iglesia de obediencia a la misión que todos obispos, presbíteros y diáconos, laicos y consagrados hemos recibido y compartimos!

La serie de congresos que hemos tenido a lo largo de los decenios postconciliares han sido hitos importantes en el camino de la Iglesia en nuestro mundo. Recuerdo por el dinamismo suscitado el Congreso Evangelización y hombre de hoy (Madrid 1985), que fue una acción relevante asumida en el primer Plan de Pastoral de la Conferencia Episcopal Española. La frecuencia de los congresos son también indicadores de los desafíos planteados incesantemente a la misión cristiana.

Aunque el Congreso se centra en los laicos, es obvio que ni su naturaleza ni su misión pueden ser entendidas adecuadamente al margen de los pastores de la Iglesia de la vida religiosa. La constitución *Lumen gentium*, que es como la columna vertebral del Concilio Vaticano II, después de tratar sobre el Pueblo de Dios que comprende a todos los bautizados, desarrolla en sendos capítulos lo referente al episcopado, presbiterado y diaconado permanente, a los laicos y a los religiosos. La comunión y sinodalidad es inherente a la condición de todo cristiano, al laicado, al ministerio pastoral y otros estados de vida.

Es razonable que después del sínodo sobre los jóvenes, de las peticiones y oportunidad de una nueva Acción Católica, de la necesidad de revitalizar en las diócesis y parroquias el apostolado de los laicos en la Iglesia y en el mundo, se haya afrontado la celebración de un Congreso de Laicos en la situación actual de la Iglesia y de la sociedad. Una de las necesidades más sentidas es la iniciación cristiana, la continuidad en la participación en la Iglesia y la formación en la fe, en la oración, en el seguimiento de Jesús y en la misión con toda su complejidad en nuestro mundo.

He querido hacer referencia al Congreso de Laicos en la apertura solemne de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, en coherencia con la trascendencia de lo que se viene tratando y en los meses próximos nos ocupará con mayor intensidad. La convocatoria del Congreso nos afecta vitalmente a todos y por ello a todos nos interpela. Es una causa mayor, converjamos en la búsqueda de respuesta a los signos que el Espíritu de Dios emite. Quiero agradecer en nombre de la Conferencia Episcopal el trabajo, no es exagerado decir ímprobo, que están desarrollando la

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar y los colaboradores en esta casa de la Conferencia y en las diócesis. ¡Que el Señor nos aliente y bendiga nuestros trabajos!

El “espíritu” de la Transición

En los últimos días personas con responsabilidades políticas han emitido opiniones sobre nuestra situación; unas claras que tranquilizan, otras bastantes oscuras que dejan perplejidad y otras de carácter reivindicativo que crean sobresaltos. No es exagerado decir que probablemente una cierta confusión nos envuelve; como estas manifestaciones que se han ido sucediendo rozan con frecuencia aspectos fundamentales de la Constitución aprobada el año 1978, la inquietud afecta más hondamente a nuestra convivencia.

Los españoles hicimos una Transición de un régimen a otro y de una norma fundamental a otra, en un horizonte de futuro que se divisaba lleno de incertidumbres. Muchos factores hicieron posible la concordia que por una parte expresa nuestra Constitución y por otra desea garantizarla. Con la aspiración al encuentro o al reencuentro de todos, después de muchos años de separaciones interiores y exteriores; mediante la purificación de la memoria y la búsqueda con grandes dosis de generosidad y confianza mutua se llegó a un consenso donde pudiéramos convivir todos en libertad y respeto, a través del diálogo. En este ambiente fue elaborado el texto de la Constitución, escuchando a todos y sin excluir a nadie. La Constitución fue aprobada por Las Cortes y ratificada por el pueblo español. Es una Constitución de todos y para todos. La aprobación de la Constitución despejó el horizonte; a los españoles produjo satisfacción y desde el exterior de España muchos manifestaron su admiración. Fue posible la reconciliación y la concordia. La Constitución fue una meta alcanzada por todos; y lo gozosamente conseguido fue origen y guía para un camino abierto. Sería preocupante desconocer y minusvalorar este hito fundamental de nuestra historia contemporánea.

La Constitución no tiene fecha de caducidad ni está limitada a algunas generaciones. Está abierta a posibles reformas para las cuales la misma Constitución ha indicado el procedimiento. El éxito de la Transición con el fruto de la Constitución fue motivo de serenidad que no puede ser cuestionado rompiendo el acuerdo con el que fue aprobado. En esta

cuestión el todo es cualitativamente distinto de la suma de las partes.

La concordia de todos dentro de las legítimas diversidades es un bien inestimable. Que la tentación del caos no prevalezca nunca sobre la unidad asegurada por la Constitución. Me permito invitar a orar al Dios de la Paz por nuestro pueblo. Pidamos para todos la sabiduría y el amor de la concordia.

CXIV ASAMBLEA PLENARIA

SALUDO DE MONS. MICHAEL F. CROTTY*18 noviembre 2019*

Eminentísimo Señor Cardenal Presidente,
Eminentísimos Señores Cardenales,
Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos,
Señoras y Señores:

Agradezco vivamente la invitación presentada a participar en la inauguración de la Asamblea Plenaria. Consciente del lugar que corresponde a la Representación Pontificia, en particular en este acto inicial, es un honor poder expresarles mi reconocimiento de palabra.

En primer lugar, les quiero hacer llegar un saludo fraterno y muy cordial del Sr. Nuncio Apostólico, que el próximo mes de diciembre inicia la Misión confiada por el Santo Padre. Con su saludo, Su Excelencia Mons. Bernardito C. Auza les anima en sus trabajos, les asegura un recuerdo en sus plegarias y, en vísperas de su presencia, quiere anticiparles su ánimo de colaboración, como representante del Papa, a la comunidad eclesial española y sus pastores.

Por mi parte, les aseguro un recuerdo en la oración por los trabajos señalados en el programa. Afectan a la vida de la Iglesia y a su compromiso en el anuncio del Evangelio en la sociedad. En el temario se percibe claramente la palabra y orientación del Santo Padre Francisco en los temas de la familia, y la defensa de la vida desde el proyecto de Dios, su Creador: la atención y acompañamiento de los novios, la acogida y protección de la persona en todo el itinerario de su vida, particularmente en los estados más vulnerables. Este proyecto encuentra su causa en el amor de Dios, y ese mismo amor es su sentido.

Que la Virgen Inmaculada, "fruto del amor de Dios que salva el mundo" acompañe la reflexión en estos días inspirados en la oración que el Papa Francisco le dirige: "Ayúdanos a escuchar la voz del Señor: el grito de los pobres, enfermos y necesitados, los ancianos y los niños, toda vida humana sea siempre amada y venerada" (8/12/2013).

Muchas gracias.

CXIV ASAMBLEA PLENARIA

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL

22 noviembre 2019

Los obispos españoles han celebrado Asamblea Plenaria del 18 al 22 de noviembre de 2019. El viernes 22, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Luis Argüello, y el vicesecretario para asuntos económicos, Fernando Giménez Barriocanal, informan en rueda de prensa sobre los trabajos de la misma.

El presidente de la CEE, cardenal Ricardo Blázquez, inauguraba la Asamblea el lunes 18 de noviembre. En su discurso reclamó el “espíritu” de la Transición y la vigencia de una Constitución “de todos y para todos”. “Fue una meta –recordó– alcanzada por todos; y lo gozosamente conseguido fue origen y guía para un camino abierto. Sería preocupante desconocer y minusvalorar este hito fundamental de nuestra historia contemporánea”. Señaló que la Constitución “está abierta a posibles reformas para las cuales la misma Constitución ha indicado el procedimiento. El éxito de la Transición con el fruto de la Constitución fue motivo de serenidad que no puede ser cuestionado rompiendo el acuerdo con el que fue aprobado. En esta cuestión el todo es cualitativamente distinto de la suma de las partes”. Y finalizó, “la concordia de todos dentro de las legítimas diversidades es un bien inestimable. Que la tentación del caos no prevalezca nunca sobre la unidad asegurada por la Constitución”.

Después, en nombre del Nuncio Apostólico, tomó la palabra el encargado de Negocios de nunciatura, Mons. Michael F. Crotty.

Han participado en la Asamblea todos los obispos miembros, excepto el obispo de Cartagena, Mons. José Manuel Lorca. Son nuevos miembros de la Plenaria los obispos auxiliares de Bilbao, Mons. Joseba Segura, y de Cartagena, Mons. Sebastián Chico, además del arzobispo de Tarragona, Mons. Joan Planellas. Han quedado adscritos, respectivamente, a las Comisiones Episcopales de Misiones, Seminarios y Universidades y a la Subcomisión Episcopal de Universidades.

Las diócesis de Astorga y Zamora han estado representadas por sus administradores diocesanos, José Luis Castro Pérez y José Francisco Matías Sampedro, respectivamente. Ambas sedes están vacantes tras el fallecimiento de sus obispos, Mons. Juan Antonio Menéndez y Mons. Gregorio Martínez Sacristán. Para ellos, y los otros dos fallecidos desde la Plenaria de abril, cardenal José Manuel Estepa y Mons. Ignacio Noguer, se ha tenido un recuerdo especial.

La concelebración eucarística tenía lugar el miércoles 20 de noviembre a las 12.45 h. presidida por el obispo de León, Mons. Julián López Martín, que celebra sus bodas de plata episcopales.

Nuevo presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones

La Plenaria ha elegido a Mons. Luis Quinteiro como nuevo presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, quien ya había asumido estas funciones provisionalmente tras el fallecimiento de Mons. Juan Antonio Menéndez, al ser el miembro más antiguo de la citada Comisión por ordenación episcopal.

Proyecto de reforma de la CEE

La Santa Sede, en relación con los estatutos aprobados por la anterior Asamblea Plenaria, ha solicitado la incorporación a estos estatutos del elenco de las Comisiones en que se trabajará dentro de la Conferencia Episcopal. En este sentido, la Asamblea Plenaria ha aprobado la siguiente distribución de comisiones:

TRANSMISIÓN DE LA FE

Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado

Comisión Episcopal de para la Educación y Cultura

Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación con las Iglesias

Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales

CELEBRACIÓN DEL MISTERIO CRISTIANO

Comisión Episcopal para la Liturgia

SERVICIO DE LA CARIDAD

Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana

AGENTES PASTORALES

Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios

Comisión Episcopal para la Vida Consagrada

Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y vida

OTROS ORGANISMOS

Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos.

Consejo Episcopal de Economía

Se culmina así un año de trabajo conjunto con los directores de los secretariados de las distintas comisiones episcopales. Las comisiones previstas en los estatutos realizarán ahora un trabajo de descripción de los departamentos en que se articularán esas Comisiones. El nuevo organigrama es parte del proceso de reforma que se está llevando a cabo en la CEE desde que la Plenaria de abril de 2016 acordó revisar su funcionamiento para adecuar el trabajo y misión de la CEE a las circunstancias actuales. Entrará en vigor en la próxima Asamblea Plenaria.

Además, se ha iniciado el diálogo sobre las líneas pastorales de la Conferencia Episcopal para el quinquenio 2021-2025.

Protección de menores y de las personas vulnerables

También se ha llevado a la Plenaria el borrador del texto sobre la protección de los menores y de las personas vulnerables, redactado por la Comisión para la protección de menores y la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos.

La Santa Sede ha solicitado a la CEE la inclusión en este texto de las aportaciones que va a realizar el Vademecum elaborado por la Santa Sede y que podría hacerse público próximamente.

Propuestas de la Subcomisión de Familia y Defensa de la Vida

Mons. Mario Iceta, presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, ha presentado a la Plenaria dos documentos. En primer lugar el titulado "Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta

vida", que ha sido finalmente aprobado.

El texto refleja cómo el debate actual sobre la eutanasia y el suicidio asistido no es planteado como una cuestión médica sino más bien ideológica, desde una determinada visión antropológica. Este planteamiento olvida que la dignidad de la persona radica en el hecho de ser humano, con independencia de cualquier otra circunstancia, incluida la salud, la edad o la capacidad mental o física. El documento postula una ética del cuidado de los enfermos y una atención a sus necesidades físicas, psíquicas, espirituales, familiares y sociales y afirma la esperanza cristiana de la vida más allá de la muerte.

En otro orden de cosas, también la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida ha presentado el Itinerario de formación para los novios que se preparan para recibir el sacramento del Matrimonio.

Documentos de Liturgia

Se han aprobado los tres documentos que ha presentado la Comisión Episcopal de Liturgia: la edición renovada del Ritual del Bautismo; los textos litúrgicos de san Pablo VI en castellano, catalán, euskera y gallego, y los textos litúrgicos en lengua catalana del Misal Romano en su 3ª Edición Enmendada.

Semanas Sociales y Congreso de Laicos 2020

Dentro del capítulo dedicado a las Comisiones Episcopales, el director de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Luis Manuel Romero, se ha centrado en los preparativos del Congreso de Laicos "Pueblo de Dios en Salida" que tendrá lugar en Madrid del 14 al 16 de febrero de 2020. Hasta mediados de noviembre se han recibido las aportaciones de las diócesis y asociaciones y movimientos laicales. Ahora toca, con todas ellas, redactar el Instrumentum Laboris que será la base de este Congreso nacional, planteado para 2.000 personas en representación de las diócesis y realidades laicales. Con todo este trabajo previo se cumple el objetivo de que este Congreso sea, más que un evento, un proceso de trabajo sinodal para impulsar una Iglesia en salida.

Mons. Abilio Martínez Varea, miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, ha intervenido para hablar del proyecto de revitalización de las Semanas Sociales, una institución dedicada a la difusión de la Doctrina

Social de la Iglesia, especialmente en cuestiones como el desempleo o la vida cultural y política. Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo que se está encargando de organizar una semana social de ámbito nacional en octubre de 2020, que tendrá como tema "La regeneración de la vida pública. Una llamada al bien común y a la participación".

Desde la misma Comisión han intervenido el presidente y la secretaria de Cáritas española para presentar el Informe FOESSA, instrumento de gran ayuda para conocer la realidad social de la que la Iglesia participa y los desafíos evangelizadores y sociales que esta situación presenta.

El resto de presidentes de las Comisiones Episcopales también han tenido la oportunidad de informar sobre sus actividades y sobre el cumplimiento del Plan Pastoral, en lo que le corresponde a cada una.

Asociaciones nacionales

Con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado el proyecto de modificación de estatutos de la Asociación privada de fieles "Guías y Scouts de Europa". Además de la petición de erección y aprobación de estatutos de las Fundaciones Educativas "Javerianas" y "Divino maestro".

Asuntos económicos

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2018, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2020.

I.- Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2020

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2019 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2020 en los siguientes términos.

CONSTITUCIÓN DEL FONDO (RECURSOS o INGRESOS)

El fondo común se constituye con dos partidas: la asignación tributaria y las aportaciones de las diócesis.

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

El importe de la asignación viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2018, campaña 2019. Dichos datos, de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo 266 millones de euros, lo que representa un 3,9% de incremento con respecto al año anterior.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra modificaciones, el Consejo de Economía pueda ajustar el presupuesto a la cantidad real, o bien aplicar recursos del fondo de reserva.

APORTACIÓN DE LAS DIÓCESIS

De acuerdo con el principio de solidaridad presente desde el primer momento en el Fondo Común, todas las diócesis aportan al Fondo Común en función de su capacidad potencial de obtención de ingresos. Dicha capacidad se mide en función de tres parámetros: el número de habitantes, la renta per cápita de la provincia donde radica la diócesis y la presencia o no de la capital de la provincia en la diócesis. La cantidad resultante es igual a la correspondiente al año anterior.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO (EMPLEOS o GASTOS)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

Envío a las diócesis. Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas.

Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.

Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.

Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.

Seguridad Social del Clero. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de los clérigos de las diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.

Retribuciones Señores Obispos. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.

Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones.

Centros de formación. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como la Universidad Pontificia de Salamanca, Facultades eclesiásticas, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.

Aportación a las Cáritas diocesanas. Aportación extraordinaria con motivo de la crisis para las Cáritas diocesanas repartida proporcionalmente al envío a las diócesis.

Actividades pastorales nacionales. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.

Campañas de Financiación de la Iglesia. Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.

Funcionamiento de la Conferencia Episcopal. Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.

Actividades pastorales en el extranjero. Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.

Conferencia de religiosos. Aportación a los fines generales de la CONFER.

Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.

Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.

Fondo intermonacal. Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas en el pago de la seguridad social.

Plan de Transparencia. Se mantiene esta partida, que ya quedará integrada como una partida ordinaria más del presupuesto, para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal.

Ordinariato de las Iglesias Orientales. Esta partida se ha habilitado para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

II.- Presupuesto de la Conferencia Episcopal Española para 2020

El presupuesto de la Conferencia Episcopal Española se presenta equilibrado en gastos e ingresos. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. La partida de Gastos de Personal se incrementa ligeramente por encima de la media del resto de los gastos para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

INGRESOS

1.- APORTACIÓN DE LOS FIELES

Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual.

2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA

Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

3.- INGRESOS DEL PATRIMONIO

Figuran en este apartado:

Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.

Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé una disminución de los mismos por la caída de los tipos de interés.

Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista *Ecclesia*, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES

Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

GASTOS

1.- ACCIONES PASTORALES

Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último figuran también las aportaciones a las instituciones de "Acción Católica" y "Justicia y Paz".

2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO

Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. Sus retribuciones permanecieron congeladas durante varios años, en el próximo ejercicio se incrementarán ligeramente.

3.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL SEGLAR

Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos, con algunas adaptaciones.

4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y FUNCIONAMIENTO

Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

DE LOS OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO DE LA CXLIV ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Córdoba, 23 de Octubre de 2019

Se ha celebrado en Córdoba, los días 22 y 23 de octubre, la CXLIV Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España, que comprende las diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga.

Comenzó el encuentro con un tiempo de oración, dirigido por D. José Vilaplana, Obispo de Huelva, que habló de la espiritualidad sacerdotal desde la oración al Espíritu Santo por la santificación de los sacerdotes, de San Pablo VI.

Cáritas Regional de Andalucía

Los Obispos han sido informados de la Memoria Económica de Cáritas Regional de Andalucía, correspondiente al año 2018. Ese año fueron atendidas en las diez Cáritas andaluzas un total de 228.907 personas, en diversos programas de acogida y asistencia, familias, inmigrantes, infancia, empleo, juventud, mayores, comunidad gitana, atención a la mujer, personas con discapacidad, personas sin hogar, reclusos y exreclusos, salud y vivienda. Para estos programas se ha contado con algo más de 37 millones de euros que provienen, en su mayor parte, de fuentes privadas y de la aportación de los fieles: un 69,14%. El resto, el 30,86%, proviene de fuentes públicas.

D. Mariano Pérez de Ayala, director de Cáritas Regional de Andalucía, también ha informado de los resultados del último Informe FOESA sobre exclusión y desarrollo social en Andalucía, que ponen de relieve que 1.5 millones de personas viven en situación de exclusión social, el 18,6% de la población andaluza. También deja ver el informe que la pobreza se hereda, de manera que una persona nacida en un hogar con limitados recursos materiales y pocos ingresos económicos, tiene más posibilidades de quedar instalada en la exclusión.

Aunque ha disminuido el desempleo, la desprotección y la precariedad han provocado que hoy las personas con trabajo no estén exentas de la exclusión. La temporalidad y los bajos salarios han creado trabajadores pobres. A esto se suma que el 23% de los andaluces sufre el desempleo. Con estas condiciones económicas, la vivienda, la salud, la discapacidad y la educación se ven afectadas, preocupando el alto índice de paro juvenil, la urgencia de que las administraciones públicas promuevan viviendas de protección oficial, y la necesidad de hacer una reflexión seria sobre el fracaso escolar.

El Informe FOESA, que analiza los últimos cuatro años, deja ver que el gasto en prestaciones sociales, por parte de las administraciones públicas, en Andalucía es notablemente inferior a la media del Estado español y que Cáritas es la primera entidad social de Andalucía a la que acuden las personas vulnerables, después de los servicios sociales públicos.

Los Obispos han agradecido la labor que desempeñan tanto los trabajadores de Cáritas, como los voluntarios y las personas e instituciones de bien que colaboran con ella y que permiten realizar esta gran labor solidaria y de fraternidad.

Conferencia Episcopal Regional del Norte de África

D. Teodoro León, secretario general de la Asamblea, ha informado de la invitación cursada al Arzobispo de Argel, Mons. Paul Jacques Marie Desfranges, que es presidente de la Conferencia Episcopal Regional del Norte de África (CERNA), para que asista a alguna de las reuniones mantenidas por la Asamblea de Obispos del Sur de España, con el fin de fortalecer lazos de comunión entre los Obispos de las dos orillas del Mediterráneo. El Arzobispo de Argel ha aceptado la invitación al tiempo que ha invitado, también, a la Asamblea de Obispos del Sur de España a participar en alguno de los encuentros de la CERNA.

Enseñanza

Los Obispos han recibido información de las medidas adoptadas por el gobierno de la Junta de Andalucía para asegurar que la asignatura de Religión Católica siga presente en el curriculum escolar de Andalucía, de acuerdo con las recientes resoluciones judiciales. Igualmente han mostrado su deseo de que, en el desarrollo normativo que se prepara, dicha asignatura

permanezca en iguales condiciones a las actuales, a fin de asegurar la libre y voluntaria elección por parte de las familias que lo deseen.

Escuelas Católicas de Andalucía

El presidente de Escuelas Católicas de Andalucía, D. Miguel Canino, SDB, ha informado a los Obispos sobre esta institución que agrupa a muchos centros educativos católicos de la comunidad andaluza.

Nombramiento

D. Antonio Hernández-Castillo ha sido nombrado consiliario de la HOAC de Andalucía para un nuevo cuatrienio. D. Antonio es sacerdote de la diócesis de Granada y ha ocupado este cargo durante los últimos cuatro años.

In memoriam

Los Obispos han tenido un recuerdo especial hacia D. Ignacio Noguer Carmona, Obispo emérito de Huelva, que falleció el pasado 3 de octubre, al tiempo que han elevado una oración por él y han ofrecido la Eucaristía por su eterno descanso. D. Ignacio Noguer fue Obispo de Guadix y de la diócesis de Huelva y siempre participó en las reuniones de la Asamblea, incluso siendo emérito.

Córdoba, a 23 de octubre de 2019

ANEXOS

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN PARROQUIAL DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS

NATURALEZA Y FINES

Art. 1. Se establece en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de La Línea de la Concepción, Diócesis de Cádiz y Ceuta la "Asociación del Sagrado Corazón de Jesús.

Art. 2. El ámbito de la Asociación es parroquial.

Art. 3. La sede social de la Asociación será la propia Parroquia con domicilio en la C/ Virgen Purísima Concepción, nº 18, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

Art. 4. Esta asociación es una asociación voluntaria y pública de fieles que nos unimos para fomentar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y desde ella buscar la santidad ayudándonos a vivir más intensamente la fe cristiana católica y llevar a cabo la actividad apostólica y caritativa que se deriva de nuestra fe.

Art. 4.1 Entre los fines de esta asociación no están convertirse en una Hermandad o Cofradía.

Art. 5. Para alcanzar sus fines la Asociación fomentará el espíritu de oración y la participación en los cultos de los primeros viernes de mes, en los Sacramentos de la penitencia y, especialmente, de la Eucaristía tanto diaria como dominical ya que de ésta dimana el compromiso apostólico. Asimismo se fomentará la lectura diaria de la Sagrada Escritura y la reflexión de la Palabra de Dios. Para facilitar todo esto la Asociación organizará cursos, charlas, retiros y ejercicios espirituales, cursillos y otras actividades de formación.

Art. 6. La Asociación cuidará especialmente la asistencia humana y espiritual a los enfermos y se ofrecerá sufragios por los difuntos.

Art. 7. Todos los socios se comprometerán a asistir a la Santa Misa todos los domingo y fiestas de precepto, a la comunión frecuente, a dedicar todos los días un momento a leer el evangelio del día y orar por las intenciones del Santo Padre, a participar en el jueves eucarístico, en los nueve primeros

viernes y los cinco primeros sábados cada año, participar activamente en las celebraciones del Sagrado Corazón de Jesús en el mes de junio, a rezar siempre que pueda el Santo Rosario con las letanias del Sagrado Corazón de Jesús y, cada día el rezo del Angelus.

Trabajarán incansablemente para vivir todas las virtudes cristianas e inculcárselas a todas las personas de su entorno: familiares, amigos, vecinos, compañeros de estudio o de trabajo, cumpliendo así con un permanente apostolado misionero.

Ayudarán, dentro de sus posibilidades, económicamente al culto permanente al Sagrado Corazón de Jesús y a la parroquia colaborando en todas aquellas labores en las que necesiten de su servicio.

Art. 8. Será central en la vida de los miembros de la Asociación la celebración de los nueve primeros viernes de mes, las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús a lo largo de todo el mes de junio y más concretamente en la Novena que finalizará el día anterior al de la solemnidad y cuantas actividades se organicen para lograr mejor sus fines.

Art. 9. En su vida personal de los socios tendrán especialmente en cuenta las promesas que el Señor Jesucristo hizo a Santa Margarita María de Alacoque:

1. Les daré todas las gracias necesarias a su estado (casado(a), soltero(a), viudo(a) o consagrado(a) a Dios).
2. Estableceré la paz en sus hogares.
3. Los consolaré en todas sus aflicciones.
4. Seré su refugio en su vida y sobre todo en la muerte.
5. Bendeciré grandemente todas sus empresas.
6. Los pecadores encontrarán en Mi Corazón la fuente y el océano infinito de misericordia.
7. Las almas tibias crecerán en fervor.
8. Las almas fervorosas alcanzarán mayor perfección.
9. Bendeciré el hogar o sitio donde esté expuesto Mi Corazón y sea honrado.
10. Daré a los sacerdotes el don de tocar a los corazones más empedernidos.

11. Los que propaguen esta devoción, tendrán sus nombres escritos en Mi Corazón y de El nunca serán borrados.

12. La gracia de la penitencia final Yo les prometo, en el exceso de la infinita misericordia de mi Corazón, que Mi amor todopoderoso le concederá a todos aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; no morirán, en desgracia ni sin recibir los sacramentos; Mi divino Corazón será su refugio seguro en este último momento.

Las condiciones para recibir estas gracias son tres:

1. Recibir sin interrupción la Sagrada Comunión durante nueve primeros viernes de mes consecutivos.

2. Tener la intención de honrar al Sagrado Corazón de Jesús y de alcanzar la perseverancia final.

3. Ofrecer cada Sagrada Comunión como un acto de expiación por las ofensas cometidas contra el Santísimo Sacramento.

4. Oración: "Oh Dios, que en el corazón de tu Hijo, herido por nuestros pecados, has depositado infinitos tesoros de caridad; te pedimos que, al rendirle el homenaje de nuestro amor, le ofrezcamos una cumplida reparación. Por Jesucristo nuestro Señor. R. Amén. Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío."

Insignia de la Asociación

Art. 10. La insignia distintiva de la Asociación será el escapulario del Sagrado Corazón de Jesús que se usará siempre en todos los actos de culto y en todos los actos oficiales. El escapulario se impondrá cada año en la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús a aquellos socios que lo merezcan y lo soliciten.

Los asociados

Art. 11. Podrán pertenecer a la Asociación todos los fieles católicos que, no estando incurso en los supuestos que establece el derecho canónico como impedimentos para pertenecer a este tipo de organización eclesial, hayan recibido los sacramentos de iniciación cristiana y se comprometan a cumplir con los deberes comunes a todos los católicos y a observar los deberes propios de la Asociación.

Art. 12. Serán obligaciones de los asociados:

- a) Aceptar y cumplir los presentes Estatutos y los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva,
- b) asistir a la Santa Misa todos los domingo y fiestas de precepto,
- c) la comunión frecuente,
- d) dedicar todos los días un momento a leer el evangelio del día y orar por las intenciones del Santo Padre,
- e) participar en el jueves eucarístico, en los nueve primeros viernes y los cinco primeros sábados,
- f) participar activamente en las celebraciones del Sagrado Corazón de Jesús en el mes de junio,
- g) rezar siempre que pueda el Santo Rosario con las letanias del Sagrado Corazón de Jesús y, cada día el rezo del Angelus.
- h) vivir todas las virtudes cristianas e inculcárselas a todas las personas de su entorno: familiares, amigos, vecinos, compañeros de estudio o de trabajo.....
- i) Ayudar económicamente, a través de la cuota mensual establecida al culto permanente al Sagrado Corazón de Jesús
- j) Estar disponibles para colaborar en todas aquellas labores en las que necesiten de su servicio.

Art. 13. Serán derechos de los asociados:

- a) Participar en las Asambleas con voz y voto.
- b) Ser electores y elegibles para formar parte de la Junta Directiva
- c) gozar de las gracias y promesas del corazón de Jesús
- d) usufructuar de la misa y comunión de los primeros viernes de mes durante toda su vida
- e) Los hermanos difuntos usufructuarán de la misa perpetua.

Órganos de Gobierno

Art. 14. Los órganos de gobierno serán la Asamblea General, órgano supremo y la Junta Directiva, cuya función es llevar a cabo las decisiones tomadas por la Asamblea General.

Art. 15. La Asamblea General Ordinaria se celebrará, con carácter ordinario, al menos una vez al año. A ser posible dentro del primer trimestre del año. Y con carácter extraordinario cada vez que haya algún asunto urgente de especial importancia. Tendrá como objetivos

- a) Lectura y aprobación, si procedes, del acta de la última Asamblea celebrada
- b) Lectura y aprobación, si procede, de la memoria informativa de actividades.
- c) Lectura y aprobación, si procede, del proyecto anual de actividades.
- d) Aprobación, si procede, del estado de cuentas correspondiente y del resumen general de ingresos y gastos habidos;
- e) Aprobación del presupuesto para el ejercicio siguiente.

Art. 16. Asamblea General Extraordinaria. Se convocará siempre que concurren las siguientes circunstancias.

- a) Aprobación de los Estatutos y o modificación parcial o total de los mismos.
- b) Elección de la Junta Directiva
- c) Disolución de la Asociación.
- d) Disposición y enajenación de bienes...

Art. 17. Tienen derecho a participar en la Asamblea General todos los socios con voz y voto.

Art. 18. La Junta Directiva será elegida por la Asamblea General, se reunirá al menos bimensualmente o cada vez que exista algún asunto que exija su celebración. La duración de los cargos de la Junta directiva será de tres años.

Estará constituida por el Presidente, Vicepresidente, Director Espiritual, el Secretario, el Tesorero y, al menos, dos vocales.

Junta directiva

Las funciones de ésta serán las siguientes:

- » Asumir la responsabilidad de la gestión de la asociación.
- » Es la representante de la entidad ante sus socias y socios y ante terceras personas o entidades.
- » Debe presentar a la Asamblea General un balance de gestión y una propuesta de actuación para el siguiente ejercicio, el estado de cuentas de la asociación y el presupuesto previsto para el año siguiente.

Presidente

- » Dirige y representa a la asociación por delegación de la asamblea y de la junta directiva.
- » Preside y dirige los debates de la asamblea general y de la junta directiva.
- » Convoca, junto con el secretario(a) las reuniones de la asamblea general y de la junta directiva.
- » Revisa las actas, los documentos y los certificados que le presentan secretaría y tesorería.

Vice Presidente

- » Apoya a la presidencia y, en su ausencia, asume sus funciones.
- » Cuando la presidencia quede vacante, asumirá sus funciones hasta sustitución o ratificación por la asamblea general.

Director Espiritual

Esta función la ostentará quien en cada momento sea el Párroco

- a) Ejercer el ministerio pastoral a favor de la Hermandad y de los miembros de la misma

- b) Asistir a las Asambleas y, a las sesiones de la Junta Directiva con voz y voto.
- c) Aprobar todo lo referente a actos litúrgicos, proclamación de la Palabra de Dios y formación cristiana de los asociados, y dar su parecer y visto bueno a las obras de apostolado y caridad.
- d) Revisar, según los criterios y normas establecidas, los textos usados en triduos y novenas, así como las oraciones que figuran en las estampas.
- f) Velar y cuidar para que la Asociación garantice el sentido religioso y de fe de las procesiones y otras manifestaciones de fe, manteniendo en todo momento el respeto que merecen las sagradas imágenes.
- g) Trabajar junto con la Junta de Gobierno para poner en práctica y cumplir los programas pastorales de la Diócesis.

Secretario

- » Se ocupa de la documentación y de llevar al día el libro de socios.
- » Se encarga de levantar, redactar y firmar las actas de reunión de la asamblea general y de la junta directiva.
- » Se encarga de redactar y autorizar certificados.

Tesorero

- » Es responsable de los recursos de la asociación.
- » Elabora el presupuesto, el balance y la liquidación de cuentas.
- » Lleva los libros contables.
- » Firma los recibos de cuotas y otros documentos de tesorería.
- » Realiza el pago de facturas visadas previamente por la presidencia.
- » Es responsable de mantener a la asociación al corriente de sus obligaciones fiscales.

Vocales

- » Elaboran proyectos por encargo de la junta directiva o por iniciativa propia con la aprobación de la junta directiva.
- » Llevan a cabo los proyectos aprobados y hacen su informe de evaluación.
- » Cumplen todas aquellas funciones que le asigne la Junta Directiva

Art. 19. Todos los cargos y funciones dentro de la Asociación se ejercerán siempre con carácter gratuito y a modo de voluntariado.

Art. 20. Cuotas de los socios.

Para el cumplimiento de sus fines la Asociación contará con las cuotas de sus socios, cuyo monto será establecido por la Asamblea General, y por aquellos recursos que pueda obtener de donaciones, subvenciones o ayudas para llevar a cabo alguna actividad concreta.

El patrimonio fundacional de la Asociación en el momento de su constitución consta de 50,00 €

Art. 21. Titularidad de los bienes y derechos de la Asociación.

Siendo una Asociación de carácter parroquial, todos los bienes y derechos son y serán de la Parroquia. En caso de disolución de la Asociación pues, se aplicará este artículo.

Art. 22. Disolución de la Asociación.

La Asociación podrá ser suprimida:

- » Por decisión del Obispo Diocesano a petición de la Asamblea General Extraordinaria
- » Por decisión del Obispo Diocesano por causas graves, tras haber oído al Presidente y a la Junta Directiva.

Art. 23. Estos estatutos entrarán en vigor una vez sean aprobados por la autoridad diocesana.

DOCUMENTO «SEMBRADORES DE ESPERANZA»

Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida

Introducción

- I. El debate social sobre la eutanasia, el suicidio asistido y la muerte digna
- II. Ética del cuidado de los enfermos: dignidad, salud, enfermedad
- III. La medicina paliativa ante la enfermedad terminal
- IV. La ilicitud de la obstinación terapéutica
- V. La eutanasia y el suicidio asistido son éticamente inaceptables
- VI. Propuestas para fomentar una cultura del respeto a la dignidad humana
- VII. La experiencia de fe y la propuesta cristiana

Epílogo

INTRODUCCIÓN

«Quítate las sandalias de los pies, pues el sitio que pisas es terreno sagrado» (Ex 3, 5), dijo Dios a Moisés ante el fenómeno de la zarza que ardía sin consumirse a los pies del monte Horeb. Si entrar en la vida de una persona constituye siempre caminar en terreno sagrado, con mayor razón cuando esta vida se encuentra afectada por la enfermedad o ante el trance supremo de la muerte. Ante el debate que últimamente se ha reavivado acerca de la vida humana, la eutanasia y el suicidio asistido, queremos proponer en este documento una mirada esperanzada sobre estos momentos que clausuran nuestra etapa vital en la tierra.

Con este documento pretendemos ayudar con sencillez a buscar el sentido del sufrimiento, acompañar y reconfortar al enfermo en la etapa última de su vida terrenal, llenar de esperanza el momento de la muerte, acoger y

sostener a su familia y seres queridos e iluminar la tarea de los profesionales de la salud. El Señor ha venido para que tengamos vida en abundancia (cfr. Jn 10, 10) y en Él hemos sido llamados a ser sembradores de esperanza, misioneros del Evangelio de la vida y promotores de la cultura de la vida y de la civilización del amor.

La alegría del Evangelio debe alcanzar a todos, de modo particular a quienes viven en el sufrimiento y la postración. Queremos reconocer y agradecer a quienes dedican tiempo y esfuerzo a transmitir esta alegría y esperanza del Evangelio a los enfermos y sus familiares. De modo particular queremos mostrar nuestra gratitud a los equipos de pastoral de la salud en los diversos ámbitos, a los capellanes, personas idóneas, profesionales y voluntariado en hospitales, residencias e instituciones, a las congregaciones que tienen como carisma propio el cuidado de los enfermos y ancianos.

Quien sufre y se encuentra ante el final de esta vida necesita ser acompañado, protegido y ayudado a responder a las cuestiones fundamentales de la existencia, abordar con esperanza su situación, recibir los cuidados con competencia técnica y calidad humana, ser acompañado por su familia y seres queridos y recibir consuelo espiritual y la ayuda de Dios, fuente de amor y misericordia. El suicidio asistido y la eutanasia, que consiste en la acción u omisión que por su naturaleza e intencionadamente causa la muerte con el fin de eliminar cualquier dolor, no aportan soluciones a la persona que sufre.

La Tradición de la Iglesia y su Magisterio han sido constantes en señalar la dignidad y sacralidad de toda vida humana, así como la ilicitud de la eutanasia y el suicidio asistido. En la Iglesia se ofrecen variados caminos y formas de acompañar a los enfermos y a quienes sufren, plasmándose en muchos carismas que han suscitado múltiples instituciones y congregaciones dedicadas a su cuidado, además de la respuesta generosa de los fieles que hacen suyas las palabras de Jesús: «Estuve enfermo y me visitasteis» (Mt 25, 36) y ejercen la caridad a ejemplo del buen samaritano (cfr. Lc 10, 25-37).

El texto que presentamos pretende ser pedagógico y de fácil lectura para todos. Por eso, hemos evitado cargarlo de referencias y notas al pie. A quien desee profundizar en el Magisterio de la Iglesia que trata sobre estos asuntos, le remitimos principalmente a los siguientes documentos: Pío XII, Discurso sobre las implicaciones morales y religiosas de la analgesia, 1957; san Juan Pablo II, Carta Apostólica Salvifici doloris sobre el sentido cristiano del sufrimiento humano, 1984; Encíclica Veritatis splendor, 1993; Encíclica

Evangelium vitae, 1995; Benedicto XVI, Encíclica *Spe salvi*, 2007; Francisco, Discurso a los participantes en la Asamblea plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 2018; Audiencia a la Federación italiana de los colegios de médicos cirujanos y odontólogos, 2019; Congregación para la Doctrina de la fe, Declaración sobre la eutanasia, *lura et bona*, 1980; Respuesta a algunas preguntas de la Conferencia Episcopal Estadounidense sobre la alimentación y la hidratación artificiales, 2007; Consejo Pontificio para los agentes sanitarios: Cuidados paliativos, situación actual, diversos planteamientos aportados por la fe y la religión ¿qué hacer?, 2004; Nueva Carta a los Agentes Sanitarios, 2017; Catecismo de la Iglesia católica, nn. 2276-2283; CCXX Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Declaración con motivo del proyecto de ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida, 2011.

El 28 de octubre de 2019 se publicaba la Declaración conjunta de las religiones monoteístas abrahámicas sobre las cuestiones del final de la vida. En ella se afirma que «el cuidado de los moribundos representa, por una parte, una forma de asumir con responsabilidad el don divino de la vida cuando ya no es posible tratamiento alguno y, por otra, nuestra responsabilidad humana y ética con la persona que (a menudo) sufre ante la muerte inminente. El cuidado holístico y respetuoso de la persona debe reconocer como un objetivo fundamental la dimensión específicamente humana, espiritual y religiosa de la muerte. Este enfoque de la muerte requiere compasión, empatía y profesionalidad por parte de todas las personas involucradas en el cuidado del paciente moribundo, especialmente de los trabajadores de la salud responsables del bienestar psicosocial y emocional del paciente».

El Papa Francisco, en su audiencia a la Federación italiana de los colegios de médicos cirujanos y odontólogos el pasado septiembre de 2019, afirmaba que «es importante que el médico no pierda de vista la singularidad de cada paciente, con su dignidad y su fragilidad. Un hombre o una mujer que debe acompañarse con conciencia, inteligencia y corazón, especialmente en las situaciones más graves. Con esta actitud se puede y se debe rechazar la tentación —inducida también por cambios legislativos— de utilizar la medicina para apoyar una posible voluntad de morir del paciente, proporcionando ayuda al suicidio o causando directamente su muerte por eutanasia. Son formas apresuradas de tratar opciones que no son, como podría parecer, una expresión de la libertad de la persona, cuando incluyen el descarte del enfermo como una posibilidad, o la falsa compasión frente a

la petición de que se le ayude a anticipar la muerte. “No existe el derecho de disponer arbitrariamente de la propia vida, por lo que ningún médico puede convertirse en tutor ejecutivo de un derecho inexistente”».

La Asociación Médica Mundial (AMM), que representa a las organizaciones médicas colegiales de todo el mundo, afirmaba en su resolución adoptada en octubre de 2019 en su septuagésima asamblea general: «La AMM se opone firmemente a la eutanasia y al suicidio con ayuda médica. Para fines de esta declaración, la eutanasia se define como el médico que administra deliberadamente una sustancia letal o que realiza una intervención para causar la muerte de un paciente con capacidad de decisión por petición voluntaria de este. El suicidio con ayuda médica se refiere a los casos en que, por petición voluntaria de un paciente con capacidad de decisión, el médico permite deliberadamente que un paciente ponga fin a su vida al prescribir o proporcionar sustancias médicas cuya finalidad es causar la muerte. Ningún médico debe ser obligado a participar en eutanasia o suicidio con ayuda médica, ni tampoco debe ser obligado a derivar un paciente con este objetivo».

Nos ha parecido oportuno mantener el formato de preguntas y respuestas que ayuden a una mejor comprensión, como ya se hizo en el documento «La eutanasia. Cien cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos» que el Comité Episcopal para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española publicó en 1992. Hemos evitado el lenguaje técnico para la mejor comprensión de quienes carecen de conocimientos especializados, sin renunciar por ello a la profundidad y rigor de pensamiento. El modo de tratar a las personas en situación de vulnerabilidad, el modo de acoger y sostener a los debilitados, ancianos y enfermos, la manera de abordar los momentos últimos de nuestra vida terrenal cualifican la calidad ética de la sociedad. La Iglesia, servidora de la humanidad, quiere ofrecer la luz pascual de Cristo muerto y resucitado, capaz de iluminar y llenar de amor, misericordia y esperanza las situaciones más complejas y en muchas ocasiones dolorosas de la existencia humana.

Hemos optado por abordar la cuestión, en primer lugar, desde una perspectiva que parte de la condición humana, para, en segundo lugar, abrir esta cuestión a la espléndida luminosidad que nos comunica el Señor Jesús, que ha vencido la muerte y nos ha donado el Espíritu Santo para conocer el sentido y plenitud de nuestra vocación en Él. Somos conscientes de que este planteamiento tiene sus límites. Pero lo hacemos así para resaltar que

las cuestiones suscitadas ante el final de esta vida, el drama de la eutanasia y el suicidio asistido son asuntos profundamente humanos, que afectan a la dignidad y no se reducen únicamente a una cuestión religiosa o para las personas que profesan la fe cristiana (cf. *Evangelium Vitae* 64). Agradecemos a quienes nos han ayudado a elaborar este texto. Encomendamos a la protección materna de la Virgen María, Salud de los enfermos y Auxilio de los cristianos, a los enfermos, sus familiares y amigos, a los profesionales de la salud, voluntarios y tantas personas que colaboran en la pastoral de la salud y de la familia, y a todos los que sufren en su cuerpo o en su espíritu.

1. EL DEBATE SOCIAL SOBRE LA EUTANASIA, EL SUICIDIO ASISTIDO Y LA MUERTE DIGNA

1. ¿Qué subyace en el reciente debate social sobre la eutanasia y el suicidio asistido?

La eutanasia y el suicidio asistido son objeto en nuestro tiempo de campañas propagandísticas a su favor. El debate actual sobre estos asuntos no es propiamente planteado como una cuestión médica, sino más bien ideológica con una profunda raíz antropológica. Efectivamente, en el fondo nos encontramos ante una determinada concepción del ser humano y sus implicaciones familiares y sociales y un concepto de libertad concebida como voluntad absoluta desvinculada de la verdad sobre el bien. Se manifiesta la dificultad de encontrar un sentido al sufrimiento y el modo de encajarlo en el recorrido vital de las personas, y las consecuencias que estos planteamientos tienen sobre el modo de entender las relaciones sociales, la responsabilidad política y su repercusión en el ámbito sanitario.

2. ¿Qué aspectos se promueven en las campañas favorables a la eutanasia y el suicidio asistido?

Las campañas encaminadas a suscitar opiniones favorables a la eutanasia y el suicidio asistido suelen promover los siguientes aspectos:

- Lo primero que se presenta es un «caso límite». Se busca una situación terminal y dramática especialmente llamativa que interpele la sensibilidad colectiva. Admitido este caso, desaparecen las razones profundas para no admitir otros parecidos, ensanchándose la casuística.

- Lo anterior se complementa con eufemismos ideológicos y semánticos. Así, se evitarán expresiones como «provocar la muerte del enfermo» o

«quitarle la vida». Por el contrario, se ensalzan otras como «muerte digna», «autonomía», o «liberación».

- Junto a esto, se procura presentar a los defensores de la vida como retrógrados, intransigentes, contrarios a la libertad individual y al progreso. De este modo se evita un diálogo sosegado y constructivo, que busque sobre todo el bien del enfermo.

- Otro elemento de la estrategia consiste en transmitir la idea de que la eutanasia es una cuestión religiosa. Por eso, en una sociedad pluralista la Iglesia —o cualquier confesión religiosa— no puede, ni debe, imponer sus opiniones.

- Como complemento de estas estrategias, se pretende transmitir a la sociedad la idea de que la eutanasia es una demanda urgente de la población y propia de nuestros tiempos.

La Academia Pontificia para la Vida (9.XII.2000) denunciaba las campañas y estrategias a favor de la eutanasia: «Se han desarrollado —dice— campañas y estrategias en este sentido, llevadas adelante con el apoyo de asociaciones pro-eutanasia a nivel internacional, con “manifiestos” públicos firmados por intelectuales y hombres de ciencia, con publicaciones favorables a tales propuestas —algunas, acompañadas incluso de instrucciones orientadas a enseñar a los enfermos los diferentes modos de poner fin a la vida, cuando fuese considerada insoportable—, con encuestas que recogen opiniones de médicos o de personajes conocidos en la opinión pública, favorables a la práctica de la eutanasia y, finalmente, con propuestas de leyes llevadas a los parlamentos, además de los intentos de provocar sentencias de los tribunales que pudiesen dar curso a una práctica de hecho de la eutanasia o, al menos, a que no fuese punible».

3. ¿Cuáles son los principales argumentos que se emplean para promover la legalización de la eutanasia y el suicidio asistido?

Las diferentes cuestiones aducidas para la legalización de la eutanasia y el suicidio asistido pueden ser reconducidas principalmente a cuatro argumentos:

1. El sufrimiento insoportable.

La defensa y promoción de la eutanasia y el suicidio asistido basándose en el sufrimiento insoportable del enfermo ha sido el argumento invocado

durante muchos años. El acompañamiento de la familia es un elemento muy importante para ayudar al enfermo a resituarse ante la aparición de la enfermedad, de modo particular si esta es grave. Y, entre otros, es un deber del médico y el personal sanitario aliviar el sufrimiento y eliminar el dolor al paciente, contando con el parecer del propio enfermo y la colaboración de la familia, especialmente cuando nos encontramos ante una persona en el final de la vida. A este respecto, es importante advertir que, si no se garantiza que el paciente que pasa por esa situación no tenga dolor, inevitablemente pueden surgir peticiones de eutanasia. Y la experiencia clínica demuestra suficientemente que, para esas situaciones, la solución no es la eutanasia, sino la atención adecuada, humana y profesional, y a este fin se dirigen los cuidados paliativos.

2. La compasión.

La segunda bandera enarbolada por los movimientos a favor de la eutanasia y el suicidio asistido es la compasión. A fin de que el paciente no sufra, se justifica poner fin a su vida. Además, se afirma que de esa manera se contribuye al bien de la sociedad, porque de este modo no se dilapidan los recursos sanitarios limitados de la comunidad, que pueden ser dedicados a otros fines. Eso hace que no pocas personas, llegados esos momentos de la vida, puedan sentirse como una carga para los demás (sus familiares y la sociedad), y no quieran seguir viviendo. También, que otros consideren insoportable y carente de dignidad la vida de dependencia (en la alimentación, el aseo, el transporte, la falta de control personal) y piensen que en esas condiciones es mejor la muerte. La solución que se presenta en este contexto es la eutanasia o el suicidio asistido. Se trata de la eutanasia por compasión: para que no sufra, que deje de vivir. Pero enseguida percibimos que esta no es la actitud adecuada. Lo más humano no es provocar la muerte, sino acoger al enfermo, sostenerlo en estos momentos de dificultad, rodearlo de afecto y atención y poner los medios necesarios para aliviar el sufrimiento y suprimir el dolor y no al paciente. La auténtica compasión es de otro orden. La experiencia sostiene que, cuando se percibe el cariño y cuidado de la familia, la importancia de la propia vida que siempre contribuye al bien de la familia, de los demás y de la sociedad, el respeto a la dignidad de todo ser humano con independencia de su estado de salud o de cualquier otro condicionamiento, y se reciben los cuidados paliativos adecuados, si son necesarios, un porcentaje muy bajo de pacientes pide explícitamente la eutanasia. Sembrar esperanza

verdadera, aliviar la soledad con una compañía afectiva y efectiva, aliviar la angustia y el cansancio, hacerse cargo del enfermo «cargándolo sobre la propia cabalgadura», a ejemplo del buen samaritano (cfr. Lc 10, 25-37), son expresiones de una verdadera compasión.

3. La muerte digna.

El tercer argumento del movimiento pro-eutanasia es el concepto de «muerte digna». A veces, con la expresión «muerte digna» o «dignidad de la muerte» lo que se quiere decir es que «yo soy dueño de mi vida; yo muero cuando quiera». Es decir, es una cuestión que hace referencia al concepto de libertad, elemento clave en la concepción que cada uno tenga de la vida y el modo de conducirla, también cuando acecha el sufrimiento o la muerte. Una expresión que, además, está relacionada con la calidad de vida, que, a su vez, se interpreta como criterio último de la dignidad de la vida. Según este criterio, cuando la calidad de vida es pobre, ya no merece la pena seguir viviendo. Fácilmente se percibe que, desde esa perspectiva, la vida humana no vale por sí misma. La calidad de la vida vale más que la vida misma. Pero, además ¿con qué baremos se mide la calidad para llegar a afirmar que ya carece de valor o que no merece la pena ser vivida?

4. El concepto de autonomía absoluta.

Relacionado con el anterior está el cuarto argumento: la autonomía del paciente, concebida como un absoluto. En muchos de nuestros contemporáneos existe una idea de «autonomía» que remite a la concepción que cada uno tenga de la libertad, que se traslada también al campo del final de la vida. En el fondo es expresión de una concepción de una libertad absolutista desvinculada de la verdad sobre el bien. La eutanasia sería un derecho de la autonomía personal llevado al extremo: «Yo soy dueño de mi vida, me moriré cuándo y cómo yo lo determine». Ciertamente, la autonomía es un elemento fundamental. El ser humano es libre y se perfecciona con su actuar libre. Pero concebir la dignidad de la persona únicamente sobre la propia autonomía constituye una visión reductiva que deja al margen otras dimensiones fundamentales. Por un lado, hay personas que, en este sentido, no son autónomas, como los niños, enfermos dependientes, personas con graves discapacidades psíquicas, pacientes en coma, etc. ¿Es que estas personas solo tienen la dignidad que otros les otorgan? ¿No la tienen como tales? Si la autonomía fuera el fundamento último de la dignidad de la persona, muchas personas carecerían de dignidad. Por otra parte, es

evidente que la autonomía de la persona no es absoluta. Tampoco en el campo de las relaciones humanas ni en la convivencia familiar o social.

En el ámbito de la medicina, el concepto de autonomía tampoco es total. El enfermo, y más el que se encuentra en situación terminal, o sin capacidad del uso de razón, no es autónomo. La misma enfermedad, la medicación y otras circunstancias limitan necesariamente su capacidad de decisión.

4. ¿La promoción de la eutanasia y el suicidio asistido es un fenómeno reciente?

La petición de eutanasia por parte de los enfermos que sufren consta desde el origen mismo de la medicina, pues ya figura en el Juramento Hipocrático el rechazo explícito a practicarla. Sin embargo, en el último siglo se ha promocionado por medio de asociaciones y movimientos que buscan su aprobación legal, así como la del suicidio asistido, y gobiernos que aceptan la presión que ejercen estos movimientos o que la fomentan institucionalmente. Los orígenes recientes de este fenómeno se pueden rastrear en las ideas ilustradas de los tres últimos siglos. Las sociedades que propugnan su aprobación legal datan de las primeras décadas del siglo XX, y han ido aumentando en número.

5. La aceptación de la eutanasia y el suicidio asistido ¿no es un signo de civilización?

Signo de civilización es justamente lo contrario, es decir, la fundamentación de la dignidad de la persona en el hecho elemental de ser humana, con independencia de cualquier otra circunstancia como raza, sexo, religión, salud, edad, habilidad manual, capacidad mental o económica. Esta visión esencial del ser humano significa un progreso cualitativo importantísimo, que distingue justamente a las sociedades civilizadas de las que se daban en tiempos ya superados, en las que la vida del prisionero, el esclavo, la persona discapacitada o el anciano, según épocas y lugares, era despreciada. La eutanasia y el suicidio asistido no hacen a la sociedad mejor ni más libre, ni son expresión de verdadero progreso.

Con la eutanasia o el suicidio asistido se elimina la vida de quien sufre para que deje de sufrir. Y eso es incompatible con la civilización verdadera, porque un ser humano no pierde la dignidad por sufrir. Resulta especialmente contradictorio defender la eutanasia precisamente en una época como la actual, en la que la medicina ofrece alternativas, como nunca hasta ahora, para tratar y cuidar a los enfermos en la última fase de sus vidas.

Es probable que este resurgimiento de las actitudes eutanásicas sea una consecuencia de la conjunción de dos factores: por un lado, los avances de la ciencia en la prolongación de la vida; y por otro, un ambiente cultural que considera el dolor y el sufrimiento como los males por excelencia, que se deben eliminar a toda costa. Esto se da de manera particular cuando no se percibe una visión trascendente de la vida, que ayude a penetrar en el misterio del sufrimiento, que es inherente a toda vida humana.

II. ÉTICA DEL CUIDADO DE LOS ENFERMOS: DIGNIDAD, SALUD, ENFERMEDAD

6. ¿Cuál es el fundamento ético de las profesiones sanitarias?

Hablar de dignidad es el modo de expresar el valor único e insustituible de cada persona. Es el motivo profundo por el que la medicina se preocupa por los enfermos. En el encuentro interpersonal se descubre el valor irrepetible de cada persona, su inherente e inalienable dignidad. Esto también ocurre en la relación del enfermo con el médico y con cada una de las personas que componen el equipo sanitario. Este encuentro interpersonal constituye el fundamento de la ética de las profesiones sanitarias. Una vez que el enfermo y el médico establecen la relación, lo que se exige a este último es el respeto del paciente, el reconocimiento de su dignidad y la ayuda en una relación de confianza para luchar contra la enfermedad: un proceso de objetivación en el contexto del encuentro entre dos personas que buscan un bien que comparten, que consiste en recuperar la salud del enfermo.

7. ¿Qué se entiende por salud y enfermedad?

Un enfermo, en el sentido etimológico de la expresión, es alguien que no puede valerse plenamente por sí mismo (no puede mantenerse firme, es in-firmus) en mayor o menor medida, es decir, que tiene dificultades para poder desarrollar su vida diaria por las limitaciones de la enfermedad, desde una leve molestia que impide pocas cosas hasta yacer postrado en cama de modo dependiente. La atención sanitaria persigue recuperar la salud. Para lograrlo, la medicina intenta conocer las causas del enfermar para poner el remedio oportuno, y su objetivo es que la persona enferma, tras recibir tratamiento, pueda desarrollar de nuevo su actividad normal o, al menos, con menos limitaciones, que antes de ser tratado.

La salud no implica siempre la integridad física, aunque el estudio de las patologías supone que en la enfermedad hay una lesión orgánica. Pese a que esta idea ha proporcionado la clave de muchas enfermedades, ha producido cierta confusión. Así, se tiende a pensar que el objetivo de la medicina es curar, cuando la práctica diaria nos muestra que hay ocasiones en que esto no se da: un analgésico puede permitir la vida normal sin propiamente curar. También se tiende a fijar la atención en los problemas orgánicos, que son exhaustivamente examinados y correctamente solucionados, a veces comprometiendo el trato humano adecuado y digno.

La salud tampoco implica un perfecto bienestar y, aunque es necesario un cierto nivel en este aspecto para poder vivir, se puede desarrollar la actividad diaria con alguna molestia. Es la condición humana. La medicina debe buscar el bienestar adecuado para poder desarrollar las actividades diarias, sin pretender la utopía de su perfección y plenitud. Esto queda más claro si se tiene en cuenta que existen malestares que son propios de la condición humana, como la tristeza ante la muerte de un ser querido o el cansancio con el ejercicio físico; así mismo, hay estados de bienestar que nadie consideraría saludables, como el estado tras la administración de una dosis de droga.

8. El dolor y la muerte ¿forman parte de la vida humana o, por el contrario, son obstáculos para ella?

El dolor y la muerte forman parte de la vida humana desde que nacemos hasta que morimos: causamos dolor a los que nos quieren y sufrimos por el propio proceso que conduce a la muerte. Así lo acreditan la experiencia personal de cada uno de nosotros y la literatura universal, en la que esta experiencia es no solo motivo de inspiración, sino objeto de reflexión constante.

A lo largo de toda la existencia, el dolor físico y el sufrimiento moral están presentes de forma habitual en todas las biografías humanas: nadie es ajeno al dolor y al sufrimiento. El dolor producido por accidentes físicos —pequeños o grandes— es compañero del ser humano en toda su vida; el sufrimiento moral (producto de la incomprensión ajena, la frustración de nuestros deseos, la sensación de impotencia, el trato injusto, etc.) nos acompaña desde la más tierna infancia hasta los umbrales de la muerte.

La muerte es la culminación prevista de la vida terrenal, aunque incierta respecto a cuándo y cómo ha de producirse. Forma parte de nuestra

biografía, porque nos afecta la de quienes nos rodean y porque la actitud que adoptamos ante el hecho de que hemos de morir determina en parte cómo vivimos.

El dolor y la muerte son dimensiones o fases de la existencia humana. Obstáculo para la vida es la actitud de quien se niega a admitir la presencia de estos hechos constitutivos de toda vida, intentando huir de ellos como si fuesen totalmente evitables, hasta el punto de convertir tal huida en valor supremo. Esta es la negación de la propia realidad, que puede llegar a ser causa de deshumanización y de frustración vital.

9. ¿Debería, entonces, toda persona renunciar a huir del dolor en general, y del dolor de la agonía en particular?

El ser humano ha sido creado para vivir y ser feliz y, por tanto, siente rechazo ante el dolor y el sufrimiento. Y, por ello, este rechazo es justo y no censurable. Sin embargo, convertir la evitación de lo doloroso en el valor supremo y último que haya de inspirar toda conducta, a toda costa y a cualquier precio, es una actitud que acaba volviéndose contra los que la mantienen, porque supone negar de raíz una parte de la realidad humana.

Solo es posible afrontar la aparición del sufrimiento en las distintas etapas de la vida si se es capaz de encontrarle algún sentido, cuando lo asumo por algo o por alguien, porque el sufrimiento nunca es un fin en sí mismo.

Como afirmaba el Papa Benedicto XVI en su encíclica sobre la esperanza *Spe salvi*: «Conviene ciertamente hacer todo lo posible para disminuir el sufrimiento; impedir cuanto se pueda el sufrimiento de los inocentes; aliviar los dolores y ayudar a superar las dolencias psíquicas. Todos estos son deberes tanto de la justicia como del amor y forman parte de las exigencias fundamentales de la existencia cristiana y de toda vida realmente humana. Debemos hacer todo lo posible para superar el sufrimiento, pero extirparlo del mundo por completo no está en nuestras manos, simplemente porque no podemos desprendernos de nuestra limitación, y porque ninguno de nosotros es capaz de eliminar el poder del mal, de la culpa, que —lo vemos— es una fuente continua de sufrimiento» (n. 36).

Estas ideas son especialmente patentes en el caso de la agonía, de los dolores que, eventualmente, pueden preceder a la muerte y que deben ser convenientemente abordados. Pero convertir la ausencia de dolor en el criterio exclusivo, sin atender a otras dimensiones, para reconocer un

pretendido carácter digno de la muerte puede llevar a legitimar la supresión de la vida humana —bajo el nombre de eutanasia—.

Aliviar el sufrimiento, el dolor, la angustia y la soledad en la situación terminal de enfermedad, con la cooperación del propio enfermo, su familia y su entorno, es un deber ético de primer orden.

10. ¿Es importante buscar sentido a la vida y también a las situaciones de dolor y sufrimiento?

Limitaciones y problemas de todo tipo se dan siempre en la vida. Lo que varía es el modo en que las personas los asumen. Esa diversidad tiene que ver con el planteamiento acerca del para qué de la vida, el sentido que se le atribuye, muchas veces de modo no plenamente consciente. El sufrimiento suele tener más relación con el sentido de la vida que con la intensidad de los problemas de salud (dolor, discapacidad, síntomas molestos, etc.). En el contexto de vivir únicamente para disfrutar, las limitaciones son vistas como lo más negativo e indeseable, contrario a la dignidad humana. Sin embargo, en visiones más reflexivas sobre la propia vida, es muy distinto. Esta otra visión viene marcada por la pregunta sobre «para qué estoy yo aquí», o mejor, «para quién estoy yo aquí». Como resultado, cada ser humano descubre de algún modo a qué está llamado en su vida (con todas las posibles variaciones y situaciones psicológicas que acompañen ese descubrimiento). Como afirma el Papa Francisco: «Quiero recordar cuál es la gran pregunta: Muchas veces, en la vida, perdemos tiempo preguntándonos: “Pero, ¿quién soy yo?”. Y tú puedes preguntarte quién eres y pasar toda una vida buscando quién eres. Pero pregúntate: “¿Para quién soy yo?”. Eres para Dios, sin duda. Pero Él quiso que seas también para los demás, y puso en ti muchas cualidades, inclinaciones, dones y carismas que no son para ti, sino para otros» (Christus vivit, 286). Si se acepta este sentido de una vida para los demás, se afrontan con esperanza las molestias y sufrimientos que pueda comportar la propia existencia.

11. ¿La enfermedad puede ser ocasión de plantearse el sentido de la vida?

La enfermedad fuerza un parón en la actividad cotidiana y obliga a reflexionar sobre la propia vida, a resituarse ante esta nueva situación y a replantearse objetivos. Al atender a los enfermos, es fundamental tener en cuenta esta faceta que acompaña al enfermar: es un momento de crisis interior. El enfermo frecuentemente se plantea preguntas de fondo acerca de su vida y precisa ser sostenido y acompañado —fundamentalmente por

sus familiares y seres queridos— para que aflore el sentido profundo de lo que está viviendo y crezca como persona que se enfrenta a una nueva situación de enfermedad. Se debe tener en cuenta que, en el caso de enfermedades serias, no aparecen fácilmente respuestas de sentido. El acompañamiento espiritual y el sentido trascendente de la vida ayudan a que el enfermo encuentre referencias fundamentales para abordar la enfermedad y la discapacidad. San Pablo refería la situación de vida y de muerte a un fundamento mucho más profundo en el que aparece su sentido: «Si vivimos, vivimos para el Señor; si morimos, morimos para el Señor; así que ya vivamos ya muramos, somos del Señor» (Rom 14, 8).

12. ¿Es natural el miedo a morir y al modo de morir?

Es natural tener miedo a morir, pues el ser humano está orientado naturalmente a la felicidad, y la muerte se presenta como una ruptura traumática. La explicación bíblica de la muerte como elemento ajeno a la naturaleza primigenia del ser humano encaja perfectamente con la psicología personal y colectiva que acredita una resistencia instintiva ante la muerte. Jesús mismo, en Getsemaní, experimentó el miedo y angustia ante la inminencia de su pasión y muerte: «Empezó a sentir tristeza y angustia. Entonces les dijo: “Mi alma está triste hasta la muerte, quedaos aquí y velad conmigo”» (Mt 26, 37-38). Desde luego, es natural sentir miedo a una muerte dolorosa, como también lo es tener miedo a una vida sumida en el dolor. El miedo a un modo de morir doloroso y dramático puede llegar a ser tan intenso que puede conducir a desear la muerte como medio para evitar tan penosa situación. Pero la experiencia demuestra que, cuando un enfermo que sufre pide la muerte, en el fondo está pidiendo que le alivien los padecimientos, tanto los físicos como los morales, que a veces superan a aquellos, como la soledad, la incompreensión, la falta de afecto y consuelo en el trance supremo. Cuando el enfermo recibe alivio físico, compañía, afecto y consuelo psicológico y moral, la cercanía e implicación de su propia familia y de sus seres queridos y entorno social, así como la adecuada atención médica y sociosanitaria, la experiencia muestra que deja de solicitar que pongan fin a su vida.

13. Como algunos creen ¿no serían más indignos una muerte dolorosa o un cuerpo muy degradado que una muerte rápida, producida cuando cada uno lo dispusiera?

En su naturaleza última, el dolor y la muerte encierran el misterio del

ser humano, como también el misterio de la libertad y del amor, que son realidades vivas e íntimas, aunque intangibles, y que no encuentran explicación suficiente en la física o la química. El dolor y la muerte no son criterios adecuados para medir la dignidad humana, pues esta es propia de todo ser humano sencillamente por el hecho de serlo.

Llegado el momento supremo de la muerte, podemos ayudar a que el protagonista de este trance lo afronte en las condiciones más adecuadas posibles, tanto desde el punto de vista del dolor físico como también del sufrimiento moral. El afecto y la solicitud de la propia familia, el consuelo moral, la compañía, el calor humano y el auxilio espiritual son elementos fundamentales. La dignidad de la muerte radica en el modo de afrontarla. Por eso, en realidad, no sería apropiado hablar de «muerte digna», sino más bien de personas que afrontan la muerte con dignidad.

14. ¿En la actitud que se adopte ante el dolor y muerte, hay, por tanto, una cuestión antropológica de base?

La posición que se adopta ante el dolor y la muerte depende de la concepción o idea que se tenga del ser humano, de las relaciones humanas y de la vida y de qué modo entre en juego la propia libertad. Cuando se pierde el sentido trascendente de la vida, es más difícil reconocer su sacralidad y dignidad. Sin este sentido de trascendencia, el ser humano tiene mayor dificultad para afrontar el sufrimiento y el dolor y encontrar sentido a las situaciones difíciles de la vida. En esta situación, el ser humano se siente incapaz de encontrar motivos para continuar viviendo cuando la vida no es fácil, gratificante, productiva.

Tampoco podemos olvidar la dimensión social de la propia vida. El ser humano está constitutivamente abierto a la comunión y a vivir en comunidad. La vida humana no solo es un bien personal, sino también un bien social, un bien para los demás, de tal forma que atentar contra la vida afecta también a la justicia debida a los demás. El imperativo ético «no matarás» tutela la verdad inscrita en la condición humana de todos los tiempos: ser fiel al carácter de alteridad del ser humano en el que la propia vida no podría mantenerse si no estuviese abierta a la trascendencia y al otro, es decir, a la realización de la comunión interpersonal inscrita en el corazón humano.

15. ¿Cuáles son las necesidades que presentan los enfermos en situación terminal?

Son necesidades físicas, psíquicas, espirituales, familiares y sociales.

Las necesidades físicas derivan de las limitaciones corporales y principalmente del dolor.

Las necesidades psíquicas son evidentes. El paciente necesita sentirse seguro y querido, tener la seguridad de la compañía de familiares y seres queridos que lo apoyen y no lo abandonen, necesita confiar en el equipo de profesionales que le trata, necesita amar y ser amado: tiene necesidad de ser escuchado, atendido, valorado y considerado, lo que afianza su autoestima.

Las necesidades espirituales son indudables. El creyente necesita a Dios, experimentar su cercanía y compañía, recibir su fortaleza y consuelo, acoger su misericordia llenándose de esperanza y paz. Por eso, sería una irresponsabilidad y una injusticia que la atención religiosa de los pacientes no estuviera asegurada en las instituciones hospitalarias, siendo una dimensión fundamental de la vida de las personas.

Las necesidades familiares y sociales del paciente terminal no son menos importantes. La enfermedad terminal también supone para quien la padece y para su familia, un desafío emocional, un esfuerzo económico importante y no pocos desgastes familiares de diverso calado. Toda la atención de los componentes de la familia se concentra generalmente en el miembro enfermo y, si la situación de enfermedad se alarga, el desajuste puede ser duradero. El paciente lo ve y también lo sufre. Por ello es muy importante no solo asegurar el sostenimiento del enfermo, sino también el soporte adecuado para que la familia pueda hacer frente al desafío que supone la enfermedad de uno de sus miembros.

III. LA MEDICINA PALIATIVA ANTE LA ENFERMEDAD TERMINAL

16. ¿Qué es la medicina paliativa?

Es una nueva especialidad de la atención médica al enfermo en situación terminal y a su entorno, que contempla la situación del final de la vida desde una perspectiva profundamente humana, reconociendo su dignidad como persona en el marco del sufrimiento físico, psíquico, espiritual y social que el

fin de la existencia humana lleva generalmente consigo. Supone un cambio de mentalidad ante el paciente en situación terminal. Es saber que, cuando ya no se puede curar, aún debemos cuidar y siempre aliviar. En este viejo aforismo del siglo XIX se condensa toda la filosofía de los cuidados paliativos. Se puede decir que es una forma de entender y atender a los enfermos en situación terminal de enfermedad, opuesta principalmente a dos conceptos extremos que quedan fuera de la praxis médica: la obstinación terapéutica y la eutanasia.

17. ¿Cómo está organizada la medicina paliativa?

La medicina paliativa no está suficientemente contemplada en la organización sanitaria española, y sería deseable que los poderes públicos reconocieran con mayor sensibilidad esa necesidad y la impulsaran decisivamente. Se asienta básicamente en el reconocimiento de la triple realidad que configura el proceso de la muerte inminente en la sociedad actual: un paciente en situación terminal con dolor físico y sufrimiento psíquico, espiritual, social; una familia angustiada que no acaba de saber gestionar la situación y sufre por el ser querido; y un personal sanitario educado fundamentalmente para luchar contra la muerte y afrontar y paliar el dolor y el sufrimiento.

En las Unidades de Cuidados Paliativos, que son áreas asistenciales incluidas física y funcionalmente en los hospitales, se proporciona una atención integral al paciente terminal. Un equipo de profesionales asiste a estos enfermos en la fase final de su enfermedad, con el objetivo de mejorar la calidad de su vida en este trance último, atendiendo todas las necesidades físicas, psíquicas, sociales y espirituales del paciente y de su familia. Todas las acciones de la medicina paliativa van encaminadas a mantener y, en lo posible, aumentar, el sosiego del paciente y de su familia.

18. ¿En qué consiste la «adecuación de los cuidados»?

Los profesionales sanitarios, en diálogo constante con el paciente y su familia, proporcionan los medios diagnósticos, así como las propuestas terapéuticas requeridas en base al criterio de proporcionalidad entre el fin buscado y los medios empleados. Con «adecuación de los cuidados» nos referimos a la adaptación de los diagnósticos y tratamientos a la situación clínica del paciente para no caer en la obstinación terapéutica. También incluye la opción de retirar, ajustar o no iniciar tratamientos (o pruebas diagnósticas) que se consideren inútiles o fútiles, y que por tanto no

proporcionen ningún beneficio al enfermo.

19. ¿No es muy sutil la línea divisoria entre la eutanasia y la adecuación de los cuidados?

No faltan quienes se preguntan si la «adecuación de los cuidados» no es una eutanasia encubierta. Pero ciertamente no lo es. Se trata de la diferencia entre la intención de provocar la muerte (eutanasia) y la admisión de nuestra limitación ante la enfermedad y las circunstancias que la rodean.

Solo en contadas situaciones terminales sin esperanza de curación, la apariencia de las acciones del profesional sanitario puede guardar semejanza en ambos casos. Pero el profesional de la salud advierte, sin género de dudas, lo que hay en su elección e intención última: sabe si lo que realiza tiene por objeto causar la muerte del enfermo o si, por el contrario, está renunciando a una obstinación terapéutica.

En la cesación o no iniciación de los cuidados considerados inútiles o fútiles ante la inminencia de la muerte, lo que se busca es evitar una prolongación precaria y penosa de la vida, sin dejar, por ello, la atención de los cuidados generales básicos. Lo primero —causar deliberadamente la muerte anticipada— nunca será admisible; lo segundo —el aceptar el advenimiento inevitable de la muerte— lo es.

20. ¿A qué aludimos con la expresión «cuidados generales básicos»?

Nos referimos a procedimientos que se realizan en la práctica habitual tales como la nutrición no invasiva, la hidratación, suministro de analgésicos, curas básicas, higiene, cambios posturales, etc. que están destinados a la supervivencia del enfermo. No son una manera de alargar penosamente la vida al paciente, sino una forma humana y digna de respetarlo como persona hasta el final.

21. ¿Dentro de los cuidados básicos hay que incluir la nutrición por vía enteral o parenteral y la hidratación parenteral?

Las formas de nutrición o alimentación merecen especial atención, ya que la administración de agua y alimento constituye un medio fundamental de conservación de la vida. La Nueva Carta promulgada en 2017 por el Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios recoge sintéticamente la praxis adecuada para estos casos: «La alimentación y la hidratación, aun artificialmente administradas, son parte de los tratamientos normales que

siempre han de proporcionarse al moribundo, cuando no resulten demasiado gravosos o de ningún beneficio para él. Su indebida suspensión significa una verdadera y propia eutanasia. Suministrar alimento y agua, incluso por vía artificial, es, en principio, un medio ordinario y proporcionado para la conservación de la vida. Por lo tanto, es obligatorio en la medida y mientras se demuestre que cumple su propia finalidad, que consiste en procurar la hidratación y la nutrición del paciente. De este modo se evitan el sufrimiento y la muerte derivados de la inanición y la deshidratación» (n. 152).

22. ¿Existen, por tanto, unos derechos del enfermo en situación terminal?

Para la mayoría de las personas, «morir con dignidad» significa morir sin dolor u otros síntomas mal controlados; morir a su tiempo natural, sin que se acorte o se prolongue de forma innecesaria la vida; morir rodeado del cariño de la familia y los amigos; morir con la posibilidad de haber sido informado adecuadamente, eligiendo, si se puede, el lugar (hospital o domicilio) y participando en todas las decisiones importantes que le afecten; morir con la ayuda espiritual que precise.

Y, ciertamente, el derecho a ese «morir con dignidad» incluye:

- el derecho a no sufrir inútilmente;
- el derecho a que se respete la libertad de conciencia;
- el derecho a conocer la verdad de su situación;
- el derecho a participar en las decisiones acerca de las intervenciones a que se le haya de someter;
- el derecho a mantener un diálogo confiado con los médicos, familiares, amigos y personas de los ambientes donde ha desarrollado su vida;
- el derecho a que sea respetada su privacidad y la presencia y trato con sus familiares;
- el derecho a dejar resueltos los asuntos que considera fundamentales para su vida;
- el derecho a recibir asistencia espiritual.

23. ¿Cómo se puede paliar el sufrimiento del enfermo en situación terminal?

Uno de los derechos del enfermo es el de no sufrir de modo innecesario durante el proceso de su enfermedad. Pero la experiencia nos muestra

que el enfermo, especialmente el enfermo en fase terminal, experimenta, además del dolor físico, un sufrimiento psíquico o moral intenso, provocado por la colisión entre la proximidad de la muerte y la esperanza de seguir viviendo que aún alienta en su interior. La obligación del profesional sanitario es suprimir la causa del dolor físico o, al menos, aliviar sus efectos y en la medida de lo posible su sufrimiento psíquico colaborando con la familia.

Frente al dolor físico, el profesional de la sanidad ofrece la analgesia; frente a la angustia, ha de ofrecer consuelo y esperanza, frente a la soledad ha de procurar que no falte el acompañamiento de los seres queridos y la atención esmerada de los profesionales de la salud. La ética médica impone, pues, los deberes positivos de aliviar el sufrimiento físico y moral del moribundo, de mantener en lo posible la calidad de la vida que declina, de ser guardián del respeto a la dignidad de todo ser humano. Para los creyentes, el cuidado de la dimensión espiritual y trascendente es particularmente importante y por eso debe ser ofrecido también en las instituciones sanitarias.

24. ¿Cómo abordar adecuadamente el tratamiento del dolor?

La idea recurrente del dolor como problema intratable que forzaría a la eutanasia no se ajusta a la realidad: siempre existe la posibilidad de abordarlo, aunque en algunos casos sea solo con el recurso extremo de la sedación paliativa.

Cuestión distinta es que el tratamiento del dolor lo pueda resolver cualquier médico. En muchos casos, es necesario un especialista que sepa qué medicamentos combinar, pues las posibilidades no terminan cuando se ha recurrido a la morfina o derivados (conocidos genéricamente como opiáceos). Diversas combinaciones pueden resolver problemas que no se solucionan solo con analgésicos, y esto se puede afirmar también de los demás síntomas, entre los que cabría destacar la disnea (la sensación de ahogo al respirar).

25. ¿Es lícito el tratamiento del dolor, aunque pueda derivarse un acortamiento de la expectativa de vida?

Es una cuestión que ya abordó el Papa Pío XII en 1957, en un discurso al IX Congreso Internacional de la Sociedad Italiana de Anestesiología, donde afirma que es lícito recurrir a los analgésicos para el tratamiento del dolor en los enfermos graves o en situación terminal si no hay otros medios y si, dadas las circunstancias, ello no impide el cumplimiento de otros deberes religiosos

y morales, aunque de ello se pudiera derivar un posible acortamiento de la vida del enfermo.

La bibliografía médica reciente ha estudiado esto en detalle, y ha comprobado que la morfina no acorta la vida de los pacientes. Si se emplea para tratar el dolor en una dosis adecuada (que puede ser muy alta), ese efecto no se produce. Y esto es también cierto cuando se emplea para el alivio de la disnea de modo que, a pesar de la dificultad respiratoria, el paciente respira y se oxigena mejor con morfina que sin ella. En este campo, como en tantos otros en la ciencia, una cosa es el dato comprobado y otra las deducciones teóricas, que pueden fallar con facilidad.

Si a esto sumamos los sistemas modernos de administración, controlados electrónicamente, se puede tener la garantía de que esos efectos indeseados no se van a producir, pues la dosificación será la adecuada para ese paciente. Es más, si se ha empleado para tratar un dolor que termina desapareciendo, no tiene por qué crear adicción, siempre que se haya evaluado adecuadamente al paciente y se haya descartado una depresión concomitante, que sí podría conducir a una adicción indeseable.

26. ¿Qué otros aspectos son esenciales cuidar en los pacientes graves o en situación terminal?

En el imaginario colectivo del paciente terminal no aparece un problema que puede ser mucho más serio: la soledad. No en el sentido de ausencia de personas: las hay, entrando y saliendo de la habitación del enfermo y haciendo cosas, así como la presencia y la atención de la familia. Es algo que podríamos llamar más bien «soledad vital»: el enfermo debe hacer frente a la crisis interior que le está produciendo su enfermedad sin tener alguien en quien apoyarse para ese proceso anímico, que hemos llamado la búsqueda de sentido.

La actitud de la medicina ante las enfermedades se resume en el adagio al que ya hicimos referencia anteriormente: «Curar a veces, aliviar a menudo, consolar siempre». Con los medios actuales, curamos ya bastantes veces, y podemos aliviar siempre. Pero esa eficacia técnica nos ha hecho olvidar la última parte, consolar. Esa palabra se refiere en primer lugar la compañía que aporta calor humano a la situación de enfermedad, y hace más llevadero el sufrimiento.

El acompañamiento fundamental lo proporciona ante todo la propia familia y el entorno de amistades del paciente. También el personal sanitario está llamado a prestar esta compañía. Este es un aspecto en el que aún tenemos que mejorar. Este acompañamiento, así como la asistencia espiritual cuando el paciente lo requiere, pueden ayudarle a afrontar la crisis que supone la situación de enfermedad y resituarse ante este desafío, madurando como persona y profundizando en el sentido de la propia vida.

También quisiéramos referirnos a las dificultades que experimentan las familias a la hora de acompañar y sostener en la enfermedad a sus seres queridos. En muchas ocasiones se encuentran desorientadas sobre las decisiones que deben tomar. Es necesario hacerse cargo de esta dificultad y ofrecerles con delicadeza indicaciones adecuadas y realistas que faciliten la toma de decisiones sobre el modo de proceder en cada momento. Es necesario hacer ver a las familias que en los momentos difíciles no están solas y que serán sostenidas con la ayuda que necesiten.

27. ¿Qué dimensiones o ámbitos de la persona deben ser atendidos en los cuidados que se le deben dar al final de su vida?

El respeto a su dignidad —única e inviolable, en cualquiera de las fases de su vida— exige que sea atendida y cuidada desde una visión integral o global, teniendo en cuenta, por tanto, su dimensión físico-biológica, psico-emocional, socio-familiar y espiritual-religiosa. Y del tratamiento adecuado de cada una de estas dimensiones forman parte las ayudas y cuidados clínicos, psicológicos y espirituales.

Para ayudar al enfermo y a su familia a cuidar estas dimensiones, la medicina paliativa se propone humanizar el proceso de la muerte. Acompañar hasta el final. Esta dimensión de la medicina intenta que los enfermos pasen los últimos momentos conscientes, sin dolor, con los síntomas controlados, de modo que transcurran con dignidad, rodeados de las personas que aman y si fuera posible, considerando su estado clínico y las atenciones que pudiera precisar, en su propio domicilio.

28. ¿Qué es la sedación paliativa?

La medicina siempre tiene recursos para los pacientes con dolor y sufrimiento, aunque no todos los médicos dominan todos los recursos. Es sabiduría del médico darse cuenta de hasta dónde llegan sus conocimientos, para solicitar la ayuda de un colega más capacitado en ciertas situaciones.

La cercanía de la muerte no es razón suficiente para aplicar una sedación paliativa. Su indicación tiene que ver con la aparición de síntomas que son refractarios a un tratamiento efectivo y producen sufrimiento en el enfermo. La práctica clínica revela que, en situaciones de enfermedad incurable, avanzada e irreversible, con un pronóstico de vida limitado o bien en situación de agonía, pueden aparecer síntomas refractarios, que se resisten al tratamiento indicado para controlarlo.

Para esos casos y con el fin de aliviar su sufrimiento, se emplea la sedación paliativa: aunque el problema no se pueda tratar en directo, se puede hacer que el paciente disminuya su nivel de conciencia con ayuda de medicamentos de modo que no perciba dolor, sufrimiento o angustia intratables.

Por tanto, la sedación paliativa es un tratamiento para situaciones concretas y no generalizadas, en las que hay que saber administrar la medicación de modo que sea suficiente para sedar, pero no provoque intencionadamente la muerte. No es una actuación que deba emprenderse siempre cuando la vida se aproxima a su fin, sino cuando sea realmente necesario. Practicarla por sistema difunde entre los familiares de los pacientes la impresión de que es el médico quien ya pone fin a la vida en situación terminal.

La sedación será aceptable éticamente cuando exista una indicación médica correcta, se hayan agotado los demás recursos terapéuticos y al enfermo y a la familia se haya explicado en qué consiste y sus consecuencias, recabando el preceptivo consentimiento, que debe quedar recogido en la historia clínica. Los fármacos y la dosificación debida dependerán del síntoma a tratar y de la urgencia, y se irá reevaluando periódicamente en función de la situación del paciente. Es importante que el enfermo pueda resolver previamente sus obligaciones civiles, profesionales, familiares, morales y religiosas.

29. ¿En qué consiste la sedación paliativa profunda?

La sedación paliativa profunda es el procedimiento que tiene como finalidad la supresión total de la conciencia. Debe estar médicamente indicada, contando siempre con el consentimiento del paciente o, si no fuera posible, con el de sus familiares, en todo momento debidamente informados, excluida cualquier intencionalidad eutanásica y cuando el paciente haya podido resolver sus deberes morales, familiares y religiosos. No se debe, por tanto, privar de la conciencia al enfermo si no existen motivos graves. La sedación paliativa profunda nunca debe comportar la suspensión de la atención y los cuidados básicos y debe evaluarse periódicamente su reversibilidad si mejora la situación clínica del enfermo.

30. En la situación de incapacidad mental del enfermo, ¿es válido el documento de voluntades anticipadas?

Hace tiempo que esta cuestión ha sido planteada principalmente ante la posibilidad de que el enfermo vea deterioradas sus facultades mentales. También hace tiempo que se ha instituido en nuestro sistema sanitario la posibilidad de redactar un documento de voluntades anticipadas, que antiguamente se denominaba testamento vital. Proponemos el texto aprobado por la Conferencia Episcopal Española el año 1989, que hace referencia a los aspectos fundamentales que debe recoger este documento:

«A mi familia, a mi médico, a mi sacerdote, a mi notario: Si me llega el momento en que no pueda expresar mi voluntad acerca de los tratamientos médicos que se me vayan a aplicar, deseo y pido que esta declaración sea considerada como expresión formal de mi voluntad, asumida de forma consciente, responsable y libre, y que sea respetada como si se tratara de un testamento. Considero que la vida en este mundo es un don y una bendición de Dios, pero no es el valor supremo absoluto. Sé que la muerte es inevitable y pone fin a mi existencia terrena, pero desde la fe creo que me abre el camino a la vida que no se acaba, junto a Dios. Por ello, yo, el que suscribe, pido que, si por mi enfermedad llegara a estar en situación crítica irrecuperable, no se me mantenga en vida por medio de tratamientos desproporcionados o extraordinarios; que no se me aplique la eutanasia activa, ni se me prolongue abusiva e irracionalmente mi proceso de muerte; que se me administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos. Pido igualmente ayuda para asumir cristiana y humanamente mi propia muerte. Deseo poder prepararme para este acontecimiento final de mi existencia, en paz, con la compañía de mis seres queridos y el consuelo de mi fe cristiana. Suscribo esta declaración después de una madura reflexión. Y pido que los que tengáis que cuidarme respetéis mi voluntad. Soy consciente de que os pido una grave y difícil responsabilidad. Precisamente para compartirla con vosotros y para atenuaros cualquier posible sentimiento de culpa, he redactado y firmo esta declaración».

IV. LA ILICITUD DE LA OBSTINACIÓN TERAPÉUTICA

31. ¿Qué es la obstinación terapéutica?

La medicina no tiene como fin solamente curar. La medicina es una atención a la persona enferma para conseguir que su padecimiento le suponga la menor limitación posible en su vida cotidiana. El objetivo principal de la medicina es procurar la salud, y esta consiste en poder vivir la vida humana. Pero la frecuente confusión de la salud con la integridad orgánica puede producir desenfoques en la práctica médica. Por parte de los pacientes, porque buscan a veces un ideal inexistente e imposible en sus vidas, lo que conduce a la medicalización de la sociedad actual. Y, por parte de los profesionales de la salud, formados sobre todo en el aspecto técnico de su profesión, porque pretenden curar siempre.

Esto lleva a intentar curar en momentos en los que esa curación ya no es posible, llegando a instaurar obstinadamente tratamientos que se saben ineficaces. Por eso se llama obstinación o encarnizamiento terapéutico. Esta conducta no es éticamente aceptable. El médico solo debe aplicar tratamientos indicados, es decir, que tengan posibilidades reales de mejorar la situación del paciente (no solo de curarlo). Lo que no es útil no se debe aplicar y, si ya está aplicándose y resulta fútil, no existe razón para mantenerlo debido a su ineficacia, por lo que, salvo consideraciones objetivamente justificadas, debe retirarse.

32. ¿En qué consiste la obstinación terapéutica en el contexto de un enfermo en situación terminal?

Con la expresión «obstinación terapéutica» nos referimos a la actitud del médico que, ante la certeza moral que le ofrecen sus conocimientos de que los tratamientos o procedimientos de cualquier naturaleza ya no proporcionan beneficio al enfermo y solo sirven para prolongar penosamente su agonía, se obstina en continuar los procedimientos médicos, impidiendo que la naturaleza siga su curso natural. Esta actitud es consecuencia de un exceso de celo mal fundamentado, derivado del deseo de los profesionales de la salud de tratar de evitar la muerte a toda costa, sin renunciar a ningún medio, ordinario o extraordinario, proporcionado o no, aunque eso haga más penosa la situación del moribundo. En cualquier caso, la «obstinación terapéutica» no es éticamente aceptable, pues instrumentaliza a la persona subordinando su dignidad a otros fines.

V. LA EUTANASIA Y EL SUICIDIO ASISTIDO SON ÉTICAMENTE INACEPTABLES

33. ¿Qué es la eutanasia?

En el debate público sobre la eutanasia, la terminología se ha vuelto en ocasiones compleja, de modo que se ha llegado a oscurecer el tema sobre el que se discute. Por este motivo, hay que clarificar el significado de las palabras y expresiones. Según la definición de la Organización Mundial de la Salud y de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos, la eutanasia es la provocación intencionada de la muerte de una persona que padece una enfermedad avanzada o terminal, a petición expresa de esta, y en un entorno médico. La eutanasia se considera como un modo de homicidio, que se da normalmente por compasión y en el contexto de una enfermedad.

La Encíclica *Evangelium vitae* de san Juan Pablo II define la eutanasia como «la acción u omisión que por su naturaleza e intencionadamente causa la muerte con el fin de eliminar el dolor. La eutanasia se sitúa en el nivel de las intenciones o de los métodos empleados» (n. 65).

Al decir «intencionadamente» se quiere afirmar que no existe eutanasia si no hay voluntad de provocar la muerte. Que un paciente fallezca como consecuencia de una intervención médica arriesgada no es eutanasia, si ninguno de quienes intervinieron en ella pretendía que el enfermo muriera.

34. ¿Es valiosa la distinción entre eutanasia activa y pasiva?

A veces se distingue entre eutanasia activa y pasiva. La activa sería la que provoca la muerte del paciente mediante una acción, y la pasiva sería la que la provoca mediante la omisión de una acción que debía haberse realizado y se ha dejado de hacer voluntariamente, queriendo que el paciente fallezca. Esta distinción aporta poco. La eutanasia activa no es «más eutanasia» que la pasiva. Si ambas provocan voluntariamente la muerte del paciente, ambas son igualmente eutanasia, es decir, homicidio, y merecen la misma calificación ética. Por esto, hablaremos de eutanasia, sin más.

35. ¿Qué se quiere decir cuando se utiliza la expresión «dejar morir al paciente»?

Esta expresión es ambigua. Puede significar algo como «dejar morir al paciente porque la medicina ya no posibilita su curación, y solo queda aliviar los síntomas molestos del paciente y acompañarlo con el consuelo,

así como a su familia». Pero también puede significar «dejar de administrar procedimientos útiles de los que todavía se dispone, para que el paciente muera» y, este caso, sería eutanasia. Por este motivo, es una expresión que debe evitarse si queremos hablar con claridad.

36. ¿Por qué la eutanasia y el suicidio asistido son éticamente inaceptables?

La intención de eliminar la vida del enfermo, por propia iniciativa o la instancia de terceros, con el fin de que no sufra, poniendo los medios que la realizan, es siempre contraria a la ética: se elige un mal, es decir, suprimir la vida del paciente, que, como tal, siempre es un bien en sí misma. Esto queda más claro si se tiene en cuenta que, para afrontar el sufrimiento, siempre se pueden elegir otros medios: aliviar las molestias, controlar el dolor, consolar el sufrimiento, acompañar y mejorar la situación vital, etc.

La ilicitud de la eutanasia o el suicidio asistido no radica únicamente en la muerte del enfermo al que se aplica. También radica en la decisión mala de quien la realiza o colabora en su realización. Al tratarse de un acto moral, conlleva la adquisición de una cualidad moral para la persona que actúa.

Practicar la eutanasia o colaborar en el suicidio asistido no es un simple detalle en la vida del médico o algo que queda «fuera» de él, que no repercute sobre él. Al contrario, la práctica de estas acciones produce una ruptura interior y oscurece la conciencia del bien: por una parte, la tendencia al bien persiste como algo inscrito en la profundidad de la conciencia; sin embargo, el nuevo hábito adquirido le inclina de nuevo a elegir libremente lo malo.

La eutanasia daña al médico que la realiza y es un elemento más que refuerza la razón de su ilicitud. Desde el punto de vista de los sentimientos, puede parecer que es una acción compasiva hacia sus pacientes (y los médicos deben ser compasivos). Sin embargo, la percepción del valor de la vida del paciente se ve oscurecida por su práctica, especialmente si es repetida. Practicarla no es una mera adaptación a nuevos tiempos o costumbres sociales. Produce ofuscación de una auténtica sensibilidad ética.

37. ¿La eutanasia afecta a la relación médico-paciente?

La introducción de la eutanasia en el panorama de acciones que puede realizar un médico socava la relación entre médico y paciente, fundamento de todo acto médico y que se basa siempre en la confianza. Cuando no existe posibilidad de eutanasia, el paciente tiene confianza en que el

médico está intentando ayudarle en su problema de salud, y hará todo lo razonablemente posible en ese sentido, y aceptará con gusto sus consejos.

Sin embargo, cuando aparece la posibilidad de que el médico provoque la muerte, y de que, como muestra la experiencia en otros países, suceda sin autorización del paciente, el recelo es lo normal. De este modo se destruye el fundamento ético sobre el que se construye la relación médico-paciente. Y esto, independiente de que el médico informe con detalle de su postura, pues esta información puede ser interpretada como una manifestación de rectitud, o como un intento de allanar el camino para practicarla.

38. ¿Cómo afecta la eutanasia a la familia?

Todos los ordenamientos jurídicos reconocen —en una u otra medida— el derecho de los familiares más cercanos a decidir en nombre del enfermo incapaz de expresar por sí mismo su voluntad. Y es claro que la eutanasia puede introducir en las relaciones familiares un sentimiento de inseguridad, confrontación y miedo, ajeno a lo que la idea de familia sugiere: solidaridad, amor, generosidad. Esto es así, sobre todo si se tiene en cuenta la facilidad con que se pueden introducir motivos egoístas al decidir unos por otros en cuestiones sobre el final de vida: herencias, supresión de cargas e incomodidades, ahorro de gastos, etc.

Desde otra perspectiva, en una familia donde se decide injustamente sobre uno de sus miembros, la tensión psicológica y afectiva que se genera puede ser, y es de hecho, fuente de problemas e inestabilidades emocionales, dadas las inevitables connotaciones éticas de tales acciones.

39. ¿Qué consecuencias tiene la eutanasia sobre la práctica médica?

La eutanasia daña a la medicina. Los médicos, además de practicar la eutanasia, deberán atender a otros pacientes. La confianza entre médico y paciente es esencial. Si el médico considera eliminar al paciente como una opción válida, la confianza entre el médico y el paciente queda gravemente comprometida.

Una práctica correcta de la medicina debe intentar que la enfermedad no obstaculice la vida del paciente. Si se puede, curando. Si no, aliviando (lo más frecuente con gran diferencia) o consolando. La eutanasia no cabe en este planteamiento, pues no ayuda al paciente a vivir, sino que elimina el problema al provocar su muerte. La eutanasia no ofrece ni calidad de vida ni calidad de muerte. Por este motivo, la introducción de la eutanasia desnaturaliza la

medicina. La degradación de la ética profesional que se encierra detrás de este cambio es enorme, y aquí conviene recordar el precepto hipocrático de no administrar veneno a un paciente, aunque lo pida. La medicina no puede renunciar a su finalidad y ceder a una compasión mal entendida; más aún hoy, cuando las posibilidades de alivio son inmensas.

40. ¿La admisión de la eutanasia y del suicidio asistido para casos extremos abre la puerta a que se aplique a situaciones cada vez menos extremas?

Es la consecuencia más clara y difícil de rebatir por parte de quienes aceptan la legalización de la eutanasia y de la ayuda médica al suicidio. Se sabe que esas figuras, pensadas inicialmente para casos dramáticos, terminan expandiéndose y aplicándose a casos mucho menos graves. Esto sucede tanto a nivel legal como a nivel práctico.

Legalmente, las condiciones requeridas se relajan en modificaciones posteriores de la ley y así, de practicarse solo a petición expresa y consciente del enfermo, se pasa a aplicar en personas incapaces de expresar su consentimiento. Y, de modo efectivo, la psicología del médico y del personal sanitario, siempre compasivos con sus enfermos, termina considerando la eutanasia como lo más adecuado para algunos pacientes, aunque no la soliciten. Si es una práctica admitida, se considerará normal dentro del abanico de posibilidades para el tratamiento del paciente. En caso de enfermos que estuvieran en peor estado que aquellos que le pidieron morir, pensará compasivamente que, si fueran plenamente conscientes de su situación, la pedirían. Y se abre la puerta a practicar la eutanasia sin petición del paciente, algo que ya ha ocurrido allí donde está legalizada con normativas en teoría garantistas.

Como hemos afirmado anteriormente, la aprobación legal de la eutanasia mina la confianza de la relación de los profesionales de la salud con el paciente y grava la conciencia del enfermo, que puede llegar a pensar que su existencia es una carga excesiva para los demás. Esta situación puede ser particularmente dolorosa en el enfermo de familias especialmente vulnerables, al considerar este procedimiento como una liberación de una responsabilidad que no saben cómo afrontar si no reciben la ayuda que necesitan.

Por otra parte, si se aprueba legalmente la eutanasia, esta pasa a considerarse como un procedimiento normal y aceptable; sus peculiares controles burocráticos terminan siendo vistos como un lastre administrativo,

en el fondo innecesarios. Con lo que la obligación legal de informar detalladamente de esos casos se va relajando: en países donde las leyes permiten la eutanasia, en algunos periodos parecía que su práctica disminuía, pero la investigación pertinente muestra que solo se está dejando de informar de ella. Las estadísticas correctamente realizadas muestran siempre un aumento progresivo de su práctica.

41. ¿Se puede considerar el «caso holandés» como significativo de la legalización de la eutanasia y del suicidio asistido?

Lo es, en el sentido de que muestra claramente cómo la legalización de la eutanasia y del suicidio asistido se ha ido implantando y extendiendo a través de lo que bien pudiera denominarse un plano inclinado. La intención primera de los promotores de esa legalización no fue llegar a lo que ahora se contempla como causas (supuestos, situaciones, etc.) que incluso «exigen» la práctica legal de la eutanasia.

En Holanda la eutanasia se legalizó en 2002 con estas condiciones:

- pacientes terminales con «sufrimiento insoportable»;
- que no tengan esperanza de curación;
- mayores de 18 años;
- que libremente quieran poner fin a su vida.

Sin embargo, en 2011 se practicó en Holanda la eutanasia a 13 pacientes psiquiátricos. En esta misma línea se sitúa el protocolo Gröningen de dicho país, que autoriza la eutanasia de niños recién nacidos con enfermedades graves.

Recientemente hemos conocido, también en Holanda, casos de aplicación de la eutanasia por problemas psicológicos y no físicos. Se autorizó por razones de «infelicidad senil» en el caso de una persona de 84 años que solicitó la eutanasia alegando «no tener ganas de vivir». Otra razón que se invoca es el «dolor existencial»: es el motivo por el que se aplicó la eutanasia a una mujer que la pide por el dolor y los graves sufrimientos provocados a raíz del divorcio de su marido y por la muerte sucesiva de dos hijos ya adultos.

Junto a esto, se han dado casos de eutanasia no voluntaria, es decir, sin que la solicite el paciente, a iniciativa del médico o de la familia: por baja calidad de vida, para facilitar la situación de la familia, para acortar el sufrimiento

del paciente, para poner fin a un espectáculo insoportable para médicos y enfermeras o por necesidad de camas para otros enfermos.

Se puede apreciar, por tanto, que lo que nació con una normativa muy restrictiva se ha ido convirtiendo poco a poco, como por un plano inclinado, en una cuestión de intereses.

42. Si lo que se admitiera fuera solo la eutanasia voluntaria y el suicidio asistido: ¿no se producirían efectos sociales positivos?

Este es un error bastante extendido, que la experiencia misma se ha encargado de desmentir. En efecto, la experiencia de los casos de eutanasia que se han visto ante los tribunales de los países de nuestro entorno en las últimas décadas acredita que los partidarios de la eutanasia dan con facilidad el paso que va de aceptar la petición voluntaria de un paciente para ser «ayudado a morir», a «ayudar a morir» a quien, a su juicio, debería hacer tal petición dado su estado, aunque de hecho no lo solicite.

La experiencia de Holanda anteriormente citada, donde está asentada una mentalidad permisiva de la eutanasia, es que se crea paralelamente una «solapada e insidiosa coacción moral» que lleva a los enfermos terminales o considerados «inútiles» a sentirse inclinados a solicitar la eutanasia. Un grupo de adultos con discapacidades importantes manifestaba recientemente ante el Parlamento holandés: «Sentimos que nuestras vidas están amenazadas. Nos damos cuenta de que suponemos un gasto muy grande para la comunidad. Mucha gente piensa que somos inútiles. Nos damos cuenta a menudo de que se nos intenta convencer para que deseemos la muerte. Nos resulta peligroso y aterrador pensar que la nueva legislación médica pueda incluir la eutanasia».

Cuando se inician los debates acerca de la legalización de la eutanasia y del suicidio asistido se suele producir paradójicamente una contradicción: se insiste en legalizar solo la eutanasia voluntaria, pero para ilustrar los «casos límite» se suelen también proponer ejemplos de enfermos terminales inconscientes y, por lo tanto, incapaces de manifestar su voluntad.

Tampoco se puede olvidar que las instituciones públicas tienen la obligación de proteger a sus ciudadanos más débiles y no pueden hacer dejación de esta función primordial. Las leyes de dependencia y de cuidados paliativos constituyen un buen antídoto contra la mentalidad eutanásica.

43. El ejercicio aceptado de la eutanasia y del suicidio asistido ¿termina por debilitar y relajar las garantías legales?

Las leyes que permiten la eutanasia en países de nuestro entorno promulgan garantías legales para que el paciente deba dar su consentimiento previo, con numerosas precauciones, para evitar una aplicación involuntaria o descuidada. En los lugares donde la eutanasia es legal, su práctica se ha ampliado también por ley a menores o personas mentalmente incapaces.

Además de este debilitamiento de las garantías jurídicas, la experiencia en los lugares donde la eutanasia o la ayuda al suicidio están aprobadas muestra que también sucede de hecho un relajamiento. En parte, se debe a la indefinición legal que hemos mencionado, que abre progresivamente la práctica a cualquier situación compleja. Y, en parte, a mecanismos psicológicos comprensibles: quienes la practican ven que «soluciona» los problemas del paciente de un modo eficaz y, movidos por la propia compasión profesional, terminan aconsejándola o practicándola en situaciones cada vez más llevaderas. Y esto incluye el paso de la eutanasia voluntaria a la eutanasia involuntaria, para no «angustiar» al paciente con una decisión tan dura. Este fenómeno ha llevado al rechazo unánime de su aceptación legal por parte de las asociaciones de personas con discapacidad.

44. ¿Qué consecuencias tienen la eutanasia y el suicidio asistido sobre la sociedad?

La eutanasia y el suicidio asistido dañan a toda la sociedad. No es una cuestión meramente privada que atañe solo al enfermo y a su familia. El individualismo es un rasgo presente en la sociedad actual, pero no dejan de surgir y progresar relaciones interpersonales no interesadas que constituyen vínculos sociales verdaderos, ya que el ser humano es un ser constitutivamente relacional llamado a la comunión. Plantear la eutanasia a voluntad significa que estas relaciones pierden su valor y la vida social queda herida y debilitada: se atenúan los vínculos constitutivos de la sociedad que, de este modo, irremediabilmente se deshumaniza.

VI. PROPUESTAS PARA FOMENTAR UNA CULTURA DEL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA

45. ¿Es necesario redescubrir la raíz que sustenta la dignidad humana?

La persona humana siempre es digna, con independencia de cualquier condicionamiento. Su dignidad inviolable y su vocación trascendente están enraizadas en la profundidad de su mismo ser. Esta dignidad, que se descubre particularmente en la relación interpersonal, se ve admirablemente confirmada en la raíz y el horizonte trascendente de toda vida humana. Efectivamente, el ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, quien, mediante la Encarnación del Verbo, nos hace partícipes de su misma naturaleza, destinados a la eternidad de la comunión con Él y entre nosotros. De ahí el carácter no solo digno sino también sagrado de toda vida humana.

46. ¿Es necesaria la educación para valorar adecuadamente la originalidad y el valor de la vida humana?

La educación, planteada para que los jóvenes lleguen a ser personas maduras, no es siempre divertida, ni cómoda o sencilla, pues exige cierto esfuerzo ya desde temprana edad. Es un problema al que se ha debido enfrentar cualquier familia desde la noche de los tiempos, si quería formar a sus hijos. Solo con un planteamiento exigente en el contexto del respeto y del amor, con vistas al bien y al crecimiento humano, se puede potenciar la educación en virtudes.

Esto no significa que, como resultado de una educación que tenga, como uno de sus ejes fundamentales, la virtud, los jóvenes terminarán siendo virtuosos: se necesita su cooperación libre. Pero, aunque no contemos con esa cooperación, es imprescindible dicho proceso educativo para que puedan distinguir la realidad del bien y del mal en la acción. Hoy hay ya muchas personas a las que los conceptos de bien y mal les resultan extraños y son incapaces de razonar y actuar con ellos.

47. ¿Es necesario favorecer la solidaridad con los que sufren?

Como apuntábamos anteriormente, un rasgo de la sociedad actual es el individualismo. Cada cual cuida más de lo suyo y menos de lo de los demás. Sus manifestaciones son muchas. La amistad interesada, por ejemplo: solo mantenemos relaciones con quien nos aporta agrado o utilidad. Cuando deja de ofrecernos algo, lo dejamos. La persona no importa tanto como

nuestro provecho al relacionarnos con ella.

En las fases finales de la vida puede sucedernos lo mismo: cuando alguien se encuentra decaído por la enfermedad, sin una conversación interesante, solo con quejas continuas, tendemos a disminuir las relaciones con él. Puede haber aquí también una huida, más o menos inconsciente, de las situaciones de sufrimiento. Por ello es necesario contrarrestar esta tendencia con una auténtica solidaridad con el que sufre, mediante la cultura del encuentro y del vínculo, en actitud de servicio, de verdadera compasión y de promoción humana.

48. ¿Se atiende suficientemente a formar al personal sanitario en el arte de aliviar y consolar?

La atención médica consigue hoy muchas curaciones. De hecho, la mayoría de la formación técnica de la carrera de medicina se orienta hacia el objetivo de la curación. Además, en la vida corriente, los dolores y molestias son de una intensidad habitualmente baja, y tienen alivio razonablemente sencillo. Sin embargo, un médico competente puede encontrarse con casos que desbordan su capacidad de aliviar.

Es patente que la docencia en medicina hoy hace poco hincapié en los numerosos conocimientos existentes sobre el arte de aliviar. Aunque últimamente la situación ha ido mejorando, es necesario que todo profesional sanitario que termina sus estudios de grado tenga unos conocimientos sólidos de los problemas más frecuentes que van a exigir tratamientos destinados a aliviar, y que haya adquirido unas competencias básicas en su práctica.

El acompañamiento y el consuelo del enfermo es también un arte que es preciso enseñar y promocionar entre los profesionales de la salud, tanto presentes como futuros. La función terapéutica del consuelo y del trato humano y delicado con el enfermo es ampliamente reconocida en la práctica de las profesiones sanitarias y debe ser fomentada y procurada.

49. ¿En qué aspectos es necesario incidir para extender una cultura de la vida?

Nada de extraño tiene que una sociedad en la que se extiende una concepción de la vida basada en el pragmatismo utilitarista se caracterice por una actitud proclive a prescindir de quienes son vistos, más allá de como seres humanos vulnerables, como fuente de gastos o incomodidades

y que aportan poca utilidad a la sociedad; pueden ser percibidos no como miembros queridos de la familia, sino como obstáculos que condicionan el desarrollo personal, familiar o social; pueden ser considerados no como pacientes, sino como una sobrecarga innecesaria de trabajo.

Promover algunas propuestas puede ayudar a redescubrir la dignidad de todo ser humano, principalmente en el contexto de la situación de enfermedad grave o terminal:

- que la muerte no sea un tema tabú, sino un hecho natural que forma parte de la vida humana. Nadie —ni jueces, ni legisladores, ni médicos— se puede atribuir el derecho a decidir que algunos seres humanos no tienen derechos o los tienen en menor grado que los demás, debido a sus limitaciones, raza, sexo, edad, religión o estado de salud;

- que la familia sea respetada y querida como ámbito natural de solidaridad entre generaciones, en el que, con independencia de cualquier condicionamiento, se acoge, se protege y se cuida a todos sus miembros;

- que no se considere la organización hospitalaria como un ámbito en el podamos desentendernos de nuestras obligaciones con respecto a los enfermos y ancianos;

- que la familia y el hogar sean el lugar de acogida natural en la enfermedad y ancianidad, y donde la proximidad de la muerte se viva con cariño y lucidez;

- que surjan iniciativas sociales de atención a los enfermos terminales, en un ambiente respetuoso con la persona y sus familias, adecuadamente preparadas para afrontar dignamente la muerte;

- que las profesiones sanitarias se orienten hacia una atención integral de la persona durante todo el arco vital;

- que las instituciones públicas y los poderes del Estado tutelen de manera efectiva la vida de todo ser humano, desde la concepción hasta su muerte natural, con independencia de cualquier condicionamiento.

VII. LA EXPERIENCIA DE FE Y LA PROPUESTA CRISTIANA

50. ¿Qué aporta la fe al cuidado de los enfermos en situación terminal?

La fe aporta al cuidado de los enfermos en situación terminal una luz nueva en la consideración del misterio de la Creación y Redención en Cristo. Todo ser humano es digno de nuestro respeto y atención, pues, creados a imagen y semejanza de Dios, hemos sido redimidos por la muerte y resurrección del Señor Jesús. Él da sentido pleno a la vida y a la muerte, y abre el camino del amor, la esperanza y la misericordia. Como afirmaba san Juan Pablo II en la Encíclica *Evangelium vitae*: «El hombre está llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la grandeza y el valor de la vida humana incluso en su fase temporal. En efecto, la vida en el tiempo es condición básica, momento inicial y parte integrante de todo el proceso unitario de la vida humana. Un proceso que, inesperada e inmerecidamente, es iluminado por la promesa y renovado por el don de la vida divina, que alcanzará su plena realización en la eternidad (cf. 1Jn 3, 1-2). Al mismo tiempo, esta llamada sobrenatural subraya precisamente el carácter relativo de la vida terrena del hombre y de la mujer. En verdad, esa no es realidad “última”, sino “penúltima”; es realidad sagrada, que se nos confía para que la custodiemos con sentido de responsabilidad y la llevemos a perfección en el amor y en el don de nosotros mismos a Dios y a los hermanos» (n. 2).

51. ¿Cómo concibe el cristianismo la dignidad de la vida humana?

Esta misma encíclica de san Juan Pablo II que se acaba de citar recoge la afirmación expresada por la constitución conciliar *Gaudium et Spes* cuando afirmaba que «el misterio del hombre solo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura del que había de venir, es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación... Este es el gran misterio del hombre que la Revelación cristiana esclarece a los fieles. Por Cristo y en Cristo se ilumina el enigma del dolor y de la muerte, que fuera del Evangelio nos envuelve en absoluta oscuridad. Cristo resucitó; con su muerte destruyó la muerte y nos dio la vida, para que, hijos en el Hijo, clamemos en el Espíritu: ¡Abba, Padre!» (n. 22).

Y así, la Encíclica *Evangelium vitae* de san Juan Pablo II afirma que «todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. Rom 2, 14-15) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política. Los creyentes en Cristo deben, de modo particular, defender y promover este derecho» (n. 3).

52. ¿Ayuda la fe a encontrar un sentido a la vida y, de modo particular, al sufrimiento?

Ya hemos visto antes cómo un objetivo vital puede dar sentido a los sufrimientos y dificultades de la vida, al mostrarles un «para qué» (aunque, en bastantes ocasiones se muestre solo vagamente intuido) y principalmente, como recordaba el Papa Francisco, un «para quién». La pregunta por el sentido de la vida recibe una respuesta profunda y plena en el Misterio de Cristo muerto y resucitado. La pregunta por el sentido global de la vida también es válida para un no creyente. Es anterior a cualquier pregunta ética, pues versa sobre la vida en su conjunto. Dijimos que la enfermedad puede ser ocasión para «detenernos» y reflexionar sobre la propia vida en su conjunto, para poder adentrarnos en su sentido. Sin embargo, quien ha captado la dimensión sobrenatural del sufrimiento puede caer en la tentación de proponer esta solución a los pacientes, y no respetar el ritmo razonable de la reflexión y maduración personales ante la enfermedad. Como vimos, no se pueden forzar las respuestas sobre el sentido, pero sí cabe acompañar y sostener al enfermo en el recorrido de su propio camino de reflexión y profundización.

53. ¿Cuál es la doctrina de la Iglesia sobre el sufrimiento y la muerte?

Para quienes tienen fe y esperanza, el interrogante sobre el mal que se hacen todos los seres humanos es más acuciante, pues la visión trascendente nos presenta a un Dios que ama a cada persona y quiere lo mejor para ella. El conocimiento de que la providencia amorosa de Dios respecto a cada persona es compatible con la existencia del dolor y el sufrimiento indica necesariamente que el dolor —aunque no podamos explicarlo en toda su amplitud y profundidad— tiene un sentido.

Cuando a Cristo se le preguntó por el misterio del sufrimiento manifestó que no se trataba de un castigo divino (cfr. Jn 9,2-4). El libro de la Sabiduría afirma taxativamente: «Dios no ha hecho la muerte ni se complace destruyendo a los vivos. Él todo lo creó para que subsistiera» (Sab 1, 13-14). Pero Jesús, además de acercarse, aliviar, consolar y curar a los enfermos y a los que sufren, y de hablar sobre el dolor y el sufrimiento, los asumió en la Cruz convirtiéndolos, mediante su Misterio Pascual, en la Buena Nueva, dándole el máximo sentido: ese dolor hasta la muerte dio vida plena y sentido a la historia humana y al universo.

También nosotros podemos imitar a Jesús: no decir muchas palabras sobre el dolor, sino vivir la experiencia de encontrarle sentido, convirtiéndolo en fuente de amor y de superación del propio egoísmo. Podemos acercarnos, sostener, acompañar y suscitar esperanza en quienes sufren. Cristo no teorizó sobre el sufrimiento o el dolor: amó y consoló a los que sufren y Él mismo sufrió hasta la muerte de cruz. La Iglesia no elabora teorías sobre el dolor, pero quiere aportar a la humanidad una vocación de donación preferente hacia los que sufren, acompañándolos y sosteniéndolos en el camino, y también la experiencia que Cristo nos comunica con su muerte y resurrección.

San Juan Pablo II, en su Carta apostólica del año 1984 *Salvifici doloris*, nos habla del amor de Cristo que vence el sufrimiento: «A través de los siglos y generaciones se ha constatado que en el sufrimiento se esconde una particular fuerza que acerca interiormente el hombre a Cristo» (n. 26) En esta carta se nos describe el «Evangelio del sufrimiento» y se hace referencia a la parábola del buen samaritano como expresión de este Evangelio: «El buen samaritano de la parábola de Cristo no se queda en la mera conmoción y compasión. Estas se convierten para él en estímulo a la acción que tiende a ayudar al hombre herido. En la ayuda pone todo su corazón y no ahorra ni siquiera medios materiales. Se puede afirmar que se da a sí mismo, su propio "yo", abriendo este "yo" al otro. Tocamos aquí uno de los puntos clave de toda la antropología cristiana. El hombre no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás» (SD 28).

54. ¿En qué puede colaborar un cristiano para promocionar una cultura de respeto de la vida humana?

Todos los cristianos podemos y debemos colaborar con nuestras palabras, acciones y actitudes, y recrear en el entramado de la vida cotidiana una cultura de la vida y del encuentro, rechazando la cultura del descarte y la exclusión. En particular, y sin pretender ser exhaustivos, todos podemos ayudar a esa inmensa tarea:

- acogiendo con visión sobrenatural el sufrimiento, el dolor y la muerte, cuando nos afecte personalmente. La fe lleva a saber que quien sufre puede unirse a Cristo en su pasión y que, tras la muerte, nos espera el abrazo de Dios Padre;

- ejercitando, según nuestros medios, posibilidades y circunstancias, un apoyo activo al que sufre y a su familia: desde una sonrisa, afecto, compañía hasta la dedicación de tiempo, recursos y dinero podemos hacer muchas cosas para aliviar el sufrimiento ajeno y ayudar, al que lo padece, a que renazca el amor, la alegría, la paz y la esperanza;

- orando por los que sufren, por quienes los atienden, por los profesionales de la salud, por los políticos y legisladores en cuyas manos está actuar a favor de la dignidad del que sufre;

- facilitando el surgimiento de vocaciones para las instituciones de la Iglesia que, por su carisma fundacional, están específicamente dedicadas a atender a la humanidad doliente y que constituyen hoy —como hace siglos— una maravillosa expresión del amor y el compromiso con los que sufren;

- acogiendo con amor fraterno, afecto humano y naturalidad en el seno de la familia a los miembros dolientes, enfermos o moribundos, aunque eso suponga sacrificio;

- haciéndonos presentes en los medios de comunicación social y demás foros de influencia en la opinión pública, con el fin de hacer patentes las notas características de una cultura de la vida y del encuentro y rechazando la cultura del descarte;

- tomando parte en las instituciones y en la vida política, tanto con el voto como con la participación activa en las formaciones políticas, instituciones y administraciones, exigiendo el fomento de la cultura de la vida en cuestiones que afecten a la familia, la sanidad, el cuidado a los enfermos, ancianos, personas vulnerables, empobrecidos, etc.;

- promoviendo entre los profesionales sanitarios un concepto de medicina y de asistencia sanitaria centradas en la promoción de la dignidad de la persona en toda circunstancia;

Y tenemos a nuestra disposición un sacramento —la Unción de los enfermos— específicamente instituido por Jesús y depositado en la Iglesia para aliviar, sostener y fortalecer al enfermo y, cuando llegue el momento, prepararse para una buena muerte.

55. ¿Qué es el Sacramento de la Unción de los Enfermos?

Este Sacramento otorga al cristiano un don particular del Espíritu Santo, mediante el cual recibe una gracia de fortaleza, paz, consuelo y esperanza para vencer las dificultades propias del estado de enfermedad o de fragilidad de la vejez.

Esta gracia renueva la fe y confianza en el Señor en quien lo recibe, robusteciéndole contra las tentaciones del enemigo y la angustia de la muerte, de tal modo que pueda, no solo vivir sus dificultades con fortaleza, sino también luchar contra ellas con esperanza y mejorar o incluso restablecer su salud, si así conviene a su salvación.

Asimismo, la Unción de los Enfermos le concede el perdón de los pecados y la plenitud de la penitencia cristiana. La Unción es Sacramento de enfermos y Sacramento de Vida, expresión sacramental de la acción liberadora de Cristo que invita y, al mismo tiempo, ayuda al enfermo a participar en esta liberación.

Es aconsejable recibir este Sacramento en circunstancias de riesgo (enfermedad grave, vejez, antes de someterse a una operación quirúrgica, etc.). Además, su administración puede reiterarse, aun dentro del mismo proceso de enfermedad, si esta se agrava, no debiendo reservarse para cuando el enfermo está ya inconsciente, como señala el Concilio: «No es solo el Sacramento de quienes se encuentran en los últimos momentos de su vida. Por tanto, el tiempo oportuno para recibirlo comienza cuando el cristiano ya empieza a estar en peligro de muerte por enfermedad o vejez» (Sacrosantum Concilium 73).

Unido a este Sacramento, está el «Viático» o recepción de la Eucaristía que ayuda al enfermo a completar el camino hacia el Señor, perfeccionando la esperanza cristiana, «asociándose voluntariamente a la pasión y muerte de Cristo» (Lumen Gentium 11).

56. ¿Cuál debe ser la actitud de un cristiano ante la muerte?

Los cristianos contemplamos la muerte como el encuentro definitivo con el Señor de la Vida y, por lo tanto, con esperanza tranquila y confiada en Él, aunque nuestra naturaleza se resista a dar ese último paso a la vida plena y definitiva. Con todo acierto denominaba la antigua cristiandad al día de la muerte «dies natalis», día del nacimiento definitivo a la Vida eterna. El Papa Francisco nos recuerda que nuestra vida no termina en una piedra funeraria, sino que se abre a la vida por medio de la resurrección de Jesús: «Hoy descubrimos que nuestro camino no es en vano, que no termina delante de una piedra funeraria. Una frase sacude a las mujeres y cambia la historia: “¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?” (Lc 24,5); ¿por qué pensáis que todo es inútil, que nadie puede remover vuestras piedras? ¿Por qué os entregáis a la resignación o al fracaso? La Pascua, hermanos y hermanas, es la fiesta de la remoción de las piedras. Dios quita las piedras más duras, contra las que se estrellan las esperanzas y las expectativas: la muerte, el pecado, el miedo, la mundanidad. La historia humana no termina ante una piedra sepulcral, porque hoy descubre la “piedra viva”: Jesús resucitado (cf. 1P 2,4). Esta noche cada uno de nosotros está llamado a descubrir en el que está Vivo a aquel que remueve las piedras más pesadas del corazón» (Homilía en la Vigilia Pascual de abril de 2019).

57. La eutanasia y el suicidio asistido ¿son cuestiones religiosas?

Como hemos visto a lo largo de este documento, la eutanasia y el suicidio asistido constituyen un drama humano, con hondas raíces antropológicas y con amplias repercusiones en el ámbito familiar, social, político y sanitario. En cuanto afecta a la vida humana y las diferentes esferas en las que se desarrolla, tienen una innegable repercusión en el ámbito religioso, pero es un asunto que pertenece principalmente a la concepción actual acerca del ser humano, de su libertad y de su destino.

Quienes creemos en un Dios que es amor, que es comunión de Personas, que no solo ha creado al ser humano, sino que lo llama personalmente y le espera para un destino eterno de felicidad, estamos convencidos de que la eutanasia y el suicidio asistido implican poner fin deliberadamente a la vida de un ser humano que es querido por Dios, que lo ama infinitamente y que vela por su vida y su muerte.

Además, constituyen una ofensa contra el ser humano y, por tanto, contra Dios, que ama a toda persona y es ofendido con todo lo que ofende al

ser humano. Esta es la razón por la que Dios pronunció el precepto «no matarás».

58. En determinadas situaciones ¿no se plantean los profesionales sanitarios o los familiares creyentes, unos problemas morales muy difíciles de resolver?

Pueden plantearse esos problemas y pueden ser de difícil resolución, como sucede, por otra parte, en otros muchos ámbitos de la vida. Pero se puede obrar con rectitud cuando todos los que intervienen son personas que han adquirido las virtudes personales y profesionales que los capacitan para tomar decisiones moralmente buenas. En estas situaciones, es importante potenciar la relación entre el enfermo, la familia y el equipo sanitario. La presencia, el apoyo y las eventuales indicaciones del acompañante espiritual del enfermo pueden ayudar a iluminar situaciones complejas. Muchas inquietudes y dudas se resuelven a través de este diálogo y apoyo mutuos.

59. ¿Se puede resumir en pocas palabras cuál es la doctrina de la Iglesia sobre la actitud ante el final de esta vida?

De manera resumida, puede formularse en estos enunciados:

1. Nunca es lícito causar la muerte de un enfermo, ni siquiera para evitarle el dolor y el sufrimiento, aunque él lo pida expresamente. Ni el paciente, ni el personal sanitario, ni los familiares tienen la facultad de decidir o provocar la muerte de una persona.
2. No es lícita la acción u omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte con el fin de evitar cualquier dolor (Cfr. EV 65).
3. No es lícito prolongar a toda costa la vida de un paciente ante la certeza moral que ofrecen los conocimientos médicos de que los procedimientos aplicados ya no proporcionan beneficio al enfermo y solo sirven para prolongar inútilmente la agonía.
4. No es lícito omitir los cuidados generales básicos: alimentación, hidratación, aseo, cambios posturales, analgesia, etc.
5. Una persona puede firmar un documento para manifestar por anticipado su voluntad sobre los tratamientos que desea recibir cuando, por el deterioro de su salud, se encuentre mentalmente incapacitado. Este documento de voluntades anticipadas debe respetar la dignidad de la persona, debe atenerse a las normas de la buena práctica médica y no debe contener indicaciones eutanásicas o de obstinación terapéutica.

6. Ante una persona que se acerca a la muerte, se deben evitar aquellas intervenciones que alteran la necesaria serenidad que precisa el enfermo, lo aíslan de cualquier contacto humano con familiares o amigos, y acaban por impedirle que se prepare interiormente a morir en un clima y en un contexto auténticamente humano y, en su caso, cristiano.

7. El personal médico debe adaptar los diagnósticos y tratamientos a la situación clínica del paciente para no caer en la obstinación. Es lo que se ha llamado «adecuación de los cuidados». Consiste en ajustar, no iniciar o suspender tratamientos o pruebas diagnósticas que se consideran clínicamente inútiles. Esta decisión conlleva la instauración de los cuidados paliativos adaptándolos a la evolución clínica del paciente.

8. Ciertamente, lo propio de la medicina es curar. Pero también lo es cuidar, aliviar y consolar. Siempre hay que cuidar y consolar, pero quizás más al final de esta vida. La medicina paliativa se propone humanizar el proceso de la muerte y acompañar hasta el final. No hay enfermos «incuidables», aunque sean incurables.

9. La sedación paliativa será éticamente aceptable cuando exista una indicación médica correcta, se hayan agotado los demás recursos terapéuticos, se haya informado y dialogado con el paciente y su familia y contado con su consentimiento. La sedación paliativa consiste en administrar fármacos en la dosis y combinaciones adecuadas, con la finalidad de disminuir la conciencia en un paciente en fase avanzada o terminal, para aliviar el sufrimiento causado por síntomas refractarios. No debe conllevar la suspensión de los cuidados básicos y debe ser periódicamente evaluada. Previamente hay que posibilitar al paciente que pueda resolver sus eventuales obligaciones personales, civiles, profesionales, familiares, morales y religiosas.

10. Las instituciones públicas deben servir y tutelar toda vida humana, más allá de cualquier condicionamiento. La vida humana es un bien que supera el poder de disposición de cualquier persona o institución. La eutanasia constituye una derrota social y un exponente de la cultura del descarte.

60. ¿En qué puede contribuir un cristiano a acrecentar el respeto y valoración de toda vida humana?

Ya señalábamos antes que toda persona está llamada, dentro de sus posibilidades, a difundir una cultura que defienda la vida humana en todo

su recorrido vital. En el caso del cristiano, este deber se acentúa, pues no se trata ya de una cuestión meramente humana, sino de hacer frente a ideologías y actitudes que contradicen el designio amoroso de Dios para todo ser humano. Este compromiso se realiza con la fuerza de la razón, de la verdad, del testimonio y del convencimiento. Un cristiano no puede renunciar a tratar de influir positivamente en este campo: quedaría afectada negativamente su identidad cristiana si dejara pasar el tema sin poner lo que está de su parte, como si se tratara de algo que ya no tiene remedio.

La vida pública, tejida de multitud de relaciones humanas, ofrece siempre algún punto donde se puede contribuir a mejorar la sociedad promocionando el respeto a la dignidad de todo ser humano y mostrando la inhumanidad que supone la eutanasia. Esta tarea adquiere una relevancia particular en quienes tienen responsabilidades en el campo de la política, los medios de comunicación, la educación y las instituciones públicas y privadas.

EPÍLOGO

Quisiéramos concluir este documento con algunas consideraciones que nos ofrece el Papa Francisco sobre las cuestiones que hemos tratado. En el discurso ante el Parlamento Europeo el 25 de noviembre de 2014 afirmaba: «Persisten demasiadas situaciones en las que los seres humanos son tratados como objetos, de los cuales se puede programar la concepción, la configuración y la utilidad, y que después pueden ser desechados cuando ya no sirven, por ser débiles, enfermos o ancianos. El ser humano corre el riesgo de ser reducido a un mero engranaje de un mecanismo que lo trata como un simple bien de consumo para ser utilizado, de modo que —lamentablemente lo percibimos a menudo—, cuando la vida ya no sirve a dicho mecanismo se la descarta sin tantos reparos, como en el caso de los enfermos, los enfermos terminales, de los ancianos abandonados y sin atenciones, o de los niños asesinados antes de nacer».

Y en un discurso a la plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe en enero de 2018 el Papa declaraba: «El dolor, el sufrimiento, el sentido de la vida y de la muerte son realidades que la mentalidad contemporánea lucha por afrontar con una mirada llena de esperanza. Sin embargo, sin

una esperanza confiable que le ayude a enfrentar el dolor y la muerte, el hombre no puede vivir bien y mantener una perspectiva segura de su futuro. Este es uno de los servicios que la Iglesia está llamada a prestar al hombre contemporáneo porque el amor, que se acerca de manera concreta y que encuentra en Jesús resucitado la plenitud del sentido de la vida, abre nuevas perspectivas y nuevos horizontes incluso a quienes piensan que ya no pueden hacerlo». Y, por último, en un tuit de el mes de junio de 2019 el Papa Francisco declaraba: «La eutanasia y el suicidio asistido son una derrota para todos. La respuesta a la que estamos llamados es no abandonar nunca a los que sufren, no rendirse nunca, sino cuidar y amar para dar esperanza».

Así mismo, en la Declaración conjunta de las religiones monoteístas abrahámicas sobre las cuestiones del final de la vida del 28 de octubre 2019 se afirmaba: «Nos oponemos a cualquier forma de eutanasia —que es el acto directo, deliberado e intencional de quitar la vida— así como al suicidio asistido médicamente —que es el apoyo directo, deliberado e intencional al suicidarse— porque contradicen fundamentalmente el valor inalienable de la vida humana y, por lo tanto, son actos equivocados desde el punto de vista moral y religioso, y deberían prohibirse sin excepciones».

Frente a la cultura del descarte es necesario recrear una cultura de la vida y del encuentro, del amor y la verdadera compasión. Recordemos las palabras de santa Teresa de Calcuta: «La vida es belleza, admírala; la vida es vida, defiéndela». Queremos ser sembradores de esperanza para quienes se sienten cansados y angustiados, de modo particular los enfermos graves y sus familias. Sabemos que «la esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones» (Rom 5, 5). Acudimos a la intercesión materna de la Virgen María, Salud de los enfermos, Consuelo de los afligidos. Que Ella nos acompañe siempre en la tarea apasionada de acoger, proteger y acompañar toda vida humana. Con gran afecto.

1 de noviembre de 2019

Solemnidad de Todos los Santos

Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida

Conferencia Episcopal Española

